

ACLARACIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL SOBRE LOS TEST SUBIDOS COMO MATERIAL DE ESTUDIO.

La Junta de Personal del Ayuntamiento de València quiere aclarar que los tests que se adjuntan como material de estudio han sido aportados desinteresadamente por personas voluntarias y que los miembros de esta Junta de Personal se han encargado de:

- Recibir y recopilar los tests.
- Editarlos para homogeneizar el formato.
- Subirlos a la web municipal como material de estudio público ante los próximos procesos selectivos.

Por lo tanto, queremos manifestar que no nos hacemos responsables del contenido, exactitud o actualización, así como el origen de los tests aportados.

Desde la Junta de Personal queremos agradecer las aportaciones realizadas.



AJUNTAMENT DE VALENCIA
JUNTA DE PERSONAL

1. **T1 ¿Qué directiva forma parte del régimen jurídico de la función pública de las administraciones públicas?**
 - a) Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 1 de julio de 1999, relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada
 - b) Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada
 - c) Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 30 de junio de 1999, relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada

2. **T1 ¿Qué Directiva trata sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas al mantenimiento de los derechos de los trabajadores en caso de traspasos de empresas?**
 - a) Directiva 2001/23/CE, de 11 de marzo de 2001
 - b) Directiva 2001/23/CE, de 12 de marzo de 2001
 - c) Directiva 2001/23/CE, de 12 de marzo de 2002

3. **T1 Indique la respuesta correcta ¿Qué artículo de la Constitución Española señala: “La Ley regulará el Estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, las peculiaridades del ejercicio de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones”?**
 - a) Artículo 103.1
 - b) Artículo 103.2
 - c) Artículo 103.3

4. **T1 Atendiendo a lo señalado en el artículo 103 de la Constitución Española de 1978, ¿bajo qué principios se accederá a la función pública?**
 - a) Igualdad, mérito y capacidad
 - b) Transparencia, igualdad, mérito y capacidad
 - c) Mérito y capacidad.

5. **T1 Conforme a lo señalado en la Constitución Española de 1978, la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de:**
 - a) Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
 - b) Eficacia, eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
 - c) Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración, transparencia y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

6. **T1 ¿En qué artículo de la Constitución Española se proyecta el principio de igualdad de todos los ciudadanos sobre el ámbito de la Función Pública?**
 - a) Artículo 9.3
 - b) Artículo 32.2
 - c) Artículo 23.2

7. **T1 ¿Qué artículo de la Constitución Española otorga al Estado competencia exclusiva sobre las bases de régimen jurídico de las administraciones públicas y el régimen estatutario de sus funcionarios?**
 - a) 149.1.17
 - b) 149.1.18^a
 - c) 150.1.18^a

8. **T1 ¿El Estado tiene competencia exclusiva sobre las bases de régimen jurídico de las administraciones públicas y el régimen estatutario de sus funcionarios?**
a) No, cada administración tiene competencias sobre sus propios funcionarios
b) Si, se establecen en el artículo 148 de la Constitución Española
c) Si, se atribuyen en el artículo 149.1.18ª de la Constitución Española
9. **T1 Según el artículo 92.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local ¿Por qué legislación se rigen los funcionarios al servicio de la Administración Local?**
a) Los funcionarios al servicio de la Administración local se rigen, en lo no dispuesto en esta Ley, por las normas aprobadas en cada administración local con competencias en un territorio concreto.
b) Los funcionarios al servicio de la Administración local se rigen, en lo no dispuesto en esta Ley, por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por la restante legislación del Estado en materia de función pública, así como por la legislación de las Comunidades Autónomas, en los términos del artículo 149.1.18.ª de la Constitución.
c) Las respuestas a y b son incorrectas.
10. **T1 ¿Qué normativa básica estatal se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?**
a) Ley 5/2015, de 30 de octubre
b) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre
c) Real Decreto Legislativo 6/2015, de 28 de febrero
11. **T1 En caso de haber trabajado en una administración distinta a la que se trabaja en la actualidad y querer que se le reconozca los servicios previos en otras administraciones, ¿Qué disposición normativa se tendrá que consultar?**
a) Ley 70/1980, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en las Administraciones Públicas.
b) Ley 70/1978, de 28 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en las Administraciones Públicas.
c) Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en las Administraciones Públicas.
12. **T1 ¿En qué norma legal se establecen las incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas?**
a) Ley 35/ 1984, de 2 de agosto, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas
b) Ley 30/1984, de 26 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública
c) Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.
13. **T1 ¿Mediante que texto legal se aprueban la normativa reguladora de las Bases de Régimen Local?**
a) Ley 7/1986, de 18 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
b) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
c) Real Decreto Legislativo 780/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
14. **T1 ¿Cuál es la norma por la que se refunden las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local?**
a) Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en Materia de Régimen Local

- b) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

15. T1 ¿Cuál es la norma por la que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de la administración local?

- a) Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local
- b) Real Decreto 896/1991, de 7 de julio, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

16. T1 ¿Mediante que texto legal se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local?

- a) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local
- b) Real Decreto 896/1991, de 7 de julio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local
- c) Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local

17. T1 ¿En qué norma legal se refunde el Estatuto Básico del Empleado Público?

- a) Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público
- b) Ley 25/2015, de 28 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público
- c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

18. T1 ¿En qué norma legal se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional?

- a) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre
- b) Real Decreto 896/1991, de 7 de julio
- c) Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

19. T1 ¿Qué normativa ha establecido recientemente medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público?

- a) Ley 20/2022, de 28 de febrero, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- b) Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- c) Las respuestas a y b son correctas

20. T1 A través de que reciente normativa se regula la Función Pública Valenciana?

- a) Ley 5/2015, de 9 de julio, de ordenación y gestión de la Función Pública Valenciana
- b) Ley 10/2010, de 3 de septiembre, de ordenación y gestión de la Función Pública Valenciana.
- c) Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana.

- 21. T1 Con que normativa valenciana se regula el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana?**
- a) Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.
 - b) Decreto 3/2021, de 13 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.
 - c) Decreto 5/2021, de 13 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.
- 22. T1 El actual acuerdo laboral para el personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de Valencia para que periodo fue inicialmente aprobado?**
- a) 2017 – 2020
 - b) 2019 – 2023
 - c) 2016 - 2019
- 23. T2 Según el artículo 89 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: “El personal al servicio de las entidades locales estará integrado por...”:**
- a) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos y personal contratado en régimen de derecho laboral
 - b) Funcionarios de carrera, contratados en régimen de derecho laboral y personal eventual que desempeña puestos de confianza o asesoramiento especial.
 - c) Funcionarios de carrera, contratados en régimen de derecho laboral y habilitados de carácter nacional.
- 24. T2 Atendiendo al artículo 92 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los puestos de trabajo en la Administración local y sus Organismos Autónomos serán desempeñados por personal funcionario:**
- a) Siempre
 - b) De carrera e interino
 - c) Con carácter general.
- 25. T2 ¿Conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que funciones les corresponden exclusivamente a los funcionarios de carrera al servicio de la Administración local?**
- a) El ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales. Igualmente son funciones públicas, cuyo cumplimiento queda reservado a funcionarios de carrera, las que impliquen ejercicio de autoridad, y en general, aquellas que en desarrollo de la presente Ley, se reserven a los funcionarios para la mejor garantía de la objetividad, imparcialidad e independencia en el ejercicio de la función.
 - b) Todo el personal de la Administración Local, en el ejercicio de sus competencias atribuidas por la legislación podrán realizar cualquier función independientemente de su forma de acceso a la administración.
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas
- 26. T2 Indique que funciones públicas son necesarias en todas las Corporaciones locales, cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local?**
- a) La de Secretaría, comprensiva de la fe pública y el asesoramiento legal preceptivo
 - b) El control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación
 - c) Las respuestas a y b son correctas.

27. **T2 ¿En que subescalas se subdivide la escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local?**
- a) Secretaría y contabilidad
 - b) Intervención de entrada y secretaria superior
 - c) Secretaría, Intervención-tesorería y Secretaría-intervención
28. **T2 ¿Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que principios constitucionales deben garantizarse, en todo caso, en la selección de todo el personal de una Corporación Local?**
- a) Igualdad, mérito y capacidad
 - b) Igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.
 - c) Igualdad, capacidad y publicidad.
29. **T2 ¿A través de qué sistema debe realizarse la selección del personal laboral de una Corporación Local, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local?**
- a) Concurso y oposición
 - b) Concurso o libre designación
 - c) Concurso, oposición o concurso-oposición libre
30. **T2 ¿Quién determina el número, características y retribuciones del personal laboral de una Corporación Local según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local?**
- a) El Alcalde
 - b) El Pleno al comienzo de su mandato
 - c) El Secretario del Pleno
31. **T2 ¿Cuándo cesa el personal eventual de una Corporación Local según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local?**
- a) Cesan automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento
 - b) Cuando el alcalde lo determine
 - c) No cesarán mientras no se haya perdido la confianza.
32. **T2 ¿Con cuantos puestos de trabajo cuya cobertura corresponda a personal eventual cuenta un municipio de más de 500.000 habitantes según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local?**
- a) Podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder al 0,7 por ciento del número total de puestos de trabajo de la plantilla de las respectivas Entidades Locales
 - b) Podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder al 0,5 por ciento del número total de puestos de trabajo de la plantilla de las respectivas Entidades Locales
 - c) Podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder al 0,9 por ciento del número total de puestos de trabajo de la plantilla de las respectivas Entidades Locales
33. **T2 Si un municipio es el de mayor población dentro de su Área Metropolitana y cuenta con una población entre 500.000 y 1.000.000 habitantes ¿cuántos puestos de trabajo cuya**

cobertura corresponda al personal eventual podrá incluir de forma adicional, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local?

- a) 3
- b) 5
- c) 7

34. T2 Según el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿qué clases de empleados públicos hay?

- a) Funcionarios de carrera, personal laboral y personal eventual
- b) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, y sea fijo, por tiempo indefinido o temporal y personal eventual
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

35. T2 ¿Qué norma ha modificado el artículo 10 (funcionarios interinos) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?

- a) Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- b) Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- c) Ninguna respuesta es correcta

36. T2 Indique que circunstancias deben darse para poder hacer un nombramiento de funcionario interino según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) Que se trate de un municipio con menos de 500 habitantes y resulte imposible su cobertura por falta de personal
- b) Que se trate de un puesto de difícil cobertura
- c) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años

37. T2 Indique que circunstancias deben darse para poder hacer un nombramiento de funcionario interino según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de dieciocho meses
- b) Que se trate de un puesto de difícil cobertura
- c) La sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario

38. T2 Indique que circunstancias deben darse para poder hacer un nombramiento de funcionario interino según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a dos años, ampliable hasta seis meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
- b) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de 12 meses, dentro de un periodo de 24 meses.
- c) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.

- 39. T2 Indique que circunstancias deben darse para poder hacer un nombramiento de funcionario interino según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:**
- a) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de 6 meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.
 - b) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de 9 meses, dentro de un periodo de tres años.
 - c) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de 9 meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.
- 40. T2 El nombramiento derivado de un procedimiento de selección de personal interino dará lugar al reconocimiento de la condición de funcionario de carrera, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?**
- a) Si, puesto que el procedimiento de selección es el mismo
 - b) Si, puesto que se trata de un puesto a tiempo completo
 - c) En ningún caso
- 41. T2 Según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los procedimientos de selección del personal funcionario interino serán:**
- a) Públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, capacidad y celeridad
 - b) Públicos, rigiéndose en todo caso por los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y celeridad y tendrán por finalidad la cobertura inmediata del puesto.
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas.
- 42. T2 Como consecuencia de qué causas la Administración, en todo caso, formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad, además de por las causas previstas en el artículo 63, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?**
- a) Por la cobertura reglada del puesto por personal funcionario de carrera a través de cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos
 - b) Por la falta de tareas administrativas
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas.
- 43. T2 Como consecuencia de qué causas la Administración, en todo caso, formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad, además de por las causas previstas en el artículo 63, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?**
- a) Por razones organizativas que den lugar a la supresión o a la amortización de los puestos asignados
 - b) Por la falta de tareas administrativas
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas.
- 44. T2 Como consecuencia de qué causas la Administración, en todo caso, formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad, además de por las causas previstas en el artículo 63, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?**
- a) Por la finalización del plazo autorizado expresamente recogido en su nombramiento
 - b) Por la falta de tareas administrativas
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas.

45. **T2 Como consecuencia de qué causas la Administración, en todo caso, formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad, además de por las causas previstas en el artículo 63, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?**
- a) Por la finalización de la causa que dio lugar a su nombramiento
 - b) Por la falta de tareas administrativas
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas.
46. **T2 ¿En qué supuestos un funcionario interino podrá seguir ocupando su puesto trascurridos tres años desde su nombramiento, según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?**
- a) Excepcionalmente, el personal funcionario interino podrá permanecer en la plaza que ocupe temporalmente, siempre que se haya publicado la correspondiente convocatoria dentro del plazo de los dos años, a contar desde la fecha del nombramiento del funcionario interino y sea resuelta conforme a los plazos establecidos en el artículo 70 del TREBEP. En este supuesto podrá permanecer hasta la resolución de la convocatoria, sin que su cese dé lugar a compensación económica
 - b) Excepcionalmente, el personal funcionario interino podrá permanecer en la plaza que ocupe temporalmente, siempre que se haya publicado la correspondiente convocatoria dentro del plazo de los dos años, a contar desde la fecha del nombramiento del funcionario interino y sea resuelta conforme a los plazos establecidos en el artículo 50 del TREBEP. En este supuesto podrá permanecer hasta la resolución de la convocatoria, sin que su cese dé lugar a compensación económica
 - c) Excepcionalmente, el personal funcionario interino podrá permanecer en la plaza que ocupe temporalmente, siempre que se haya publicado la correspondiente convocatoria dentro del plazo de los tres años, a contar desde la fecha del nombramiento del funcionario interino y sea resuelta conforme a los plazos establecidos en el artículo 70 del TREBEP. En este supuesto podrá permanecer hasta la resolución de la convocatoria, sin que su cese dé lugar a compensación económica
47. **T2 Si una plaza esta ocupada por personal interino durante tres años desde su nombramiento y por lo tanto se debe producir el fin de la relación de interinidad ¿Esa vacante podrá ser ocupada nuevamente por un funcionario interino según el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?**
- a) No, esa vacante solo puede ser ocupada por personal funcionario de carrera en todos los casos
 - b) Sí, la vacante solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario interino.
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas
48. **T3 ¿De qué forma se perfeccionan los contratos que celebren los poderes adjudicadores, a excepción de los contratos menores y de los contratos basados en un acuerdo marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?**
- a) Con su adjudicación
 - b) Con su formalización
 - c) Con su ejecución
49. **T3 Indique de qué manera se formalizan los contratos subvencionados que deban considerarse sujetos a regulación armonizada, según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?**
- a) Con su adjudicación
 - b) Con su formalización

c) Se perfeccionarán de conformidad con la legislación por la que se rijan.

50. T3 Como se perfeccionarán los contratos basados en un acuerdo marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?

- a) Se perfeccionan con su adjudicación
- b) Se perfeccionan con su formalización
- c) Se perfeccionan con su ejecución

51. T3 Las entidades del sector público pueden contratar verbalmente, según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?

- a) Si, es una forma válida de contratación
- b) No podrán contratar verbalmente, salvo que el contrato tenga carácter de emergencia
- c) No podrán contratar verbalmente en ningún caso.

52. T3 ¿Cuándo son inválidos los contratos celebrados por los poderes adjudicadores según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?

- a) Cuando concurra en ellos alguna de las causas que los invalidan de conformidad con las disposiciones del derecho civil.
- b) Cuando concurra en ellos alguna de las causas que los invalidan de conformidad con las disposiciones del artículo 32
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

53. T3 ¿Cuándo son inválidos los contratos celebrados por los poderes adjudicadores según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?

- a) Cuando lo sea alguno de sus actos preparatorios o del procedimiento de adjudicación, por concurrir en los mismos alguna de las causas de derecho administrativo a que se refieren los artículos siguientes.
- b) Cuando concurra en ellos alguna de las causas que los invalidan de conformidad con las disposiciones del artículo 32
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

54. T3 ¿Cuándo son inválidos los contratos celebrados por los poderes adjudicadores según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?

- a) En aquellos casos en que la invalidez derive de la ilegalidad de su clausulado
- b) Cuando concurra en ellos alguna de las causas que los invalidan de conformidad con las disposiciones del artículo 32
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

55. T3 Los contratos celebrados por entidades del sector público que siendo poder adjudicador no reúnan la condición de Administraciones Públicas tendrán la consideración de contratos:

- a) Mixtos
- b) Privados
- c) Públicos

56. T3 Los contratos celebrados por entidades del sector público que no reúnan la condición de poder adjudicador tendrán la consideración de contratos:

- a) Mixtos
- b) Privados
- c) Públicos

- 57. T3 No son contratos típicos regulados por la ley de contratos del Sector Público:**
- a) Los contratos de concesión de servicios
 - b) Los contratos de compraventa
 - c) Los contratos de suministro.
- 58. T3 Indique la respuesta correcta de acuerdo con la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, son contratos de obras aquellos que tienen por objeto:**
- a) La ejecución de una obra, aislada o conjuntamente con la redacción del proyecto o la realización de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo I de la Ley.
 - b) La realización, por cualquier medio, de una obra que cumpla los requisitos fijados por la entidad del sector público contratante que ejerza una influencia decisiva en el tipo o el proyecto de obra.
 - c) Todas las respuestas anteriores son correctas.
- 59. T3 ¿A qué tipo de contrato corresponde la siguiente definición de acuerdo a la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público?: “Tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles”.**
- a) Contrato de obras
 - b) Contrato de servicios
 - c) Contrato de suministros
- 60. T3 De acuerdo con el art. 25 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público (LCSP), los contratos administrativos se registrarán, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción, por:**
- a) Por las normas de derecho privado que les sean de aplicación
 - b) Por la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.
 - c) Todas las respuestas son incorrectas
- 61. T3 Atendiendo a lo señalado en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, los contratos privados que celebren las administraciones públicas se registrarán por el derecho privado, en cuanto a:**
- a) Su preparación y adjudicación.
 - b) Sus efectos, modificación y extinción.
 - c) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta ya que se registrarán, en defecto de normas específicas, por la presente ley con carácter general.
- 62. T3 Salvo que se indique otra cosa en su clausulado, los contratos del sector público se entenderán celebrados en el lugar donde se encuentre:**
- a) La localidad del contratista
 - b) La sede del órgano de contratación
 - c) La localidad del contratante
- 63. T3 Indique la respuesta correcta. Los contratos celebrados por los poderes adjudicadores, incluidos los contratos subvencionados, serán inválidos:**
- a) Cuando concurra en ellos alguna de las causas que los invalidan de conformidad con las disposiciones del derecho civil
 - b) Cuando lo sea alguno de sus actos preparatorios o del procedimiento de adjudicación, por concurrir en los mismos alguna de las causas de nulidad de derecho administrativo previstas en la ley
 - c) Todas son correctas

- 64. T3 Son causas de nulidad de derecho administrativo las indicadas en:**
- a) El artículo 62 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 - b) El artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 - c) El artículo 31 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- 65. T3 Atendiendo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público, serán nulos de pleno derecho los contratos celebrados por poderes adjudicadores en los que concurra alguna de las causas siguientes:**
- a) La falta de capacidad de obrar o de solvencia económica, financiera, técnica o profesional
 - b) La carencia o insuficiencia de crédito
 - c) Todas son correctas
- 66. T3 Todas aquellas disposiciones, resoluciones, cláusulas o actos emanados de cualquier poder adjudicador que otorguen, de forma directa o indirecta, ventajas a las empresas que hayan contratado previamente con cualquier Administración serán:**
- a) Causas de nulidad de derecho administrativo
 - b) Causas de anulabilidad de derecho administrativo
 - c) Causas de irregularidad de derecho administrativo
- 67. T3 La revisión de oficio de los actos preparatorios y de los actos de adjudicación de los contratos se efectuará de conformidad con lo establecido en:**
- a) La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
 - b) La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 - c) La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.
- 68. T3 Indique la pregunta correcta según el artículo 41 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público: A los exclusivos efectos de la presente Ley, tendrán la consideración de actos administrativos:**
- a) Los actos preparatorios y los actos de adjudicación de los contratos de las entidades del sector público que no sean Administraciones Públicas
 - b) Los actos preparatorios y los actos de adjudicación de los contratos subvencionados sujetos a una regulación armonizada
 - c) Todas las respuestas son correctas.
- 69. T3 Según el artículo 41 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, salvo determinación expresa en contrario, la competencia para declara la nulidad o la lesividad:**
- a) No se podrá delegar
 - b) Se entenderá delegada conjuntamente con la competencia para contratar
 - c) Se podrá delegar si así se establece en los pliegos de las cláusulas administrativas particulares.
- 70. T3 Según el artículo 42 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, la declaración de nulidad de los actos preparatorios del contrato o de la adjudicación, cuando sea firme:**
- a) Solo afectará a estos y sus consecuencias
 - b) Llevará en todo caso consigo la del mismo contrato, que entrará en fase de liquidación, debiendo restituirse las partes recíprocamente las cosas que hubiesen recibido en virtud del mismo y si esto no fuese posible se devolverá su valor.
 - c) Ninguna respuesta es correcta.

- 71. T3 Conteste la respuesta correcta en relación a lo señalado en el artículo 42 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, la nulidad de los actos que no sean preparatorios:**
- a) Solo afectará a estos y sus consecuencias
 - b) Llevará consigo la del mismo contrato si así se indica en los pliegos de las cláusulas administrativas particulares
 - c) Llevará en todo caso consigo la del mismo contrato.
- 72. T3 Que objeto tiene un contrato de concesión de obras según el artículo 14 de la ley 9/2017, de contratos del Sector Público?**
- a) La ejecución de una obra aislada o conjuntamente con la redacción de proyecto
 - b) La realización por el concesionario de algunas de las prestaciones a que se refiere el artículo 13, incluidas las de restauración y reparación de construcciones existentes, así como la conservación y mantenimiento de los elementos construidos.
 - c) Las respuestas anteriores son incorrectas.
- 73. T3 Indique como se define el concepto “obra” en el artículo 13 de la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público:**
- a) Conjunto de trabajos de construcción o de ingeniería civil, destinado a cumplir por si mismos una función económica o técnica, que tenga por objeto un bien inmueble
 - b) La realización de trabajos que modifiquen la forma o sustancia del terreno o de su vuelo, o de mejora del medio físico o natural.
 - c) Las respuestas a y b son correctas.
- 74. T3 Es posible contratar obras definidas mediante proyectos independientes relativos a cada una de las partes de una obra completa, según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público?**
- a) No, se tendrá que contratar una obra completa
 - b) Dependerá del objeto del contrato
 - c) Podrán contratarse obras definidas mediante proyectos independientes relativos a cada una de las partes de una obra completa, siempre que estas sean susceptibles de utilización independiente, en el sentido del uso general o del servicio, o puedan ser sustancialmente definidas y preceda autorización administrativa del órgano de contratación que funde la conveniencia de la referida contratación.
- 75. T3 Como define la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, a un contrato de concesión de servicios?**
- a) Es aquel en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título oneroso a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida bien por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.
 - b) Los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
 - c) Todas las respuestas son incorrectas
- 76. T3 Como define la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, a un contrato de concesión de suministros?**
- a) Los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
 - b) Es aquel en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título oneroso a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida bien por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.
 - c) Todas las respuestas son incorrectas

- 77. T3 Indique de los siguientes, cuales se considerarán contratos de suministros según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público:**
- a) Aquellos en los que el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente
 - b) Los que tengan por objeto la adquisición y el arrendamiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de la información, sus dispositivos y programas, y la cesión del derecho de uso de estos últimos, en cualquiera de sus modalidades de puesta a disposición, a excepción de los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida, que se considerarán contratos de servicios
 - c) Todas las respuestas son correctas
- 78. T3 Indique de los siguientes, cuales se considerarán contratos de suministros según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público:**
- a) Los de fabricación, por los que la cosa o cosas que hayan de ser entregadas por el empresario deban ser elaboradas con arreglo a características peculiares fijadas previamente por la entidad contratante, aun cuando esta se obligue a aportar, total o parcialmente, los materiales precisos.
 - b) Los que tengan por objeto la adquisición de energía primaria o energía transformada
 - c) Todas las respuestas son correctas
- 79. T3 Como define la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público, a un contrato de servicios?**
- a) Son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.
 - b) Los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
 - c) Todas las respuestas son incorrectas
- 80. T3 Indique cuales de los siguientes contratos no está sujeto a regulación armonizada, cualquiera que sea su valor estimado según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público:**
- a) Los incluidos dentro del ámbito definido por el artículo 346 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que se concluyan en el sector de la defensa.
 - b) Los declarados secretos o reservados, o aquellos cuya ejecución deba ir acompañada de medidas de seguridad especiales conforme a la legislación vigente, o en los que lo exija la protección de intereses esenciales para la seguridad del Estado
 - c) Todas las respuestas son correctas
- 81. T3 Indique cuales de los siguientes contratos no está sujeto a regulación armonizada, cualquiera que sea su valor estimado según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público:**
- a) Los contratos de concesión adjudicados para la puesta a disposición o la explotación de redes fijas destinadas a prestar un servicio al público en relación la con producción, el transporte o la distribución de agua potable
 - b) El suministro de agua potable a dichas redes
 - c) Todas las respuestas son correctas
- 82. T3 Indique cuales de los siguientes contratos no está sujeto a regulación armonizada, cualquiera que sea su valor estimado según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público:**
- a) Los que tengan por objeto servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril o en metro
 - b) Los que tengan por objeto servicios de defensa civil, protección civil y prevención de riesgos laborales prestados por organizaciones o asociaciones sin ánimo de lucro e incluidos en los siguientes códigos CPV: 75250000-3, 75251000-0, 75251100-1, 75251110-4, 75251120-7,

75252000-7, 75222000- 8; 98113100-9; 85143000-3, salvo los servicios de transporte en ambulancia de pacientes

c) Todas las respuestas son correctas

- 83. T3 ¿Cuál es el umbral de valor estimado de un contrato de obras para que este sujeto a regulación armonizada, según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público?**
- a) 5.382.000 euros
 - b) 140.000 euros
 - c) 215.000 euros
- 84. T3 ¿Cuál es el umbral de valor estimado de un contrato de concesión de obras para que este sujeto a regulación armonizada, según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público?**
- a) 5.382.000 euros
 - b) 140.000 euros
 - c) 215.000 euros
- 85. T3 ¿Cuál es el umbral de valor estimado de un contrato de concesión de servicios para que este sujeto a regulación armonizada, según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público?**
- a) 5.382.000 euros
 - b) 140.000 euros
 - c) 215.000 euros
- 86. T3 Indique cuál es el umbral de valor estimado de un contrato de suministros para que este sujeto a regulación armonizada, según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público:**
- a) 140.000 euros, cuando se trate de contratos adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social. No obstante, cuando los contratos se adjudiquen por órganos de contratación que pertenezcan al sector de la defensa, este umbral solo se aplicará respecto de los contratos de suministro que tengan por objeto los productos enumerados en el anexo II
 - b) 215.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro distintos, por razón del sujeto contratante o por razón de su objeto, de los contemplados en la letra anterior
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 87. T3 ¿Cuál es el umbral de valor estimado de un contrato de servicios para que este sujeto a regulación armonizada, según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público?**
- a) 140.000 euros, cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.
 - b) 100.000 euros, cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.
 - c) 160.000 euros, cuando los contratos hayan de ser adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.
- 88. T3 ¿Cuál es el umbral de valor estimado de un contrato de servicios para que este sujeto a regulación armonizada, según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público?**
- a) 215.000 euros, cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social

- b) 140.000 euros, cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social
- c) 255.000 euros, cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social

- 89. T3 ¿Cuál es el umbral de valor estimado de un contrato de servicios para que este sujeto a regulación armonizada, según la Ley 9/2017, de contratos del Sector Público?**
- a) 750.000 euros, cuando se trate de contratos que tengan por objeto los servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV.
 - b) 350.000 euros, cuando se trate de contratos que tengan por objeto los servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV.
 - c) 950.000 euros, cuando se trate de contratos que tengan por objeto los servicios sociales y otros servicios específicos enumerados en el anexo IV.
- 90. T4 ¿En qué artículos de la Constitución española se garantiza el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos?**
- a) 22 y 104
 - b) 24 y 106
 - c) 23 y 105
- 91. T4 ¿En qué artículo del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana se indica que les Corts regulará el derecho a una buena administración y el acceso a los documentos de las instituciones y administraciones públicas valencianas?**
- a) 5
 - b) 7
 - c) 9
- 92. T4 ¿En qué artículo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas se manifiesta el derecho al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico?**
- a) 11
 - b) 12
 - c) 13
- 93. T4 Según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ¿De qué manera las administraciones públicas obligadas deben publicar la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública?**
- a) De forma rigurosa y accesible
 - b) De forma periódica y actualizada
 - c) De forma permanente
- 94. T4 Indique la respuesta correcta según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ¿De qué manera las administraciones públicas obligadas deben publicar la información sujeta a las obligaciones de transparencia en sus correspondientes sedes electrónicas o páginas web?**
- a) De una manera clara, estructurada y entendible para los interesados
 - b) Preferiblemente en formatos reutilizables

- c) Las respuestas a y b son correctas
- 95. T4 Atendiendo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ¿dónde podrán dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de esta Ley las entidades sin ánimo de lucro que persigan exclusivamente fines de interés social o cultural y cuyo presupuesto sea inferior a 50.000€?**
- a) En la Sede Electrónica del Ayuntamiento
 - b) En el portal de transparencia del Ayuntamiento
 - c) Utilizando los medios electrónicos puesto a disposición por la Administración pública de la que provenga la mayor parte de las ayudas o subvenciones públicas percibidas.
- 96. T4 Indique la respuesta correcta conforme la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno ¿Cómo debe ser la información publicada por las administraciones públicas?**
- a) Comprensible, de acceso fácil y gratuito
 - b) Estará a disposición de las personas con discapacidad en una modalidad suministrada por medios o formatos adecuados de manera que resulten accesibles y comprensibles
 - c) Las respuestas a y b son correctas.
- 97. T4 Conforme el artículo 5.4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno ¿Qué principios debe cumplir la información?**
- a) Principio de accesibilidad universal y diseño para todos
 - b) Principio de transparencia
 - c) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta
- 98. T4 Indique la respuesta correcta según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso a la información podrá ser limitado cuando suponga un perjuicio para:**
- a) La seguridad nacional
 - b) La defensa
 - c) La respuesta a y b son correctas
- 99. T4 Atendiendo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso a la información podrá ser limitado cuando suponga un perjuicio para:**
- a) Las relaciones exteriores
 - b) La seguridad pública
 - c) La respuesta a y b son correctas
- 100. T4 Atendiendo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso a la información podrá ser limitado cuando suponga un perjuicio para:**
- a) La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios
 - b) La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva
 - c) La respuesta a y b son correctas
- 101. T4 Atendiendo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso a la información podrá ser limitado cuando suponga un perjuicio para:**
- a) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control
 - b) Los intereses económicos y comerciales

c) La respuesta a y b son correctas

102.T4 Atendiendo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso a la información podrá ser limitado cuando suponga un perjuicio para:

- a) La política económica y monetaria
- b) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial
- c) La respuesta a y b son correctas

103.T4 Atendiendo a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso a la información podrá ser limitado cuando suponga un perjuicio para:

- a) La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión
- b) La protección del medio ambiente
- c) La respuesta a y b son correctas

104.T4 Conforme el artículo 26.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno ¿qué deben promover las personas comprendidas en el ámbito de aplicación del título II, buen gobierno?

- a) El respeto a los derechos fundamentales y las libertades públicas
- b) La participación ciudadana
- c) Los portales de transparencia

105.T4 Atendiendo al artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los miembros de la Junta de Gobierno Local adecuarán su actividad ¿A cuántos principios generales?

- a) 3
- b) 5
- c) 7

106.T4 Conforme el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los miembros de la Junta de Gobierno Local adecuarán su actividad ¿A cuántos principios de actuación?

- a) 9
- b) 7
- c) 11

107.T4 Según el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno ¿De acuerdo a que principios actuarán con transparencia en la gestión de los asuntos públicos los miembros de las Juntas de Gobierno Local?

- a) Transparencia
- b) Eficacia, economía y eficiencia
- c) Integridad

108.T4 Conforme el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno ¿Con qué objetivo actuarán los miembros de las Juntas de Gobierno Local?

- a) Satisfacer el interés general
- b) Satisfacer el interés de sus votantes
- c) Satisfacer los derechos del personal funcionario

109.T4 Indique la respuesta correcta según el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno ¿De qué manera ejercerán sus funciones los miembros de la Junta de Gobierno Local?

- a) Diligentemente
- b) Con transparencia
- c) Con dedicación al servicio público

110.T4 Según el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los miembros de la Junta de Gobierno Local:

- a) Escucharán a los ciudadanos interesados para adoptar sus decisiones
- b) Respetarán el principio de imparcialidad, de modo que mantengan un criterio independiente y ajeno a todo interés particular
- c) Velarán por los intereses de los ciudadanos

111.T4 Conforme el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los miembros de la Junta de Gobierno Local:

- a) Asegurarán un trato igual y sin discriminaciones de ningún tipo en el ejercicio de sus funciones
- b) Asegurarán la participación de todos los ciudadanos
- c) Asegurarán el cumplimiento de las leyes

112.T4 Según el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los miembros de la Junta de Gobierno Local:

- a) Actuarán de manera rápida y eficaz
- b) Actuarán con la diligencia debida en el cumplimiento de sus obligaciones y fomentarán la calidad en la prestación de servicios públicos
- c) Actuarán fomentando el bienestar de los ciudadanos

113.T4 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los miembros de la Junta de Gobierno Local:

- a) Mantendrán un código de vestimenta acorde a su cargo
- b) Mantendrán una conducta educada y respetuosa en las sesiones
- c) Mantendrán una conducta digna y tratarán a los ciudadanos con esmerada corrección.

114.T4 Conforme el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los miembros de la Junta de Gobierno Local:

- a) Asumirán la responsabilidad de las decisiones y actuaciones propias y de los organismos que dirigen, sin perjuicio de otras que fueran exigibles legalmente
- b) Depositarán la responsabilidad legal reglamentaria en el Secretario general del pleno
- c) Delegarán la responsabilidad de sus actuaciones en el personal director de sus áreas de gobierno.

115.T4 Según el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las personas comprendidas en el ámbito de aplicación del Título II:

- a) Desempeñarán su actividad con dedicación parcial en función del resto de sus actividades
- b) Desempeñarán su actividad con plena dedicación y con pleno respeto a la normativa reguladora de las incompatibilidades y los conflictos de intereses
- c) Las respuestas a y b son correctas

- 116.T4 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las personas comprendidas en el ámbito de aplicación del Título II:**
- a) Guardarán la debida reserva respecto a los hechos o informaciones conocidos con motivo u ocasión del ejercicio de sus competencias
 - b) Pondrán en conocimiento de los órganos competentes cualquier actuación irregular de la cual tengan conocimiento.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 117.T4 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las personas comprendidas en el ámbito de aplicación del Título II:**
- a) Ejercerán los poderes que les atribuye la normativa vigente con la finalidad exclusiva para la que fueron otorgados y evitarán toda acción que pueda poner en riesgo el interés público o el patrimonio de las Administraciones.
 - b) No se implicarán en situaciones, actividades o intereses incompatibles con sus funciones y se abstendrán de intervenir en los asuntos en que concurra alguna causa que pueda afectar a su objetividad.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 118.T4 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las personas comprendidas en el ámbito de aplicación del Título II:**
- a) No aceptarán para sí regalos que superen los usos habituales, sociales o de cortesía, ni favores o servicios en condiciones ventajosas que puedan condicionar el desarrollo de sus funciones. En el caso de obsequios de una mayor relevancia institucional se procederá a su incorporación al patrimonio de la Administración Pública correspondiente
 - b) Desempeñarán sus funciones con transparencia
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 119.T4 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las personas comprendidas en el ámbito de aplicación del Título II:**
- a) Gestionarán, protegerán y conservarán adecuadamente los recursos públicos, que no podrán ser utilizados para actividades que no sean las permitidas por la normativa que sea de aplicación.
 - b) No se valdrán de su posición en la Administración para obtener ventajas personales o materiales.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 120.T4 Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana, ¿En torno a cuántos principios generales se articula la interpretación y la aplicación de esta ley?**
- a) 15
 - b) 16
 - c) 17
- 121.T4 Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana ¿Cuáles de los siguientes no son principios enumerados en el artículo 2?**
- a) Transparencia máxima
 - b) Transparencia desde el diseño
 - c) Transparencia legislativa

- 122.T4 Según la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana ¿Cuáles de los siguientes no son principios enumerados en el artículo 2?**
- a) Publicidad
 - b) Celeridad
 - c) Comprensibilidad y claridad
- 123.T4 Conforme la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana ¿Cuáles de los siguientes no son principios enumerados en el artículo 2?**
- a) Credibilidad
 - b) Veracidad
 - c) Reutilización
- 124.T4 Conforme la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana ¿Cuáles de los siguientes no son principios enumerados en el artículo 2?**
- a) Eficiencia
 - b) Accesibilidad tecnológica universal
 - c) No discriminación
- 125.T4 Según la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana ¿Cuáles de los siguientes no son principios enumerados en el artículo 2?**
- a) Orientación a la ciudadanía y continuidad en el tiempo
 - b) Respeto a las lenguas oficiales
 - c) Gobierno abierto
- 126.T4 Indique la respuesta correcta según la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana ¿Cuáles de los siguientes no son principios enumerados en el artículo 2?**
- a) Modernización y neutralidad tecnológica
 - b) Responsabilidad y rendición de cuentas
 - c) Arbitrariedad
- 127.T4 Conforme a la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana ¿Cuáles de los siguientes no son principios enumerados en el artículo 2?**
- a) Imparcialidad
 - b) Integridad
 - c) Buen gobierno
- 128.T4 Según la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana ¿Cuáles de los siguientes no son principios enumerados en el artículo 2?**
- a) Planificación y evaluación de políticas públicas y servicios
 - b) Elegancia
 - c) Buena regulación
- 129.T4 Indique la respuesta correcta según la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat valenciana ¿Cuáles de los siguientes es un principio enumerado en el artículo 2?**
- a) Respeto a los funcionarios
 - b) Respeto a los a las lenguas oficiales
 - c) Protección de datos

- 130.T4 Indique la respuesta correcta según la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿En torno a cuántos principios generales se articula la interpretación y la aplicación de esta ley?**
- a) 9
 - b) 10
 - c) 11
- 131.T4 Indique la respuesta correcta según la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Cuáles de los siguientes no es un principio enumerado en el artículo 3?**
- a) Gobernanza democrática
 - b) Participación universal e inclusiva
 - c) Protección de datos
- 132.T4 Conforme la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Cuáles de los siguientes no es un principio enumerado en el artículo 3?**
- a) Buena regulación
 - b) Vertebración social y cultura participativa
 - c) Educación en la participación
- 133.T4 Según la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Cuáles de los siguientes no es un principio enumerado en el artículo 3?**
- a) Rendición de cuentas
 - b) Gobierno abierto
 - c) Claridad y proximidad comunicativa
- 134.T4 Atendiendo a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Cuáles de los siguientes no es un principio enumerado en el artículo 3?**
- a) Transparencia
 - b) Accesibilidad y neutralidad tecnológica
 - c) No discriminación
- 135.T4 Conforme a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Cuáles de los siguientes no es un principio enumerado en el artículo 3?**
- a) Perspectiva de género
 - b) Vertebración territorial
 - c) Igualdad de oportunidades
- 136.T4 Según la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Cuáles de los siguientes no es un principio enumerado en el artículo 3?**
- a) Perdurabilidad
 - b) Cercanía al ciudadano
 - c) Vertebración territorial

- 137.T4 Indique la respuesta correcta según el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia, ¿A cuántos principios de actuación se compromete el Ayuntamiento de Valencia en este ámbito según el artículo 2?**
- a) 10
 - b) 12
 - c) 14
- 138.T4 Según el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana, ¿Cuál de los siguientes no es un principio de actuación enumerados en el artículo 2?**
- a) Garantizar el derecho de la ciudadanía a tener acceso a una información clara y completa y a participar en las decisiones importantes que afectan a su futuro.
 - b) Poner a disposición de toda la ciudadanía toda la información de relevancia que afecte al Ayuntamiento de València.
 - c) Buscar nuevas vías dirigidas a reforzar el espíritu de ciudadanía y a promover una cultura de la participación democrática compartida por las comunidades y las autoridades locales.
- 139.T4 Según el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana, ¿Cuál de los siguientes no es un principio de actuación enumerados en el artículo 2?**
- a) Desarrollar la conciencia de pertenecer a una comunidad y estimular a los ciudadanos y las ciudadanas a aceptar la responsabilidad que les corresponde para contribuir a la vida de sus comunidades.
 - b) Poner en marcha mecanismos de participación ciudadana relativos a la toma de decisiones dentro de las competencias del consistorio.
 - c) Conceder una importancia esencial a la comunicación entre las autoridades públicas, los representantes políticos y la ciudadanía, y estimular a quienes son responsables locales para favorecer la participación de la ciudadanía, considerar atentamente sus demandas y sus expectativas a fin de dar respuestas apropiadas a las necesidades que expresan.
- 140.T4 Según el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana, ¿Cuál de los siguientes no es un principio de actuación enumerados en el artículo 2?**
- a) Considerar la cuestión de la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en su conjunto, teniendo en cuenta a la vez mecanismos de democracia representativa y formas de participación directa en el proceso decisional y en la gestión de los asuntos locales.
 - b) Establecer vía de acceso fáciles y periódicas de la ciudadanía a sus representantes políticos para que puedan poner de manifiesto directamente sus preocupaciones o propuestas.
 - c) Buscar soluciones flexibles y permitir la innovación, previendo, en consecuencia, una amplia gama de instrumentos de participación, así como la posibilidad de combinarlos y de adaptar, según los casos, su utilización.
- 141.T4 Según el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana, ¿Cuál de los siguientes no es un principio de actuación enumerados en el artículo 2?**
- a) Partir de una profunda evaluación de la situación referente a la participación en el nivel local, fijar los hitos apropiados y prever un sistema de seguimiento que permita controlar su evolución, a fin de identificar las causas de las tendencias positivas o negativas en la participación de los ciudadanos y las ciudadanas y medir el impacto de los mecanismos adoptados.
 - b) Establecer mecanismos de evaluación de las políticas a nivel local mediante el establecimiento de indicadores representativos de los aspectos más importantes en relación a la participación y transparencia.
 - c) Hacer posible los intercambios de información sobre las mejores prácticas de participación entre la ciudadanía de un mismo país y los de diferentes países, sostener el aprendizaje recíproco de las entidades locales sobre la eficacia de los diversos métodos de participación y garantizar que el público sea informado plenamente de toda la gama de oportunidades disponible.

142.T4 Según el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana, ¿Cuál de los siguientes no es un principio de actuación enumerados en el artículo 2?

- a) Conceder una atención especial a la situación de las clases de ciudadanos y ciudadanas que se enfrentan a las mayores dificultades para participar activamente o que quedan al margen de la vida pública local.
- b) Reconocer la importancia de la participación de manera equitativa de las diferentes generaciones
- c) Reconocer la importancia de una representación equitativa de las mujeres en la política local.

143.T4 Según el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana, ¿Cuál de los siguientes no es un principio de actuación enumerados en el artículo 2?

- a) Reconocer el potencial que niñas, niños y jóvenes representan para el desarrollo duradero de las comunidades locales y destacar el papel que pueden jugar.
- b) Reconocer la importancia de la participación de manera equitativa de las diferentes generaciones
- c) Reconocer y potenciar el papel de las asociaciones y las agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas como socias, parte esencial del desarrollo y del mantenimiento de una cultura de la participación, y como fuerza de entrenamiento para la práctica de la participación democrática

144.T4 Según el Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana, ¿Cuál de los siguientes no es un principio de actuación enumerados en el artículo 2?

- a) Movilizar los esfuerzos conjuntos de las autoridades en todos los niveles territoriales, siendo cada una de ellas responsable de la aplicación de las acciones apropiadas que sean de su competencia, sobre la base del principio de subsidiariedad.
- b) Convertir a las juntas de distrito en centros de participación ciudadana
- c) Hacer efectivos los principios de transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la reutilización de datos.

145.T4 Atendiendo al Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia del Ayuntamiento de València, ¿A cuántos principios de actuación se compromete el Ayuntamiento de Valencia en este ámbito según el artículo 3?

- a) 12
- b) 13
- c) 14

146.T4 Atendiendo al Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia, del Ayuntamiento de València ¿A que principio de actuación no se compromete el Ayuntamiento de Valencia en este ámbito según el artículo 3 de este Reglamento?

- a) Principio de transparencia, por el que toda la información es en principio accesible y sólo puede ser retenida para proteger otros derechos e intereses legítimos, de acuerdo con la ley.
- b) Principio de accesibilidad a la información pública, por el que el Ayuntamiento de València garantizará el acceso a la información pública de manera estructurada, con vistas a facilitar su búsqueda e identificación, en los términos que prevé la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y en este Reglamento.
- c) Principio de gratuidad de todos los procedimientos relacionados con el ejercicio del derecho de transparencia y participación ciudadana.

147.T4 Atendiendo al Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia, del Ayuntamiento de València ¿A que principio de actuación no se compromete el Ayuntamiento de Valencia en este ámbito según el artículo 3 de este Reglamento?

- a) Principio de asistencia, por el que el Ayuntamiento prestará asesoramiento para el ejercicio de los derechos que se reconocen en el presente Reglamento.
- b) Principio de responsabilidad, por el que las entidades sujetas a lo dispuesto en este Reglamento son responsables del cumplimiento de sus prescripciones.

c) Principio de gratuidad de todos los procedimientos relacionados con el ejercicio del derecho de transparencia y participación ciudadana.

148.T4 Atendiendo al Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia, del Ayuntamiento de València ¿A qué principio de actuación no se compromete el Ayuntamiento de Valencia en este ámbito según el artículo 3 de este Reglamento?

a) Principio de no discriminación tecnológica, por el que las entidades sujetas al ámbito de aplicación de este Reglamento habrán de arbitrar los medios necesarios para hacer efectiva la transparencia con independencia del medio de acceso a la información

b) Principio de veracidad y trazabilidad, por el que la información pública ha de ser cierta y exacta, asegurando que procede de documentos en los que se ha verificado su autenticidad, fiabilidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y cadena de custodia.

c) Principio de gratuidad de todos los procedimientos relacionados con el ejercicio del derecho de transparencia y participación ciudadana.

149.T4 Atendiendo al Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia, del Ayuntamiento de València ¿A qué principio de actuación no se compromete el Ayuntamiento de Valencia en este ámbito según el artículo 3 de este Reglamento?

a) Principio de utilidad, por el que la información que se suministre, siempre que sea posible, ha de ser adecuada al cumplimiento de los fines para los que se solicita.

b) Principio de gratuidad, por el que el acceso a la información y las solicitudes de acceso serán gratuitas, sin perjuicio de las tasas que pudieran establecerse por la expedición de copias o soportes, o la transposición de la información a un formato diferente al original.

c) Principio de gratuidad de todos los procedimientos relacionados con el ejercicio del derecho de transparencia y participación ciudadana.

150.T4 Atendiendo al Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia, del Ayuntamiento de València ¿A qué principio de actuación no se compromete el Ayuntamiento de Valencia en este ámbito según el artículo 3 de este Reglamento?

a) Principio de facilidad y comprensión, por el que la información se facilitará de forma que resulte más simple e inteligible atendiendo a la naturaleza de la misma y a las necesidades de las personas con circunstancias especiales que les dificulten el ejercicio del derecho.

b) Principio de interoperabilidad, por el que la información será publicada conforme al Esquema Nacional de Interoperabilidad. La interoperabilidad es la capacidad que tiene un producto o un sistema para funcionar con otros productos o sistemas existentes o futuros sin restricción de acceso o de implementación.

c) Principio de gratuidad de todos los procedimientos relacionados con el ejercicio del derecho de transparencia y participación ciudadana.

151.T4 Atendiendo al Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia, del Ayuntamiento de València ¿A qué principio de actuación no se compromete el Ayuntamiento de Valencia en este ámbito según el artículo 3 de este Reglamento?

a) Principio de reutilización, por el que se fomentará que la información sea publicada en formatos que permitan su reutilización, conforme a los términos que prevé la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público y este Reglamento.

b) Principio de periodicidad, por el que la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de la actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública, será publicada de forma periódica y actualizada.

c) Principio de gratuidad de todos los procedimientos relacionados con el ejercicio del derecho de transparencia y participación ciudadana

- 152.T4 Atendiendo al Reglamento de Gobierno Abierto: Transparencia, del Ayuntamiento de València ¿A qué principio de actuación no se compromete el Ayuntamiento de Valencia en este ámbito según el artículo 3 de este Reglamento?**
- a) Principio de cumplimiento, por el que se establecerán canales de denuncia internos que garanticen la confidencialidad y protejan a la o al denunciante que informe sobre situaciones de incumplimiento del ordenamiento jurídico.
 - b) Principios de celeridad e inmediatez, por el que se establecerán los medios para que la publicación, la tramitación y el acceso a la información pública sea lo más ágil e inmediata posible.
 - c) Principio de gratuidad de todos los procedimientos relacionados con el ejercicio del derecho de transparencia y participación ciudadana.
- 153.T5 Conforme a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Qué son los mecanismos de participación ciudadana?**
- a) Procesos e instrumentos que permiten llevar a la práctica el ejercicio del derecho de participación ciudadana en condiciones de igualdad real y efectiva, en los asuntos públicos de la Comunitat Valenciana.
 - b) Acciones que permiten a los ciudadanos participar en la vida pública de la Comunitat Valenciana en condiciones de igualdad
 - c) La participación en la redacción de leyes
- 154.T5 Atendiendo al artículo 10 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, de los siguientes, ¿cuál no es un mecanismo de participación ciudadana?**
- a) Los procesos de participación ciudadana
 - b) La iniciativa ciudadana
 - c) La participación como persona interesada en la solicitud de subvenciones
- 155.T5 Conforme el artículo 10 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, de los siguientes, ¿cuál no es un mecanismo de participación ciudadana?**
- a) Formar parte de una asociación
 - b) La participación en la producción normativa y en los instrumentos de planificación de las políticas públicas
 - c) Los presupuestos participativos.
- 156.T5 Atendiendo al artículo 10 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, de los siguientes, ¿cuál no es un mecanismo de participación ciudadana?**
- a) Las consultas
 - b) La evaluación y seguimiento de las políticas públicas y de la prestación de los servicios públicos
 - c) Las respuestas a y b son correctas.
- 157.T5 Conforme al artículo 11 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿A quién compete el inicio de los procesos de participación ciudadana?**
- a) A los órganos competentes de las administraciones públicas en los respectivos ámbitos de actuación
 - b) A los diferentes sectores o afectados en relación con una política pública
 - c) A ambos

- 158.T5 Según el artículo 11 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Qué debe incluir el acuerdo de participación ciudadana?**
- a) El régimen jurídico
 - b) La naturaleza y carácter del proceso, sus objetivos y el asunto o asuntos objeto de deliberación, la identificación de las personas representantes de la entidad, los colectivos llamados a participar, la metodología del proceso de deliberación y la duración máxima.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 159.T5 Indique la respuesta correcta según el artículo 11 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Dónde debe publicarse al menos, el inicio de los procesos de participación ciudadana?**
- a) Periódico de mayor difusión en el ámbito local
 - b) Sede electrónica de la entidad
 - c) En su página web
- 160.T5 Conforme al artículo 11 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, la metodología del proceso de participación ciudadana contará con técnicas:**
- a) Deliberativas y propositivas
 - b) Disruptivas y participativas
 - c) Estratégicas y operativas
- 161.T5 Atendiendo a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, las entidades locales promoverán la capacidad de la ciudadanía para presentar iniciativas, de acuerdo a sus competencias y atribuciones estableciendo en sus instrumentos jurídicos el número de avales necesarios y el plazo de su recogida, que en ningún caso podrá exceder de:**
- a) Un apoyo mínimo de 15.000 avales en el plazo de 12 meses
 - b) Un apoyo mínimo de 10.00 avales en el plazo de 9 meses
 - c) Un apoyo mínimo de 5.000 avales Enel plazo de 5 meses
- 162.T5 Conforme a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿en qué supuestos no se puede prescindir de las fases de consulta pública previa y audiencia ciudadana en la elaboración de normas y planes?**
- a) Legislación en materia de medio ambiente
 - b) Normas de organización interna relativas a la estructura y funcionamiento de la administración, cuestiones presupuestarias y las materias de métodos de trabajo y personal
 - c) Cuando concurren razones graves de interés público que lo justifiquen
- 163.T5 Según la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿en el ámbito de la Generalitat Valenciana, que plazo se establecerá para la fase de consulta pública previa y la audiencia ciudadana?**
- a) Se establecerá un mínimo de 20 días naturales y en caso de haberse declarado la urgencia de la tramitación del expediente, el plazo será de 10 días naturales.
 - b) Se establecerá un mínimo de un mes y en caso de haberse declarado la urgencia de la tramitación del expediente, el plazo será de 10 días naturales.
 - c) Se establecerá un mínimo de tres meses y en caso de haberse declarado la urgencia de la tramitación del expediente, el plazo será de un mes
- 164.T5 Indique la respuesta correcta según la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Dónde se publicarán**

los resultados de la consulta pública previa y el informe resultante de la audiencia ciudadana para la elaboración de normas y planes?

- a) En el DOCV
- b) En el portal de transparencia
- c) En el portal de participación de la Generalitat

165.T5 Conforme a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, son presupuestos participativos aquellos procesos por los que la ciudadanía interviene en la elaboración del presupuesto de las administraciones públicas valencianas, concretamente:

- a) A través de la propuesta, ejecución y seguimiento en la gestión de las partidas de gasto público asignadas específicamente para este fin
- b) A través de sus representantes
- c) Las respuestas a y b son correctas

166.T5 Atendiendo a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, los procesos de participación en los presupuestos de las administraciones públicas valenciana no se sujetarán a qué principio?

- a) Publicidad en el proceso
- b) Información pública y transparencia
- c) Representatividad

167.T5 Atendiendo a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, los procesos de participación en los presupuestos de las administraciones públicas valenciana no se sujetarán a qué principio?

- a) Igualdad, inclusión y accesibilidad, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades para intervenir en esos procesos y relacionarse con la tecnología
- b) Rendición de cuentas
- c) Eficiencia

168.T5 Según el artículo 18 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿Qué fases no contarán como mínimo en los procesos de presupuestos participativos de la Comunitat Valenciana?

- a) Presentación de propuestas de la ciudadanía
- b) Audiencia ciudadana
- c) Valoración técnica por parte de la administración

169.T5 Conforme el artículo 18 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿Qué fases no contarán como mínimo en los procesos de presupuestos participativos de la Comunitat Valenciana?

- a) Presentación de propuestas de la administración
- b) Presentación de propuestas de la ciudadanía
- c) Votación y resultados

170.T5 Indique la respuesta correcta según el artículo 19 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿Qué no determinará el Consell, mediante un acuerdo en relación a los presupuestos participativos en el ámbito de la Generalitat Valenciana?

- a) La dotación presupuestaria que se someterá al proceso
- b) Los capítulos de gasto afectados
- c) Las materias afectadas

- 171.T5 Conforme el artículo 19 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿Qué no determinará el Consell, mediante un acuerdo en relación a los presupuestos participativos en el ámbito de la Generalitat Valenciana?**
- a) Las asociaciones que pueden participar en el proceso
 - b) El calendario de ejecución
 - c) Los capítulos de gasto afectados
- 172.T5 Según el artículo 19 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿Cada cuánto tiempo se convocarán presupuestos participativos?**
- a) Cada ejercicio presupuestario
 - b) Cada dos años
 - c) Cada legislatura
- 173.T5 Conforme el artículo 19 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿con que deberán estar alineadas las propuestas ciudadanas para los presupuestos participativos de la Generalitat?**
- a) Los objetivos de desarrollo sostenible, adoptados por la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030
 - b) Los principios rectores de la Constitución Europea
 - c) Las respuestas a y b son falsas
- 174.T5 Atendiendo a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿a través de qué, la Generalitat, colaborará con las entidades locales de la Comunitat Valenciana en el fomento y la realización de sus presupuestos participativos?**
- a) El consejo de transparencia
 - b) La Federación de Municipios y Provincias
 - c) La Red de Gobernanza Participativa de la Comunitat Valenciana.
- 175.T5 Conforme la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, ¿Cómo colaborará la Generalitat Valenciana, a través de la Red de Gobernanza Participativa de la Comunitat Valenciana, colaborará con las entidades locales de la Comunitat Valenciana en el fomento y la realización de sus presupuestos participativos?**
- a) Formación, sensibilización y asesoramiento técnico
 - b) Mediante el establecimiento de una línea de subvenciones dirigidas a la contratación de personal especializado.
 - c) Las respuestas a y b son correctas.
- 176.T5 Indique la respuesta correcta: La Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana afecta a las consultas populares referendarias?**
- a) Si
 - b) No
 - c) Quedan expresamente excluidas
- 177.T5 Atendiendo a la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿con cuál de los siguientes criterios no se realizarán las consultas ciudadanas?**

- a) Representatividad
- b) Pluralismo y diversidad
- c) Equilibrio territorial

178.T5 Según la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿Cada cuánto tiempo el Consell acordará qué políticas o servicios públicos serán sometidos a evaluación ciudadana?

- a) Al principio y al final de cada legislatura
- b) Anualmente
- c) Al principio de cada ejercicio presupuestario

179.T5 Atendiendo al artículo 5 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿Quién o quiénes no podrán participar en una auditoría ciudadana para la evaluación y seguimiento de políticas y servicios públicos?

- a) Ciudadanos y ciudadanas que tengan residencia en la Comunidad Valenciana
- b) La ciudadanía española residente en el exterior de la Comunitat Valenciana que haya tenido su última vecindad administrativa en la Comunitat Valenciana
- c) Las respuestas a y b son correctas

180.T5 Conforme al artículo 23 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana ¿Cómo se realizará la elección de las personas llamadas a participar en una auditoría ciudadana para la evaluación y seguimiento de políticas y servicios públicos?

- a) De manera transparente, mediante sorteo de entre las que hayan manifestado interés para participar en los procesos de evaluación
- b) Por concurrencia competitiva, teniendo en cuenta la fecha y hora de entrada de su solicitud en el registro correspondiente hasta llegar al número de participantes que se haya estipulado previamente.
- c) Las personas de manera individual no podrán participar en los procesos de auditoría ciudadana, deberán realizarlo a través de sus representantes de las entidades recogidas en el artículo 5

181.T5 Conforme al artículo 24 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de Participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, las entidades locales garantizarán la presencia de la ciudadanía en los procesos de evaluación de las políticas y servicios desarrollaos en ejecución de sus competencias y para ello, establecerán mecanismos de funcionamiento transparente y de composición equilibrada entre:

- a) Mujeres y hombres y entre personas jóvenes, adultas y mayores
- b) Los habitantes de todo el territorio municipal
- c) Las respuestas a y b son correctas.

182.T5 Según el artículo 140 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, indique de las siguientes, cual es una forma de participación ciudadana:

- a) Participación a través de los plenos de las corporaciones locales mediante mociones redactadas exclusivamente por las entidades vecinales
- b) Remisión a los medios de comunicación social de la localidad de las convocatorias y órdenes del día de las sesiones.
- c) Implantación de un buzón telemático para la recogida de propuestas ciudadanas que cuenten con las firmas requeridas para su tramitación.

183.T5 Según el artículo 140 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, indique de las siguientes, cual es una forma de participación ciudadana:

- a) Participación a través de los plenos de las corporaciones locales mediante mociones redactadas exclusivamente por las entidades vecinales
- b) Difusión adecuada y suficiente de las exposiciones públicas de actuaciones y proyectos de interés y repercusión social.
- c) Implantación de un buzón telemático para la recogida de propuestas ciudadanas que cuenten con las firmas requeridas para su tramitación.

184.T5 Según el artículo 140 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, indique de las siguientes, cual es una forma de participación ciudadana:

- a) Participación a través de los plenos de las corporaciones locales mediante mociones redactadas exclusivamente por las entidades vecinales
- b) Implantación de oficinas de información al ciudadano y de medios tecnológicos que la faciliten.
- c) Implantación de un buzón telemático para la recogida de propuestas ciudadanas que cuenten con las firmas requeridas para su tramitación.

185.T5 Según el artículo 140 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, indique de las siguientes, cual es una forma de participación ciudadana:

- a) Participación a través de los plenos de las corporaciones locales mediante mociones redactadas exclusivamente por las entidades vecinales
- b) Canalización de las peticiones y sugerencias provenientes de los ciudadanos, de acuerdo con el marco legal vigente
- c) Implantación de un buzón telemático para la recogida de propuestas ciudadanas que cuenten con las firmas requeridas para su tramitación.

186.T5 Atendiendo al artículo 3 del reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València, la participación ciudadana se ejercerá a través de los siguientes derechos:

- a) Derecho de acceso a la información pública, archivos y registros
- b) Derecho de participación
- c) Las respuestas a y b son correctas

187.T5 Conforme al artículo 3 del reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de Valencia, la participación ciudadana se ejercerá a través de los siguientes derechos:

- a) Derechos de iniciativa ciudadana
- b) Derecho de representatividad
- c) Derecho de sufragio

188.T5 Cuál es el objeto del Registro municipal de entidades ciudadanas regulado por el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) Permitir al Ayuntamiento conocer el número de entidades existentes en el Municipio, sus fines y su representatividad, a los efectos de posibilitar una correcta política municipal de fomento del asociacionismo municipal
- b) Permitir a las entidades ciudadanas ser reconocidas por el Ayuntamiento de Valencia para futuros procesos participativos
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

189.T5 El Registro municipal de entidades ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València es independiente del Registro General de Asociaciones?

- a) Son el mismo registro
- b) El Registro Municipal de Entidades Ciudadanas depende del Registro General de Asociaciones.

c) El Registro Municipal de Entidades Ciudadanas es independiente del Registro General de Asociaciones en el que asimismo deben figurar inscritas todas ellas.

190.T5 ¿Quiénes podrán inscribirse en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) Todas aquellas cuyo objeto sea la defensa, fomento o mejora de los intereses generales o sectoriales de los vecinos y las vecinas del Municipio, y con ánimo de lucro.
- b) Todas aquellas cuyo objeto sea la defensa, fomento o mejora de los intereses generales o sectoriales de los vecinos y las vecinas del Municipio, y sin ánimo de lucro.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

191.T5 Indique que documentación deben aportar las asociaciones interesadas en inscribirse en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València:

- a) Estatutos de la Asociación, Certificado del Secretario o Secretaria de la Entidad en el que conste la relación nominal de las personas que constituyen la Junta Directiva y Domicilio social
- b) Número de Inscripción en el Registro General de Asociaciones y en otros Registro Públicos
- c) Las respuestas a y b son correctas.

192.T5 Indique que requisitos deben cumplir las entidades o asociaciones para ser admitidas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València:

- a) Que no tenga ánimo de lucro
- b) Que sus estatutos contemplen un funcionamiento democrático y que su domicilio social se encuentre en la Ciudad de Valencia.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

193.T5 ¿Qué derechos tienen las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) A defender los intereses de sus asociados ante los diferentes Servicios Municipales
- b) Obtener subvenciones para el desarrollo de sus actividades y funcionamiento, en la medida en que lo permiten los presupuestos municipales, cumpliendo las obligaciones legales que se determinen
- c) A recibir atención personalizada de las diferentes delegaciones del Ayuntamiento de València.

194.T5 ¿Qué derechos tienen las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) A defender los intereses de sus asociados ante los diferentes Servicios Municipales
- b) Acceder al uso de medios públicos municipales, especialmente los inmuebles de titularidad municipal, con las limitaciones que imponga la coincidencia del uso por parte de varias de ellas o por el propio Ayuntamiento, y siendo responsable del trato dado a las instalaciones
- c) A recibir atención personalizada de las diferentes delegaciones del Ayuntamiento de València.

195.T5 ¿Qué derechos tienen las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) A defender los intereses de sus asociados ante los diferentes Servicios Municipales
- b) Recibir, previa solicitud expresa, las convocatorias del Consejo de Distrito donde tenga sede la asociación, en los términos del artículo ocho del presente Reglamento.
- c) A recibir atención personalizada de las diferentes delegaciones del Ayuntamiento de València.

- 196.T5 ¿Qué derechos tienen las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?**
- a) A defender los intereses de sus asociados ante los diferentes Servicios Municipales
 - b) Intervenir en las sesiones del Pleno del Ayuntamiento, de sus Comisiones o de los consejos de distrito, cuando en el Orden del día se trate algún asunto sobre el que la Asociación tenga un interés directo
 - c) A recibir atención personalizada de las diferentes delegaciones del Ayuntamiento de València.
- 197.T5 ¿Qué derechos tienen las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?**
- a) A defender los intereses de sus asociados ante los diferentes Servicios Municipales
 - b) Canalizar la participación vecinal, a través de los medios previstos en el presente Reglamento.
 - c) A recibir atención personalizada de las diferentes delegaciones del Ayuntamiento de València.
- 198.T5 ¿Qué obligaciones tienen las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?**
- a) A Invitar a los concejales del Ayuntamiento de Valencia a todos sus actos
 - b) Notificar al Registro toda modificación de los datos dentro del mes siguiente al que se produzcan.
 - c) A poner una pegatina indicando su pertenencia al Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Valencia en un lugar visible en la sede de su asociación.
- 199.T5 ¿Qué obligaciones tienen las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas regulado en el artículo 53 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?**
- a) A Invitar a los concejales del Ayuntamiento de Valencia a todos sus actos
 - b) Comunicar el presupuesto y el programa anual de actividades entre el mes de octubre y enero de cada ejercicio, aportando al propio tiempo certificación actualizada del número personas asociadas.
 - c) A poner una pegatina indicando su pertenencia al Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Valencia en un lugar visible en la sede de su asociación.
- 200.T5 Según el artículo 56 del Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València, ¿Las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de entidades tienen derecho a asistir a los Plenos Municipales y ejercer su derecho a participar?**
- a) Si, siempre
 - b) Si, cuando en el Orden del Día haya algún punto de su interés. A tal efecto se realizará la petición a la Alcaldía a partir del momento en que se haga pública la convocatoria del Pleno y de su orden del día.
 - c) No, tienen otros mecanismos de participación como por ejemplo a través de las mociones presentadas por los partidos políticos.
- 201.T5 ¿Con que antelación mínima deberán presentar por escrito las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de entidades, los ruegos y preguntas para poder participar en los Consejos de Distrito según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?**
- a) 5 días
 - b) 30 días
 - c) No pueden participar

202.T5 ¿Qué plazo máximo tiene la Presidencia de la Junta de Distrito para contestar los ruegos y preguntas presentadas por las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Entidades que quieran participar en el Consejo de Distrito, según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) Siempre por escrito y en un plazo máximo de treinta días
- b) Los ruegos y preguntas serán contestados por escrito en el plazo máximo de treinta días, sin perjuicio de que la Presidencia de la Junta opte por dar respuesta inmediata de palabra, en la misma sesión en que se formula la pregunta o ruego.
- c) Debe contestarse en el transcurso de la reunión.

203.T5 ¿A través de qué derecho podrá la ciudadanía ejercer la iniciativa ciudadana, según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) Derecho a participar en los Plenos
- b) Derecho de huelga
- c) Derecho de iniciativa popular

204.T5 ¿A través de qué derecho podrá la ciudadanía ejercer la iniciativa ciudadana, según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) Derecho a participar en los Plenos
- b) Derecho de huelga
- c) Propuesta de consulta popular local

205.T5 ¿A través de qué derecho podrá la ciudadanía ejercer la iniciativa ciudadana, según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) Derecho a participar en los Plenos
- b) Derecho de huelga
- c) Derecho de petición

206.T5 ¿Qué personas podrán ejercer su derecho de iniciativa popular, según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) Cualquier persona
- b) Vecinos y vecinas que gocen de sufragio activo en las elecciones municipales.
- c) Todas las personas empadronadas en el municipio de València.

207.T5 Según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València ¿Qué porcentaje de vecinos y vecinas con derecho a sufragio municipal deben suscribir las iniciativas populares?

- a) Al menos el 20%
- b) Al menos el 10%
- c) Al menos el 5%

208.T5 Según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València ¿Qué informes requerirá una iniciativa popular?

- a) No requerirá de ningún informe, solo debate y votación en el Pleno
- b) Previo informe de legalidad de la persona titular de la Secretaría General del Pleno, así como el informe de la persona titular de la Intervención General Municipal cuando la iniciativa afecte a derechos y obligaciones de contenido económico.
- c) Previo informe de la jefatura de Alcaldía

209.T5 Cuando se presenta una iniciativa popular que lleve aparejada una consulta popular de aquellos asuntos de la competencia propia municipal que sean de especial relevancia para los intereses de los vecinos y las vecinas, según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València ¿Quién es el órgano de autorizar y realizar la mencionada consulta?

- a) De conformidad con la legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma, cuando ésta tenga competencia estatutariamente atribuida para ello, la Alcaldía, previo acuerdo por mayoría absoluta del Pleno y autorización del Gobierno de la Nación
- b) De conformidad con la legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma, cuando ésta tenga competencia estatutariamente atribuida para ello, el Secretario del Pleno, previo acuerdo por mayoría simple del Pleno y autorización del Gobierno de la Nación
- c) Las entidades locales no pueden realizar este tipo de consultas populares

210.T5 Indique a continuación, de los siguientes temas, cuál no puede ser sometido a una consulta popular, según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València:

- a) Cambio en las fechas de festivos locales
- b) Creación de un Parque infantil
- c) Nueva tasa local

211.T5 Qué plazo tienen los órganos municipales competentes para contestar a un escrito presentando en el Ayuntamiento de Valencia por un ciudadano que ejerza su derecho de petición, según el Reglamento de transparencia y participación ciudadana del Ayuntamiento de València?

- a) Un mes
- b) Tres meses
- c) Veinte días naturales

212.T6 Según el artículo 140 de la Constitución española de 1978, los municipios:

- a) Gozarán de personalidad jurídica propia
- b) Gozarán de personalidad jurídica plena.
- c) Gozarán de personalidad jurídica autónoma

213.T6 Atendiendo al artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de las siguientes materias, ¿Cuál no es una competencia propia de los municipios?

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales
- c) La protección del medio natural.

214.T6 Conforme al artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de las siguientes materias, ¿Cuál no es una competencia propia de los municipios?

- a) Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
- b) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad
- c) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social

- 215.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de las siguientes materias, ¿Cuál no es una competencia propia de los municipios?**
- a) Promoción de la cultura y equipamientos culturales
 - b) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial
 - c) Protección del medio natural.
- 216.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de las siguientes materias, ¿Cuál no es una competencia propia de los municipios?**
- a) Cementerios y actividades funerarias
 - b) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre
 - c) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- 217.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de las siguientes materias, ¿Cuál no es una competencia propia de los municipios?**
- a) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante
 - b) Protección de la salubridad pública
 - c) Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma.
- 218.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de las siguientes materias, ¿Cuál no es una competencia propia de los municipios?**
- a) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano
 - b) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local
 - c) Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
- 219.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de las siguientes materias, ¿Cuál no es una competencia propia de los municipios?**
- a) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas
 - b) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios
 - c) Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- 220.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de las siguientes materias, ¿Cuál no es una competencia propia de los municipios?**
- a) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones
 - b) Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género
 - c) Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales.

221.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, las competencias municipales enunciadas en el artículo 25 se determinarán por Ley debiendo evaluar la conveniencia de la implantación de servicios locales conforme a los principios de:

- a) Descentralización, eficacia, estabilidad y sostenibilidad financiera
- b) Eficiencia, eficacia, solidaridad y estabilidad financiera
- c) Descentralización, eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera.

222.T6 Indique la respuesta correcta según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que servicios no deben prestar los municipios menores de 5.000 habitantes?

- a) Alumbrado público
- b) Cementerio
- c) Parque público.

223.T6 Indique la respuesta correcta según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que servicios no deben prestar todos los municipios menores de 5.000 habitantes?

- a) Recogida de residuos
- b) Limpieza viaria
- c) Biblioteca pública.

224.T6 Indique la respuesta correcta según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que servicios no deben prestar todos los municipios menores de 5.000 habitantes?

- a) Abastecimiento domiciliario de agua potable
- b) Alcantarillado
- c) Tratamiento de residuos.

225.T6 Indique la respuesta correcta según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que servicios no deben prestar todos los municipios menores de 5.000 habitantes?

- a) Acceso a los núcleos de población
- b) Pavimentación de las vías públicas
- c) Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

226.T6 Indique la respuesta correcta según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que servicios no deben prestar los municipios menores a 50.000 habitantes?

- a) Protección civil
- b) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
- c) Transporte colectivo urbano de viajeros.

227.T6 Indique la respuesta correcta según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que servicios no deben prestar los municipios menores a 50.000 habitantes?

- a) Prevención y extinción de incendios
- b) Instalaciones deportivas de uso público
- c) Medio ambiente urbano.

228.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en los municipios el ejercicio de sus competencias. La delegación:

- a) Habrá de mejorar la eficacia de la gestión pública, contribuir a eliminar duplicidades administrativas.
- b) Habrá de ser acorde con los servicios prestados por los municipios de su mancomunidad.
- c) Habrá de mejorar la eficiencia de la gestión pública, contribuir a eliminar duplicidades administrativas y ser acorde con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

229.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en los municipios el ejercicio de sus competencias. La delegación:

- a) Deberá determinar el servicio responsable de la implantación del servicio
- b) Deberá durar dos años
- c) Deberá determinar el alcance, contenido, condiciones y duración de esta

230.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en los municipios el ejercicio de sus competencias. La delegación no podrá ser inferior a

- a) Tres años
- b) Diez años
- c) Cinco años

231.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en los municipios el ejercicio de sus competencias. La delegación deberá determinar:

- a) El control fiscalizador que se reserva la Administración delegante y los recursos económico-financieros, que ésta asigne sin que pueda suponer un mayor gasto de las Administraciones Públicas
- b) El control interventor que se reserva la Administración delegante y los medios personales, materiales y económicos, que ésta asigne sin que pueda suponer un menor gasto de las Administraciones Públicas
- c) El control de eficiencia que se reserva la Administración delegante y los medios personales, materiales y económicos, que ésta asigne sin que pueda suponer un mayor gasto de las Administraciones Públicas

232.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Estado y las Comunidades Autónomas, cuando el Estado o las Comunidades Autónomas deleguen en dos o más municipios de la misma provincia una o varias competencias comunes, dicha delegación deberá realizarse siguiendo:

- a) Criterios iguales
- b) Criterios proporcionales
- c) Criterios homogéneos.

233.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas podrán delegar competencias, siguiendo criterios homogéneos:

- a) Con el objeto de aliviar cargas administrativas
- b) Ofrecer servicios dependiendo de las estructuras de edad y sexo de la población municipal

c) Con el objeto de evitar duplicidades administrativas, mejorar la transparencia de los servicios públicos y el servicio a la ciudadanía y, en general, contribuir a los procesos de racionalización administrativa, generando un ahorro neto de recursos.

234.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas ¿Qué competencias no podrán delegar?

- a) Vigilancia y control de la contaminación ambiental
- b) Protección del medio natural
- c) Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.

235.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas ¿Qué competencias no podrán delegar?

- a) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer
- b) Conservación o mantenimiento de centros sanitarios asistenciales de titularidad de la Comunidad Autónoma
- c) Administración de Justicia.

236.T6 Atendiendo al artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas ¿Qué competencias no podrán delegar?

- a) Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil
- b) Realización de actividades complementarias en los centros docentes
- c) Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

237.T6 Atendiendo al artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas ¿Qué competencias no podrán delegar?

- a) Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, con estricta sujeción al alcance y condiciones que derivan del artículo 149.1.28ª de la Constitución Española
- b) Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado, incluyendo las situadas en los centros docentes cuando se usen fuera del horario lectivo
- c) Legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social.

238.T6 Atendiendo al artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas ¿Qué competencias no podrán delegar?

- a) Inspección y sanción de establecimientos y actividades comerciales
- b) Promoción y gestión turística
- c) Legislación sobre pesas y medidas.

239.T6 Atendiendo al artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas ¿Qué competencias no podrán delegar?

- a) Comunicación, autorización, inspección y sanción de los espectáculos públicos
- b) Liquidación y recaudación de tributos propios de la Comunidad Autónoma o del Estado
- c) Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

240.T6 Atendiendo al artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas ¿Qué competencias no podrán delegar?

- a) Inscripción de asociaciones, empresas o entidades en los registros administrativos de la Comunidad Autónoma o de la Administración del Estado
- b) Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa
- c) Hacienda general.

241.T6 Atendiendo al artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas ¿Qué competencias no podrán delegar?

- a) Cooperación con la Administración educativa a través de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
- b) Promoción y gestión turística
- c) Bases de régimen minero y energético.

242.T6 Atendiendo al artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, quien adoptará en caso de renuncia de una competencia por parte de una entidad local?

- a) El acuerdo de renuncia se adoptará por el alcalde
- b) El acuerdo de renuncia se adoptará por la Junta de Gobierno Local
- c) El acuerdo de renuncia se adoptará por el Pleno.

243.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, no son competencias propias de los municipios, detalladas en el artículo 33:

- a) Seguridad en lugares públicos.
- b) Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- c) Bases de régimen minero y energético.

244.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, no son competencias propias de los municipios, detalladas en el artículo 33:

- a) Protección civil, prevención y extinción de incendios.
- b) Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, desarrollo de espacios comerciales urbanos, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales, salvo las pecuarias.
- c) Hacienda general.

245.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, no son competencias propias de los municipios, detalladas en el artículo 33:

- a) Patrimonio histórico-artístico
- b) Protección del medio ambiente
- c) Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

246.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, no son competencias propias de los municipios, detalladas en el artículo 33:

- a) Comercio local, mercados y venta no sedentaria y defensa de los usuarios y consumidores
- b) Protección de la salubridad pública
- c) Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

247.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, no son competencias propias de los municipios, detalladas en el artículo 33:

- a) Cementerios y servicios funerarios
- b) Prestación de los servicios sociales, promoción, reinserción social y promoción de políticas que permitan avanzar en la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
- c) Administración de Justicia.

248.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, no son competencias propias de los municipios, detalladas en el artículo 33:

- a) Suministro de agua, incluyendo la de consumo humano y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
- b) Transporte público de viajeros
- c) Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.

249.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, no son competencias propias de los municipios, detalladas en el artículo 33:

- a) Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo
- b) Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria; la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios y recintos de los colegios públicos de educación infantil, educación primaria y educación especial; cooperar con la administración educativa en la obtención de solares para la construcción de nuevos centros públicos
- c) Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.

250.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, no son competencias propias de los municipios, detalladas en el artículo 33:

- a) Seguridad alimentaria, mataderos, ferias y abastos.
- b) Recogida y gestión de animales vagabundos y abandonados
- c) Hacienda general.

251.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, no son competencias propias de los municipios, detalladas en el artículo 33:

- a) Gestión y mantenimiento de infraestructura y servicios comunes de interés agrario, a través de los Consejos Locales Agrarios
- b) Gestión y adjudicación de pastos
- c) Bases de régimen minero y energético.

252.T6 Atendiendo a la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, las Leyes sectoriales de la Generalitat asegurarán a los municipios su derecho a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses, atribuyéndoles las competencias que proceda en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión de la entidad local. ¿Conforme a qué principios?

- a) Eficiencia y sostenibilidad financiera
- b) Eficacia y racionalización del gasto
- c) Descentralización y de máxima proximidad de la gestión administrativa a los ciudadanos.

253.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar todos los municipios?

- a) Alumbrado público
- b) Cementerio

c) Parques públicos.

254.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar todos los municipios?

- a) Recogida de residuos
- b) Limpieza viaria
- c) Biblioteca pública.

255.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar todos los municipios?

- a) Abastecimiento domiciliario de agua de consumo humano
- b) Alcantarillado
- c) Mercado.

256.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar todos los municipios?

- a) Acceso a los núcleos de población
- b) Pavimentación de las vías públicas
- c) Tratamiento de residuos.

257.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar todos los municipios?

- a) Control de alimentos y bebidas
- b) Agencia de lectura
- c) Seguridad pública.

258.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios deben prestar todos los municipios con población superior a 50.000 habitantes?

- a) Transporte colectivo urbano de viajeros
- b) Protección del medio ambiente
- c) La respuesta a) y b) son correctas.

259.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar los municipios con población superior a 5.000 habitantes?

- a) Parques públicos
- b) Biblioteca pública
- c) Protección civil.

260.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar los municipios con población superior a 5.000 habitantes?

- a) Mercado
- b) Tratamiento de residuos
- c) Instalaciones deportivas de uso público.

261.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar los municipios con población superior a 5.000 habitantes?

- a) Parques públicos
- b) Seguridad pública
- c) La respuesta a) y b) son correctas.

262.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar los municipios con población superior a 20.000 habitantes?

- a) Protección civil
- b) Prestación de servicios sociales
- c) Transporte colectivo urbano de viajeros.

263.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar los municipios con población superior a 5.000 habitantes?

- a) Prevención y extinción de incendios
- b) Instalaciones deportivas de uso público
- c) Protección del medio ambiente.

264.T6 Indique la respuesta correcta según el artículo 34 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, ¿Qué servicios no deben prestar los municipios con población superior a 5.000 habitantes?

- a) Defensa de usuarios y consumidores
- b) El asesoramiento e información en materia de consumo
- c) La respuesta a) y b) son correctas.

265.T6 Un Ayuntamiento quiere convocar una nueva línea de subvenciones para la concesión de ayudas que cofinancien la realización de todo tipo de actividades (ferias, foros, jornadas, premios y concursos...) destinadas a la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas empadronadas en su territorio, financiada con cargo a sus recursos propios. ¿Qué tipo de competencias de las reguladas en el art. 7 de la LBRL pretende ejercer a través de dicha línea de subvenciones?

- a) Propias
- b) Atribuidas por delegación
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

266.T6 Un Ayuntamiento quiere convocar una nueva línea de subvenciones para la concesión de ayudas que cofinancien la realización de todo tipo de actividades (ferias, foros, jornadas, premios y concursos...) destinadas a la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas empadronadas en su territorio, financiada con cargo a sus recursos propios. ¿Está habilitado para ejercer dicha competencia?

- a) Si
- b) No, nunca las puede ejercer
- c) No salvo que realice los trámites necesarios para la autorización del ejercicio de competencias "impropias"

267.T6 Un Ayuntamiento quiere convocar una nueva línea de subvenciones para la concesión de ayudas que cofinancien la realización de todo tipo de actividades (ferias, foros, jornadas, premios y concursos...) destinadas a la mejora de la empleabilidad de las personas

desempleadas empadronadas en su territorio, financiada con cargo a sus recursos propios. ¿Qué informes necesita para la autorización del ejercicio de dicha competencia?

- a) Informe de la Administración competente por razón de la materia sobre la inexistencia de duplicidades.
- b) Informe de la Administración que tenga tribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.
- c) Las respuestas a y b son correctas

268.T6 Un Ayuntamiento quiere convocar una línea de subvenciones que ya se venía convocando antes de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. para la concesión de ayudas que cofinancien la realización de todo tipo de actividades (ferias, foros, jornadas, premios y concursos...) destinadas a la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas empadronadas en su territorio, financiada con cargo a sus recursos propios. ¿Qué informes necesita para la autorización del ejercicio de dicha competencia?

- a) Puede optar por la realización de una evaluación y posterior remisión a la dirección general competente del informe del interventor sobre la sostenibilidad financiera.
- b) Puede optar por la realización de una evaluación y posterior remisión a la dirección general competente del informe del secretario de la entidad local sobre la inexistencia de duplicidades
- c) Las respuestas a y b son correctas.

269.T6 Un Ayuntamiento quiere convocar una línea de subvenciones que ya se venía convocando antes de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. para la concesión de ayudas que cofinancien la realización de todo tipo de actividades (ferias, foros, jornadas, premios y concursos...) destinadas a la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas empadronadas en su territorio, financiada 100% con fondos de la Generalitat. ¿Qué informes necesita para la autorización del ejercicio de dicha competencia?

- a) Puede optar por la realización de una evaluación y posterior remisión a la dirección general competente del informe del interventor sobre la sostenibilidad financiera.
- b) Puede optar por la realización de una evaluación y posterior remisión a la dirección general competente del informe del secretario de la entidad local sobre la inexistencia de duplicidades
- c) En este caso la entidad local puede ejercer la competencia impropia sin necesidad de los informes anteriores.

270.T6 ¿En qué casos podrá un ayuntamiento seguir ejerciendo una competencia distinta de las propias y de las atribuidas por delegación que ya ejercía con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local?

- a) En todos los casos dado que es algo que ya se ejercía anteriormente
- b) Solo cabrá en aquellas materias que afecten directamente a los intereses vecinales.
- c) Sólo cabrá cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad del conjunto de la hacienda municipal, en los términos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública

271.T6 Si un ayuntamiento quiere ejercer una competencia distinta de las propias y de las atribuidas por delegación que ya ejercía con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local ¿Qué informes deberá recabar?

- a) Deberá realizar un informe de Alcaldía en el que se detalle la conveniencia de seguir ejerciendo la mencionada competencia.

- b) Deberá realizar una evaluación mediante informe del interventor de la misma en el que se pronuncie sobre la sostenibilidad financiera e informe del secretario de la entidad local sobre la inexistencia de duplicidades.
- c) No es necesario recabar ningún informe por tratarse de una competencia ya ejercida por la entidad local.

272.T7 Conforme el artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ¿cuál de los siguientes requisitos no debe cumplir una subvención?

- a) Que la entrega se realice por una contraprestación directa de los beneficiarios
- b) Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya realizados o por desarrollar, o la concurrencia de una situación, debiendo el beneficiario cumplir las obligaciones materiales y formales que se hubieran establecido
- c) Que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

273.T7 ¿Cuál de los siguientes ejemplos es una subvención regulada por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones?

- a) Las ayudas al alquiler joven otorgadas por el Ayuntamiento de València
- b) Los beneficios fiscales y beneficios en la cotización a la Seguridad Social
- c) Los premios que se otorguen sin la previa solicitud del beneficiario

274.T7 ¿Cuál es el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones?

- a) Real Decreto 887/2006, de 21 de julio
- b) Real Decreto 887/2006, de 20 de julio
- c) Real Decreto 886/2006, de 21 de julio

275.T7 Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones no es causa de reintegro:

- a) La adopción, en virtud de lo establecido en los artículos 87 a 89 del Tratado de la Unión Europea, de una decisión de la cual se derive una necesidad de reintegro.
- b) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente, en los términos establecidos en el artículo 20 de esta ley, y en su caso, en las normas reguladoras de la subvención.
- c) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 4 del artículo 18 de esta ley.

276.T7 Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones no es causa de nulidad de una resolución de concesión:

- a) Las indicadas en el artículo 62.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- b) Los dictados con defectos de forma respecto al procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados
- c) La carencia o insuficiencia de crédito, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley General Presupuestaria y las demás normas de igual carácter de las Administraciones públicas sujetas a esta ley.

277.T7 Conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿La declaración judicial o administrativa de nulidad o anulación llevará consigo a obligación de devolver las cantidades percibidas?

- a) Si en cualquier caso

- b) Si excepto en aquellos supuestos en los que no sea causa atribuible a la persona beneficiaria
- c) No, la resolución de concesión es un acto firme.

278.T7 Es causa de anulabilidad de una resolución de concesión según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

- a) Los que tengan un contenido imposible
- b) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- c) Los que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.

279.T7 Cuando no es causa de reintegro de una subvención según la Ley 38/2003:

- a) No estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Tesorería Municipal después de la publicación del acuerdo de concesión de la subvención.
- b) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión.
- c) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad, del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

280.T7 Indique la respuesta correcta según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los reintegros deben ser siempre totales?

- a) Si
- b) Dependerá de las cantidades concedidas y por lo tanto a reintegrar
- c) No, el reintegro deberá responder al principio de proporcionalidad en función de los criterios de graduación de los posibles incumplimientos de condiciones impuestas con motivo de la concesión.

281.T7 Las resoluciones de reintegro deben comunicarse a la Base de Datos Nacional de Subvenciones según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones?

- a) No, solo se comunican los beneficiarios y el importe de las subvenciones otorgadas y efectivamente percibidas
- b) Si, las resoluciones de reintegros y sanciones impuestas
- c) El contenido de la Base de Datos incluirá, al menos, referencia a las bases reguladoras de la subvención, convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputan y objeto o finalidad de la subvención.

282.T7 Antonio Martínez recibió en el año 2022 una subvención del Ayuntamiento de València. Dentro de los gastos subvencionables presentó la factura de la compra de un local comercial para el desarrollo de su actividad, una peluquería. ¿Cuánto tiempo deberá destinar como mínimo según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el local al desarrollo de la actividad subvencionada?

- a) No podrá ser inferior a dos años en caso de bienes inscribibles en un registro público, ni a cinco para el resto de bienes
- b) No podrá ser inferior a un año ya que es el periodo exigido de mantenimiento de la actividad.
- c) No podrá ser inferior a cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público, ni a dos años para el resto de bienes.

283.T7 Ricardo Martínez en el año 2022 una subvención dentro del programa Amunt Persianes. Dentro de los gastos subvencionables presentó la factura de la compra de un local comercial para el desarrollo de su actividad, una peluquería. ¿La persona beneficiaria deberá hacer constar constar en la escritura esta circunstancia?

- a) No, únicamente está obligado a realizar publicidad sobre el otorgamiento de la subvención.
- b) Si, en caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la escritura esta circunstancia, así como el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente.
- c) No, se trata de un bien mueble no inscribible

- 284.T7 Antonio Martínez en el año 2022 fue subvencionado con 20.000€ dentro del programa Amunt Persianes para la reforma de un local para el establecimiento de una actividad de restauración. La reforma y puesta en marcha de la actividad supuso un coste de 17.520€ que justificó en su momento. ¿En este caso procede el reintegro del dinero de la subvención?**
- a) No, el sobrante puede estar destinado a cubrir gastos futuros del negocio.
 - b) No, porque compró a posteriori una cafetera nueva y liquidó el importe de la subvención.
 - c) Si, ya que el importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.
- 285.T7 Conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿Qué consideración tienen las cantidades a reintegrar?**
- a) Ingresos de derecho público
 - b) Presupuesto ejecutado
 - c) Remanentes de la aplicación presupuestaria
- 286.T7 Indique la respuesta correcta según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿Cuál será el interés de demora aplicable en materia de subvenciones?**
- a) El establecido por las bases de la subvención.
 - b) El establecido en el caso de una entidad local, en las bases de ejecución del presupuesto de cada ejercicio presupuestario.
 - c) El interés legal del dinero incrementado en un 25%, salvo que la Ley General de Presupuestos Generales del Estado establezca otro diferente.
- 287.T7 Conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿Cuál será el interés de demora aplicable en materia de subvenciones?**
- a) El interés legal del dinero incrementado en un 25%, salvo que la Ley General de Presupuestos Generales del Estado establezca otro diferente.
 - b) El interés legal del dinero incrementado en un 8%, salvo que la Ley General de Presupuestos Generales del Estado establezca otro diferente.
 - c) El interés legal del dinero incrementado en un 15%, salvo que la Ley General de Presupuestos Generales del Estado establezca otro diferente.
- 288.T7 Atendiendo a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿Cuándo prescribe el derecho de la Administración a reconocer o liquidar el reintegro?**
- a) A los dos años
 - b) Desde el momento de la concesión
 - c) A los cuatro años
- 289.T7 Antonio Martínez recibió la Subvención Empren 2022, en la que se le obliga a mantener el alta en el RETA durante 12 meses, como mínimo, a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo de concesión de la subvención. Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones a partir de qué momento se computará el plazo de cuatro años para la prescripción del derecho de la administración a reconocer o liquidar el reintegro?**
- a) Desde el momento de la presentación de la solicitud
 - b) Desde el momento de la concesión.
 - c) Desde el momento en que venció el plazo de 12 meses de obligación de mantenimiento del alta en el RETA.

290.T7 El cómputo del plazo al que se refiere el artículo 39 (prescripción) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se podrá interrumpir por?

- a) Por cualquier acción de la Administración por la que se compruebe el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de la convocatoria.
- b) Por cualquier acción de la Administración conducente al pago de la subvención.
- c) Por cualquier actuación fehaciente del beneficiario o de la entidad colaboradora conducente a la liquidación de la subvención o del reintegro.

291.T7 Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ¿la obligación de reintegro es independiente de las sanciones que, en su caso, resulten exigibles?

- a) No, si se realiza un reintegro y sus correspondientes intereses de demora se anula las sanciones establecidas en el artículo 59 de la Ley General de Subvenciones
- b) Si, la obligación de reintegro será independiente de las sanciones que, en su caso, resulten exigibles.
- c) No, la obligación de reintegro lleva aparejada una sanción que dependerá del importe a reintegrar

292.T7 Carlos Martínez ha solicitado una subvención como representante de Mercaderías Comunidad de Bienes. formada por tres socios, Antonio con un 15% José Hernández con un 10% y Miguel Sánchez con un 75%, dejando constancia en la solicitud de la subvención. Ha sido nombrada persona beneficiaria pero la subvención no ha podido ser justificada y el órgano concedente les exige ahora el reintegro. ¿Quién está obligado a realizar el reintegro?

- a) Los miembros de la comunidad de bienes responderán solidariamente en proporción a sus respectivas participaciones.
- b) Antonio Martínez como solicitante de la subvención
- c) Miguel Sánchez por ser el comunero mayoritario.

293.T7 Carlos Martínez estaba obligado a reintegrar una subvención, pero desgraciadamente y como resultado de un accidente de trabajo ha fallecido y no ha podido cumplir con el reintegro. ¿En este caso quien tiene que reintegrar según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones?

- a) En caso de fallecimiento del obligado al reintegro, la obligación de satisfacer las cantidades pendientes de restitución se transmitirá a sus causahabientes.
- b) En caso de fallecimiento de reintegro, la obligación de satisfacer las cantidades pendientes de restitución se queda sin efecto.
- c) Las respuestas a y b son falsas

294.T7 Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿a quién le compete exigir el reintegro a la persona beneficiaria?

- a) El Servicio gestor
- b) El órgano concedente
- c) El Secretario Interventor

295.T7 Atendiendo a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, si el reintegro es acordado por los órganos de la Unión Europea, ¿Quién ejecutará dichos acuerdos?

- a) La Comisión Europea
- b) El Consejo Europeo
- c) El órgano al quien corresponda la gestión del recurso

296.T7 Conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿La resolución del procedimiento de reintegro pone fin a la vía administrativa?

- a) Sí, pone fin a la vía administrativa
- b) No, cabe recurso de reposición

c) No, cabe recurso de alzada

297.T7 Indique la respuesta correcta según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ¿qué plazo tiene el órgano gestor para acordar el inicio del expediente de reintegro total o parcial, en base al informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado?

- a) 6 meses
- b) 3 meses
- c) 2 meses

298.T7 Indique la respuesta correcta según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿Qué plazo tiene un beneficiario o entidad colaboradora para alegar cuanto considere conveniente en su defensa una vez que el órgano gestor le notifique el acuerdo del inicio del expediente de reintegro?

- a) 10 día hábiles
- b) 10 días naturales
- c) 15 días

299.T7 Conforme a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿Qué plazo tiene la Intervención General de la Administración del Estado para emitir un informe una vez el órgano gestor le traslade su parecer y las alegaciones presentadas por la persona beneficiaria en un procedimiento de reintegro iniciado en base a un informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado?

- a) Un mes
- b) Dos meses
- c) Tres meses

300.T7 Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿Qué tipo de infracción es el incumplimiento por parte de la entidad colaboradora de la obligación de verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones o requisitos determinantes para el otorgamiento de las subvenciones, cuando de ello se derive la obligación de reintegro?

- a) Infracción leve
- b) Infracción grave
- c) Infracción muy grave

301.T7 Conforme al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿qué cantidad recibida se considerará a reintegrar en el supuesto de que se declare la procedencia de reintegro en relación con una ayuda en especie?

- a) Un importe equivalente al precio de adquisición del bien, derecho o servicio.
- b) La ayuda en especie
- c) En las ayudas en especie no se declarará la procedencia de reintegro

302.T7 Conforme al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ¿Qué es una ayuda en especie?

- a) Las entregas de bienes, derechos o servicios que, habiendo sido adquiridos con la finalidad exclusiva de ser entregados a terceros, cumplan los requisitos previstos en las letras a), b) y c) del artículo 2.1 de la Ley General de Subvenciones.
- b) Ayudas destinadas exclusivamente a contribuir en la manutención de terceros.
- c) Las respuestas a) y b) son incorrectas

303.T7 A Antonio Martínez el Ayuntamiento de Valencia le concedió una subvención de 2.000€ para la digitalización de su empresa. Para ello Antonio compró un ordenador y un aparato para el cobro con tarjeta y presentó las correspondientes facturas por un importe de 3.000€ en el momento de la justificación. A Antonio a su vez, la Generalitat Valenciana también le concedió una subvención que era compatible con la primera otorgada por el ayuntamiento que tenía el mismo fin por un importe de 3.000€ y así lo comunicó a ambas administraciones concedentes. Antonio, según el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, debe reintegrar el sobrante de los importes subvencionados?

- a) No, debido a que las subvenciones son compatibles.
- b) No. Al ayuntamiento de València no tendrá que reintegrar nada ya que el importe del gasto superó a lo subvencionado y a la Generalitat Valenciana tampoco por ser igual.
- c) Si, el reintegro del exceso se hará a favor de las Entidades concedentes en proporción a las subvenciones concedidas por cada una de ellas.

304.T7 A Antonio Martínez el Ayuntamiento de Valencia le concedió una subvención de 2.000€ para la digitalización de su empresa. Para ello Antonio compró un ordenador y un aparato para el cobro con tarjeta y presentó las correspondientes facturas por un importe de 3.000€ en el momento de la justificación. A Antonio a su vez, la Generalitat Valenciana también le concedió una subvención que era compatible con la primera otorgada por el ayuntamiento que tenía el mismo fin por un importe de 3.000€. Antonio no comunicó esta circunstancia a ninguna de las dos administraciones concedentes. El Ayuntamiento de València comprobó en el momento de la justificación que a Antonio se le había concedido la segunda subvención. Según el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, el Ayuntamiento de Valencia debe exigir a Antonio el reintegro de la subvención?

- a) Si, el reintegro del exceso se hará a favor de las Entidades concedentes en proporción a las subvenciones concedidas por cada una de ellas.
- b) No, el gasto es superior al importe subvencionado por parte del Ayuntamiento de Valencia y por lo tanto la subvención esta correctamente justificada
- c) Si, cuando se la Administración la que advierta el exceso de financiación, exigirá el reintegro por el importe total del exceso, hasta el límite de la subvención otorgada por ella.

305.T7 Según el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, una vez acordado el reintegro por el órgano competente y transcurrido el plazo previsto para el ingreso en periodo voluntario, ¿Qué debe de hacer la administración?

- a) Darle un segundo periodo voluntario de reintegro
- b) Solicitará su incautación.
- c) Ofrecerle la posibilidad de fraccionar la deuda

306.T7 Carlos Martínez ha sido subvencionado por el Ayuntamiento de Valencia, anticipándole las cantidades que a posteriori deberá justificar mediante la aportación de las correspondientes facturas y justificantes de pago. Antonio presentó unas garantías. Antonio ha justificado en plazo. ¿Cuándo debe el Ayuntamiento acordar la cancelación de la garantía según el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio?

- a) Seis meses desde que tuviera entrada en la administración la justificación presentada por el beneficiario, y ésta no se hubiera pronunciado sobre su adecuación o hubiera iniciado procedimiento de reintegro.
- b) Tres meses desde que tuviera entrada en la administración la justificación presentada por el beneficiario, y ésta no se hubiera pronunciado sobre su adecuación o hubiera iniciado procedimiento de reintegro
- c) Las respuestas a) y b) son incorrectas

307.T7 Conforme al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, ¿Qué debe indicarse en el acuerdo por el que se inicie el procedimiento de reintegro?

- a) La causa que determina su inicio, las obligaciones incumplidas y el importe de la subvención afectado
- b) El plazo que tiene para reintegrar en periodo voluntario
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

308.T7 Conforme al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, ¿Qué debe indicarse en la resolución del procedimiento de reintegro?

- a) Identificará a el obligado al reintegro, las obligaciones incumplidas, la causa del reintegro.
- b) La causa que determina su inicio, las obligaciones incumplidas y el importe de la subvención afectado
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

309.T7 Conforme la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, en caso de que la resolución de concesión de una subvención sea declarada nula ¿Se acordará la iniciación de expediente de reintegro?

- a) Si, una vez la resolución haya adquirido firmeza, se tramitará el procedimiento de reintegro de la totalidad de lo percibido por la beneficiaria o entidad colaboradora.
- b) Si, inmediatamente
- c) No, la persona beneficiaria ya ha cobrado la subvención.

310.T7 Conforme la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuándo no se iniciará el procedimiento de reintegro?

- a) No se iniciará el procedimiento de reintegro cuando el importe a reintegrar, incluido los intereses de demora, sea inferior a doce euros.
- b) No se iniciará el procedimiento de reintegro cuando el importe a reintegrar, incluido los intereses de demora, sea inferior a diez euros
- c) No se iniciará el procedimiento de reintegro cuando el importe a reintegrar, incluido los intereses de demora, sea inferior a quince euros

311.T7 En las justificaciones presentada por varios beneficiarios se han detectado incumplimientos de condiciones impuestas en el acuerdo de concesión de la subvención, en el que también se incluyó el pago anticipado del 100% de la subvención concedida. Indica si las siguientes actuaciones realizadas por un Ayuntamiento cual es correcta:

- a) El órgano concedente considera que, de conformidad con el principio de proporcionalidad, el importe a reintegrar no debería ser íntegro. Como las bases reguladoras no contenían criterio de graduación alguno opta por aprobarlos junto con el acuerdo de aprobación de la justificación.
- b) El órgano concedente considera que, de conformidad con el principio de proporcionalidad, el importe a reintegrar no debería ser íntegro. Como las bases reguladoras no contenían criterio de graduación alguno opta por aprobarlos junto con el acuerdo de aprobación de la justificación ante el órgano que aprobó la convocatoria.
- c) Ninguna de las anteriores es correcta puesto que los criterios de graduación de los posibles incumplimientos forman parte del contenido mínimo de las bases reguladoras sin que puedan aprobarse al margen de las mismas en un momento procedimental, mediante una forma y por un órgano que no es acorde con el que corresponde a las mismas.

312.T7 En las justificaciones presentadas por un beneficiario se ha detectado incumplimientos de condiciones impuestas en el acuerdo de concesión de la subvención. Se anticipó el 100% de la subvención concedida y el beneficiario, siendo consciente de los incumplimientos reflejados en la justificación que ha presentado, ya la ha acompañado de la devolución del exceso de subvención percibido. Identifica si nos encontramos ante un supuesto de pérdida del derecho de cobro, reintegro o de devolución

- a) Reintegro
- b) Pérdida del derecho de cobro

c) Devolución.

313.T7 En las justificaciones presentadas por un beneficiario se ha detectado incumplimientos de condiciones impuestas en el acuerdo de concesión de la subvención. Se anticipó el 100% de la subvención concedida y el beneficiario no comparte los incumplimientos detectados por la Administración, por lo que está a la espera de la notificación de la resolución inherente a la justificación para, de creerlo oportuno, recurrirla. Identifica si nos encontramos ante un supuesto de pérdida del derecho de cobro, reintegro o de devolución.

- a) Devolución.
- b) Pérdida del derecho de cobro
- c) Reintegro

314.T7 En las justificaciones presentadas por un beneficiario se ha detectado incumplimientos de condiciones impuestas en el acuerdo de concesión de la subvención. Las bases no contemplaban anticipo alguno para la subvención. Identifica si nos encontramos ante un supuesto de pérdida del derecho de cobro, reintegro o de devolución.

- a) Devolución.
- b) Reintegro
- c) Pérdida del derecho de cobro

315.T8 Conforme la Orden de 1994 por la que se regulan las Iniciativas Locales de Empleo y los Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL, en adelante), ¿Cuál de las siguientes son funciones de un AEDL?

- a) Prospección de recursos ociosos o infrautilizados, de proyectos empresariales e iniciativas locales de empleo
- b) Elaboración de proyectos para la obtención de financiación europea
- c) Atención de los puntos PAE

316.T8 Según la Orden de 1994 por la que se regulan las Iniciativas Locales de Empleo y los Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL, en adelante), ¿Cuál de las siguientes son funciones de un AEDL?

- a) Elaboración de proyectos para la obtención de financiación europea
- b) Difusión y estímulo de las potenciales oportunidades de creación de actividad entre desempleados, promotores, emprendedores e instituciones colaboradoras.
- c) Atención de los puntos PAE

317.T8 Atendiendo a la Orden de 1994 por la que se regulan las Iniciativas Locales de Empleo y los Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL, en adelante), ¿Cuál de las siguientes son funciones de un AEDL?

- a) Elaboración de proyectos para la obtención de financiación europea
- b) Atención de los puntos PAE
- c) Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadoras de nuevos empleos.

318.T8 ¿Qué misión principal otorga la Orden 18/2016, de 29 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación de agentes de ocupación y desarrollo local en la Comunidad Valenciana y se modifica la orden 5/2015, de 5 de octubre, a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local?

- a) Colaborar en la reducción de las tasas de paro fomentando la formación para el autoempleo
- b) Colaborar en la promoción económica de la zona y la implantación de políticas activas de empleo orientadas a la generación de empleo y la actividad empresarial

c) Colaborar en el desarrollo económico del municipio mediante la elaboración de planes estratégicos destinados a la promoción económica del mismo.

319.T8 ¿Cuáles de las siguientes no son funciones de un Agente de Empleo y Desarrollo Local según la Orden 18/2016, de 29 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación de agentes de ocupación y desarrollo local en la Comunidad Valenciana y se modifica la orden 5/2015, de 5 de octubre, a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local?

- a) Tramitación administrativa de expedientes en materia de subvenciones.
- b) Prospección de recursos ociosos o infrautilizados, de proyectos empresariales de promoción económica local e iniciativas innovadoras para la generación de empleo en el ámbito local, identificando nuevas actividades económicas y posibles emprendedores
- c) Difusión y estímulo de las potenciales oportunidades de creación de actividad entre personas desempleadas, promotores, emprendedores e instituciones colaboradoras

320.T8 ¿Cuáles de las siguientes no son funciones de un Agente de Empleo y Desarrollo Local según la Orden 18/2016, de 29 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación de agentes de ocupación y desarrollo local en la Comunidad Valenciana y se modifica la orden 5/2015, de 5 de octubre, a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local?

- a) Búsqueda de nichos de mercado para la implantación de nuevas empresas en el municipio.
- b) Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadoras de nuevos empleos, asesorando e informando sobre la viabilidad técnica, económica y financiera y, en general, sobre los planes de lanzamientos de las empresas.
- c) Apoyo a promotores de empresas y acompañamiento técnico durante las primeras etapas de funcionamiento, mediante la aplicación de técnicas de consultoría en gestión empresarial y asistencia en los procesos formativos que coadyuvan a su consolidación.

321.T8 ¿Cuáles de las siguientes no son funciones de un Agente de Empleo y Desarrollo Local según la Orden 18/2016, de 29 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación de agentes de ocupación y desarrollo local en la Comunidad Valenciana y se modifica la orden 5/2015, de 5 de octubre, a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local?

- a) Tramitar el alta en la Seguridad Social de las personas empleadas por las empresas objeto de asistencia técnica.
- b) Colaboración en el desarrollo de políticas activas de empleo de acuerdo con las directrices del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (en adelante SERVEF).
- c) Ejecución de las medidas adoptadas en los procesos de concertación social en materia de empleo y desarrollo local

322.T8 ¿Cuáles de las siguientes es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local según la Orden 18/2016, de 29 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación de agentes de ocupación y desarrollo local en la Comunidad Valenciana y se modifica la orden 5/2015, de 5 de octubre, a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local?

- a) Cualquier otra función análoga o complementaria a las anteriores.
- b) Tramitación administrativa de expedientes en materia de subvenciones.
- c) Tramitar el alta en la Seguridad Social de las personas empleadas por las empresas objeto de asistencia técnica.

323.T8 ¿Qué función añade a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local la Orden 18/2016, de 29 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación de agentes de ocupación y desarrollo local en la Comunidad Valenciana, en comparación con la Orden 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana?

- a) Difusión y estímulo de las potenciales oportunidades de creación de actividad entre personas desempleadas, promotores, emprendedores e instituciones colaboradoras
- b) Ejecución de las medidas adoptadas en los procesos de concertación social en materia de empleo y desarrollo local
- c) Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadoras de nuevos empleos, asesorando e informando sobre la viabilidad técnica, económica y financiera y, en general, sobre los planes de lanzamientos de las empresas.

324.T8 ¿A qué se destinan las subvenciones para la contratación de personal técnico en gestión de desarrollo local dentro del programa para el fomento territorial del empleo del Real Decreto 818/2021, de 28/ de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo?

- a) Para impulsar las potencialidades de desarrollo y empleo
- b) Fomentar la inserción laboral de las personas participantes en los servicios y programas de activación para el empleo que se desarrollen en un ámbito territorial
- c) Las respuestas a y b son correctas.

325.T8 ¿A qué se destinan las subvenciones para la contratación de personal técnico en gestión de desarrollo local dentro del programa para el fomento territorial del empleo del Real Decreto 818/2021, de 28/ de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo?

- a) Fomentar la inserción laboral de las personas participantes en los servicios y programas de activación para el empleo que se desarrollen en un ámbito territorial
- b) Consolidar las actividades empresariales locales
- c) La planificación estratégica en el ámbito del empleo y el desarrollo económico local

326.T8 Atendiendo al Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál es la misión de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Planifica, promueve y dinamiza actividades, iniciativas y proyectos empresariales destinados al desarrollo del tejido económico local
- b) Planifica, promueve y dinamiza actividades, iniciativas y proyectos empresariales destinados a la mejora de las políticas activas de ocupación de acuerdo con las directrices de sus superiores y de la normativa vigente.
- c) Las respuestas a y b son correctas

327.T8 Conforme el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes funciones, es función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Implementar y desarrollar programas, proyectos y actuaciones destinadas a la creación de actividad económica y a la generación de puestos de trabajo establecen determinados sectores productivos del ámbito local.
- b) Implementar y contribuir al desarrollo de programas y acciones destinadas a la creación de empleo con especial atención a los colectivos más desfavorecidos
- c) Implementar y contribuir al desarrollo de programas y acciones destinadas al desarrollo local.

- 328.T8 Según el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes funciones, es función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Estudio y asesoramiento a nivel político de las líneas más idóneas para el desarrollo económico local
 - b) Estudio, asesoramiento y propuesta a nivel superior en el ámbito de sus competencias profesionales
 - c) Estudio, asesoramiento y propuesta de acciones destinadas al aumento de la empleabilidad de la ciudadanía.
- 329.T8 Atendiendo al Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes funciones, es función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Identificar y analizar las estructuras socioeconómicas de los diferentes barrios y distritos del municipio para implementar políticas adecuadas a las necesidades de cada uno de ellos.
 - b) Identificar y analizar datos relevantes para elaborar bases de datos que permitan la elaboración de estadísticas socioeconómicas
 - c) Identificar y analizar las potencialidades de desarrollo económico local diagnosticando el territorio para poder elaborar estudios y planificar futuras estrategias del ámbito.
- 330.T8 Conforme el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes funciones, es función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Promocionar, difundir y estimular en cooperación con otros agentes, programas y medidas que favorezcan la promoción económica y el desarrollo local en su territorio de actuación, buscando un crecimiento económico sostenible generador de empleo.
 - b) Promocionar, difundir y estimular las relaciones con otros municipios de similares características económicas y demográficas para fomentar un crecimiento económico sostenible generador de empleo
 - c) Promocionar, difundir y estimular las relaciones con otros municipios del área metropolitana, ejerciendo su capitalidad y motor tractor del desarrollo económico de toda el área afectada.
- 331.T8 Según el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes funciones, es función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Asesorar y dar apoyo a las personas que buscan un autoempleo
 - b) Asesorar y dar apoyo técnico a la creación de actividad económica y proyectos empresariales
 - c) Asesorar y dar apoyo a las personas que desean trasladar sus negocios a la ciudad de Valencia.
- 332.T8 Atendiendo al Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Apoya en el desarrollo de acciones de orientación profesional para el autoempleo y la creación de nuevas empresas.
 - b) Diseña un sistema de coordinación entre empresas y diferentes agentes e instituciones para desarrollar los programas establecidos en el ámbito
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 333.T8 Conforme al Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Gestiona y redacta los convenios que el Ayuntamiento acuerda con los diferentes agentes socioeconómicos de la ciudad.

- b) Diseña y elabora los acuerdos de concertación de los pactos para que sean lo más amplios posibles y que los agentes que los forman estén territorialmente implicados.
- c) Hace el seguimiento y visita empresas para implementar y desarrollar los programas y actuaciones previamente establecidos.

334.T8 Según el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Hace un seguimiento periódico de las empresas para mantenerlas fidelizadas
- b) Redacta y tramita administrativamente los contratos de patrocinio de eventos que fomentan el desarrollo económico del municipio
- c) Implementa y desarrolla planes de trabajo específicos para la promoción económica y social del territorio

335.T8 Atendiendo al Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Visita y negocia con instituciones y organismos (gremios, universidades, escuelas de negocio, etc.) para establecer vías de colaboración generadoras de riqueza y ocupación.
- b) Resuelve las incidencias puntuales y urgentes que se produzcan en caso de ausencia de su personal superior, dando posteriormente cuenta a este
- c) Redacta las convocatorias de subvenciones que el Ayuntamiento acuerda en materia de emprendimiento

336.T8 Conforme el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Solicita, gestiona y justifica las subvenciones otorgadas al Ayuntamiento en materia de empleo
- b) Adecúa la programación de las políticas de empleo a la realidad territorial.
- c) Busca las actividades emergentes susceptibles de ser explotadas.

337.T8 Según el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Detecta las necesidades de formación en relación tanto a las actividades económicas tradicionales como a las emergentes y canaliza las acciones formativas necesarias.
- b) Comunica a la Base Nacional de Subvenciones las convocatorias de subvenciones en materia de emprendimiento
- c) Detecta y determina aquellos ámbitos de trabajo del municipio donde se pueden desarrollar futuras estrategias para mejorar el tejido económico local.

338.T8 Atendiendo al Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Elabora estudios e informes destinados a proporcionar a las entidades locales herramientas estratégicas y operativas para favorecer en el territorio el desarrollo económico y la generación de empleo.
- b) Elabora informes sobre las necesidades detectadas en las empresas y propuestas de servicios y/o programas que puedan dar respuesta a las necesidades detectadas.
- c) Recepciona las instancias que recibe su servicio y las distribuye entre el personal administrativo para su gestión

339.T8 Conforme el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Mantiene reuniones periódicas con alcaldía para dar cuenta del desarrollo económico de la ciudad
- b) Realiza un análisis de los recursos ociosos o infrautilizados del territorio municipal

c) Realiza además todas aquellas tareas análogas y complementarias, relacionadas con la misión del puesto, que sean encomendadas por su superioridad jerárquica

340.T8 Según el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Colabora con entidades y asociaciones que trabajan con colectivos desfavorecidos, con especial atención a aquellas personas en situación o riesgo de exclusión social, con el fin de procurar su integración sociolaboral, a través de dispositivos de inserción.
- b) Asiste a congresos y seminarios en representación del Ayuntamiento en materias de su competencia
- c) Colabora en la promoción y difusión de programas para potenciar la inserción laboral de la población desocupada y acciones de formación ocupacional para lograr la calificación y puesta en el día de sus competencias profesionales.

341.T8 Conforme el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Capta a posibles personas interesadas para otorgarles una subvención.
- b) Realiza campañas de carácter técnico para la promoción local destinadas a promocionar y difundir las potencialidades de desarrollo del territorio para generar nueva actividad económica, crear ocupación y atraer inversiones generadoras de riqueza y ocupación.
- c) Visita y hace divulgación en empresas para dar a conocer los programas y acciones que desarrolla el servicio de promoción económica municipal.

342.T8 Según el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Potencia la creación de empresas innovadoras y con un importante valor añadido.
- b) Visita y da divulgación en materia de emprendimiento en universidades, institutos y colegios
- c) Participa en jornadas, seminarios e intercambios de conocimientos y experiencias para favorecer el desarrollo local, la innovación y la ocupación, la creación de actividad económica, la implementación de planes estratégicos o de acción de desarrollo económico local, la difusión de las buenas prácticas y la cooperación entre la iniciativa pública y la iniciativa privada en el marco local.

343.T8 Indique según el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Establece contactos con empresas y otras entidades con el fin de potenciar la firma de convenios en orden a la inserción de colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- b) Fomenta el asociacionismo empresarial y comercial y apoya y promociona el comercio local.
- c) Controla la correcta ejecución de los contratos establecidos con otras entidades o empresas

344.T8 Conforme el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Acompaña a las personas contratadas en los planes municipales de empleo a la revisión médica
- b) Difunde y estimula potenciales oportunidades de creación de actividad entre los desempleados, promotores y emprendedores, así como instituciones colaboradoras.
- c) Diseña y pone en marcha programas y otras actuaciones en relación con colectivos con especiales dificultades en el acceso al mercado laboral, con el fin de procurar su inserción social y laboral.

345.T8 Según el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Colabora en la orientación y ayuda al parado mediante actividades de asesoramiento para la búsqueda de trabajo poniendo en contacto a los parados con las empresas que buscan personal

- b) Da cuenta de su actividad al Secretario del Ayuntamiento
- c) Da pautas para la adaptación del mundo empresarial y laboral al entorno productivo cambiante.

346.T8 Indique la respuesta correcta según el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Hace la guía técnica y jurídica en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadoras de ocupación.
- b) Informa sobre las ayudas y subvenciones disponibles en el ámbito.
- c) Redacta los acuerdos de concesión de las subvenciones

347.T8 Conforme el Manual de funciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál de las siguientes no es una función de un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Realiza las notificaciones de los reintegros de subvenciones
- b) Informa y aconseja sobre la viabilidad técnica, económica y financiera y, en general, sobre los planes de lanzamiento de las empresas.
- c) Pauta y promociona proyectos para la consolidación de las empresas presentes en el territorio.

348.T9 ¿Qué Servicios del Ayuntamiento de Valencia están implicados en el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Servicio con competencias en materia de empleo y formación; Servicio con competencias en materia de emprendimiento Fundación Valencia Activa del Pacto para el Empleo de la Ciudad de Valencia
- b) Servicio con competencias en materia de empleo y formación y Servicio con competencias en materia de emprendimiento
- c) Servicio con competencias en materia de empleo y formación, Servicio con competencias en materia de emprendimiento y Servicio con competencias en materia de inclusión social

349.T9 Según el apartado “presentación” del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia ¿Cuál es la misión de la Fundación Valencia Activa del Pacto para el Empleo de la Ciudad de Valencia?

- a) Materializar las líneas estratégicas establecidas desde los Servicios del Ayuntamiento de Valencia en materia de empleo y desarrollo económico local
- b) Impulsar y coordinar las políticas de empleo y desarrollo económico local en la ciudad, posicionando y proyectando Valencia como una ciudad estratégica y generadora de empleo.
- c) Conseguir el pleno empleo en la ciudad de Valencia y posicionar a Valencia como un hub tecnológico.

350.T9 ¿Con qué objetivo se ha elaborado el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) La creación de una estructura organizativa bajo la marca Valencia Activa, para coordinar las estructuras existentes en el Ayuntamiento de Valencia en materia de desarrollo económico, empleo y formación, con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia y prestar un mejor servicio a la ciudadanía
- b) Diseñar y poner en marcha políticas municipales de carácter estratégico para impulsar y revalorizar el empleo, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades como estrategia compartida con los actores de la economía local, que tenga como fin la creación de las condiciones requeridas para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- c) Las respuestas a y b son correctas

- 351.T9 Indique la respuesta correcta según el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia ¿Qué misión tienen los Servicios municipales de empleo, formación y emprendimiento del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Vincular las estrategias y programas de empleo, formación y emprendimiento con las estrategias de diversificación productiva y desarrollo inteligente para ofrecer servicios integrales y personalizados a la población activa, empresas y personas emprendedoras en el nuevo contexto post COVID-19
 - b) Contribuir a la generación de oportunidades de empleo vinculadas al desarrollo turístico sostenible, la economía circular, la consolidación del comercio local, el desarrollo de la economía social y la economía del conocimiento digital
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 352.T9 Indique la respuesta correcta según el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia ¿Qué visión tienen los Servicios municipales de empleo, formación y emprendimiento del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Se convertirán en un activo fundamental para liderar y coordinar con los actores locales la diversificación del modelo productivo, el impulso de la actividad económica, la dinamización del mercado laboral y el fomento del emprendimiento tecnológico y social, para lograr un modelo justo e inclusivo basado en la sociedad del conocimiento, la tecnología y la cultura.
 - b) Adaptará y mejorará sus sistemas y procesos impulsando la transformación digital para una gestión más eficaz y eficiente orientada a la aportación de valor para la ciudadanía y empresas
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 353.T9 ¿Con qué reto no pretende dar respuesta el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Conseguir la estabilización laboral del personal de los Servicios de Empleo, Formación y Emprendimiento
 - b) Generar oportunidades de empleo y emprendimiento a partir del desarrollo económico y aprovechar plenamente el potencial de generación de empleo de nuestra economía potenciando la colaboración con los agentes públicos y privados.
 - c) Mejorar la empleabilidad de los colectivos de personas desempleadas facilitando el desarrollo de competencias adaptadas a las necesidades reales del tejido productivo de la ciudad, considerando tanto conocimientos técnicos, como competencias transversales y sociales, lo que pasa por la mejora de calidad de las ofertas de formación para favorecer su adecuación a los requerimientos de las calificaciones profesionales y de las políticas activas de empleo.
- 354.T9 ¿Qué reto no pretende dar respuesta el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Conseguir un mercado de trabajo inclusivo que ofrezca oportunidades equitativas a todos los colectivos y grupos que lo conforman.
 - b) Conseguir especializar y formar a los profesionales que trabajan en los Servicios de empleo, formación y emprendimiento.
 - c) Promover la digitalización de los servicios de empleo, formación y emprendimiento
- 355.T9 Indique la respuesta correcta ¿Qué reto pretende dar respuesta el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) Agilizar los procedimientos administrativos para ser más rápidos en la concesión de subvenciones en materia de empleo, formación y emprendimiento
 - b) Elaborar planes estratégicos de subvenciones para poder cubrir el mayor número de necesidades de liquidez del empresariado valenciano.
 - c) Mejorar la capacidad de allegar y gestionar eficazmente los recursos y fondos europeos, estatales y regionales para la recuperación económica y del empleo

356.T9 ¿Cuál es un valor del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia? Señale la respuesta correcta.

- a) Participación y consenso
- b) Colaboración y coordinación
- c) Diferenciación

357.T9 De los siguientes, ¿Cuál es un valor del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Especialización
- b) Integración y coordinación
- c) Atracción de talento

358.T9 Indique la respuesta correcta. ¿Cuáles son valores del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Conciencia Sostenible
- b) Dinamizador
- c) Utilidad y aplicabilidad

359.T9 De los siguientes, ¿Cuáles son valores del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Integral
- b) Coherencia
- c) Innovación y cultura emprendedora

360.T9 ¿Cuál es un valor del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia? Señale la respuesta correcta

- a) Flexibilidad
- b) Rendición de cuentas y transparencia
- c) Transferencia de conocimiento

361.T9 De los siguientes valores, ¿Cuál es un valor del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Socialmente responsable
- b) Innovación social
- c) Responsabilidad

362.T9 Indique la respuesta correcta ¿Cuál es un valor del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Sostenibilidad
- b) Dinamismo
- c) Eficiencia

363.T9 Indique la respuesta correcta, ¿Cuáles son valores del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Visión institucional
- b) Internacionalización
- c) Igualdad y equidad

364.T9 ¿Cuáles son valores del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia? Indique la respuesta correcta

- a) Corresponsabilidad
- b) Vocación de servicio
- c) Planificación y orientación a los resultados

365.T9 ¿Cuántos ejes estratégicos tiene el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) 7
- b) 9
- c) 11

366.T9 ¿Cuántos objetivos estratégicos tiene el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) 7
- b) 9
- c) 11

367.T9 Indique la respuesta correcta ¿Cuántos objetivos operativos tiene el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) 7
- b) 15
- c) 19

368.T9 De los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Impulsar la actividad económica y la diversificación del modelo productivo para lograr un modelo inclusivo y eficiente basado en la sociedad del conocimiento, la tecnología y la cultura”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Promover la innovación metodológica en los procesos de prospección, diagnóstico y diseño de programas y servicios de orientación, formación y empleo
- b) Diseñar y poner en marcha planes de actuación multisectoriales de desarrollo económico que vinculen las estrategias de empleo, formación y emprendimiento en el nuevo contexto post-covid a las estrategias de diversificación y desarrollo inteligente que identifiquen las actividades y ocupaciones que están más vinculadas a cada territorio
- c) Potenciar y rediseñar los programas de ayudas y mejora de la empleabilidad

369.T9 Cuál de los siguientes objetivos operativos, pertenece al objetivo estratégico de “Impulsar la actividad económica y la diversificación del modelo productivo para lograr un modelo inclusivo y eficiente basado en la sociedad del conocimiento, la tecnología y la cultura”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Diseñar y poner en marcha planes sectoriales para promover la recuperación, reconversión, digitalización y reactivación de distintos sectores de actividad económica de València.
- b) Promover las acciones de formación y cualificación que prioricen los colectivos más vulnerables según su nivel de competencia y cualificación, incidiendo en las competencias transversales, las habilidades blandas y completando la oferta de competencias clave y digitales
- c) Facilitar información y herramientas para incorporar la perspectiva de género en todos los servicios, programas y actuaciones y apoyar las empresas para facilitar la implantación de los planes de igualdad y las novedades incorporadas el marco normativo

370.T9 Indique la respuesta correcta en relación a los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Impulsar la actividad económica y la diversificación del modelo productivo para lograr un modelo inclusivo y eficiente basado en la sociedad del

conocimiento, la tecnología y la cultura, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Promover un modelo de servicios integral de apoyo al ecosistema emprendedor de València con especial atención a la fase de crecimiento y consolidación de los proyectos emprendedores teniendo en cuenta la diversidad de modelos de emprendimiento, así como la efectiva coordinación y sinergias con los agentes del ecosistema emprendedor
- b) Fomento del emprendimiento social y de la economía social
- c) Diseño y puesta en marcha de planes de impulso de sectores de la nueva economía para aprovechar la capacidad de generación de empleo.

371.T9 ¿Cuál de los siguientes objetivos operativos pertenece al objetivo estratégico de “Diseñar actuaciones garantes de obtener una repercusión máxima de las acciones del mercado de trabajo, en orden a combinar la activación eficiente e integradora de apoyo efectivo a las personas en búsqueda de empleo”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Promover la innovación metodológica en los procesos de prospección, diagnóstico y diseño de programas y servicios de orientación, formación y empleo
- b) Profundizar y optimizar la estrategia de colaboración en red mediante la coordinación eficaz con otros niveles administrativos y el fortalecimiento de la vinculación y coordinación con los distintos actores del ecosistema de la ciudad.
- c) Digitalización de los procesos de orientación profesional, laboral y en programas de recualificación en los sectores con mayor impacto derivado de la crisis del COVID-19.

372.T9 De los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Diseñar actuaciones garantes de obtener una repercusión máxima de las acciones del mercado de trabajo, en orden a combinar la activación eficiente e integradora de apoyo efectivo a las personas en búsqueda de empleo”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Diseñar y poner en marcha planes de actuación multisectoriales de desarrollo económico que vinculen las estrategias de empleo, formación y emprendimiento en el nuevo contexto postcovid a las estrategias de diversificación y desarrollo inteligente que identifiquen las actividades y ocupaciones que están más vinculadas a cada territorio
- b) Diseñar itinerarios de acciones personalizadas en función del diagnóstico realizado atendiendo una categorización de las personas desempleadas, de acuerdo con sus barreras de empleo
- c) Diseño y puesta en marcha de planes de impulso de sectores de la nueva economía para aprovechar la capacidad de generación de empleo.

373.T9 De los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Promover la formación y cualificación de la población activa valenciana (ocupada y desempleada) facilitando el desarrollo de competencias adaptadas a las necesidades reales del tejido productivo de la ciudad y área metropolitana”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Profundizar y optimizar la estrategia de colaboración en red mediante la coordinación eficaz con otros niveles administrativos y el fortalecimiento de la vinculación y coordinación con los distintos actores del ecosistema de la ciudad.
- b) Desarrollar acciones de formación que promuevan la certificación y acreditación de las personas y colectivos más vulnerables para facilitar su acceso a vías de formación superiores o al empleo
- c) Digitalización de los programas y servicios de emprendimiento.

374.T9 Indique la respuesta correcta en relación a los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Promover la formación y cualificación de la población activa valenciana (ocupada y desempleada) facilitando el desarrollo de competencias adaptadas a las necesidades reales del tejido productivo de la ciudad y área metropolitana”,

del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Profundizar y optimizar la estrategia de colaboración en red mediante la coordinación eficaz con otros niveles administrativos y el fortalecimiento de la vinculación y coordinación con los distintos actores del ecosistema de la ciudad
- b) Digitalización de los programas y servicios de emprendimiento
- c) Crear infraestructuras para acoger el desarrollo de formación en capacitación digital y sectores clave de la economía

375.T9 ¿Cuál de los siguientes objetivos operativos pertenece al objetivo estratégico de “Promover la formación y cualificación de la población activa valenciana (ocupada y desempleada) facilitando el desarrollo de competencias adaptadas a las necesidades reales del tejido productivo de la ciudad y área metropolitana”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Desarrollar planes de formación específicos para sectores estratégicos y sectores claves de la economía local
- b) Diseño y puesta en marcha de planes de impulso de sectores de la nueva economía para aprovechar la capacidad de generación de empleo.
- c) Diseñar y poner en marcha planes sectoriales para promover la recuperación, reconversión, digitalización y reactivación de distintos sectores de actividad económica de València.

376.T9 ¿Cuál de los siguientes objetivos operativos pertenece al objetivo estratégico de “Continuar avanzando en programas y actuaciones que promuevan la perspectiva de género y la reducción de las brechas de género en el mercado laboral que se van a profundizar como consecuencia de la crisis del COVID-19”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Facilitar información y herramientas para incorporar la perspectiva de género en todos los servicios, programas y actuaciones y apoyar las empresas para facilitar la implantación de los planes de igualdad y las novedades incorporadas el marco normativo
- b) Promover la innovación metodológica en los procesos de prospección, diagnóstico y diseño de programas y servicios de orientación, formación y empleo
- c) Potenciar y rediseñar los programas de ayudas y mejora de la empleabilidad

377.T9 De los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Continuar avanzando en programas y actuaciones que promuevan la perspectiva de género y la reducción de las brechas de género en el mercado laboral que se van a profundizar como consecuencia de la crisis del COVID-19”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Promover las acciones de formación y cualificación que prioricen los colectivos más vulnerables según su nivel de competencia y cualificación, incidiendo en las competencias transversales, las habilidades blandas y completando la oferta de competencias clave y digitales.
- b) Desarrollar programas de formación y capacitación que contribuyan a la reducción de las brechas de género.
- c) Desarrollar planes de formación específicos para sectores estratégicos y sectores claves de la economía local

378.T9 Indique la respuesta correcta en relación a los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Continuar avanzando en programas y actuaciones que promuevan la perspectiva de género y la reducción de las brechas de género en el mercado laboral que se van a profundizar como consecuencia de la crisis del COVID-19”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Promover un modelo de servicios integral de apoyo al ecosistema emprendedor de València con especial atención a la fase de crecimiento y consolidación de los proyectos emprendedores teniendo

en cuenta la diversidad de modelos de emprendimiento, así como la efectiva coordinación y sinergias con los agentes del ecosistema emprendedor

b) Fomento del emprendimiento social y de la economía social

c) Impulsar acciones de encuentro, análisis y participación de las mujeres, empresas, asociaciones y otras organizaciones que estén interesadas en participar materia de fomento de la igualdad y reducción de brechas de género en el empleo y el desarrollo empresarial que tiene la ciudad València a medio y largo plazo.

379.T9 ¿Cuál de los siguientes objetivos operativos pertenece al objetivo estratégico de “Promover la cultura emprendedora, innovadora y sostenible y un modelo de servicios de apoyo al emprendimiento arraigado en el territorio que genere valor, empleo, cohesión territorial e innovación social, tecnológica y económica.”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

a) Promover un modelo de servicios integral de apoyo al ecosistema emprendedor de València con especial atención a la fase de crecimiento y consolidación de los proyectos emprendedores teniendo en cuenta la diversidad de modelos de emprendimiento, así como la efectiva coordinación y sinergias con los agentes del ecosistema emprendedor

b) Profundizar y optimizar la estrategia de colaboración en red mediante la coordinación eficaz con otros niveles administrativos y el fortalecimiento de la vinculación y coordinación con los distintos actores del ecosistema de la ciudad.

c) Avanzar en la digitalización de los procesos y servicios de formación

380.T9 De los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Promover la cultura emprendedora, innovadora y sostenible y un modelo de servicios de apoyo al emprendimiento arraigado en el territorio que genere valor, empleo, cohesión territorial e innovación social, tecnológica y económica.”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

a) Desarrollar planes de formación específicos para sectores estratégicos y sectores claves de la economía local

b) Fomento del emprendimiento social y de la economía social

c) Desarrollar acciones de formación que promuevan la certificación y acreditación de las personas y colectivos más vulnerables para facilitar su acceso a vías de formación superiores o al empleo

381.T9 Indique la respuesta correcta en relación a los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Promover la coordinación interadministrativa y la colaboración público-privada en el diseño, formulación y desarrollo de los programas y servicios.”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

a) Diseñar y poner en marcha planes sectoriales para promover la recuperación, reconversión, digitalización y reactivación de distintos sectores de actividad económica de València.

b) Promover la innovación metodológica en los procesos de prospección, diagnóstico y diseño de programas y servicios de orientación, formación y empleo

c) Profundizar y optimizar la estrategia de colaboración en red mediante la coordinación eficaz con otros niveles administrativos y el fortalecimiento de la vinculación y coordinación con los distintos actores del ecosistema de la ciudad.

382.T9 ¿Cuál de los siguientes objetivos operativos, pertenece al objetivo estratégico de “Impulsar el proceso de modernización y transformación digital de los servicios de empleo, formación y emprendimiento compatible con la máxima calidad y personalización de los servicios que desarrolla aprovechando las nuevas infraestructuras y tecnologías de la información.”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

a) Digitalización de los procesos de orientación profesional, laboral y en programas de recualificación en los sectores con mayor impacto derivado de la crisis del COVID-19.

- b) Desarrollar acciones de formación que promuevan la certificación y acreditación de las personas y colectivos más vulnerables para facilitar su acceso a vías de formación superiores o al empleo
- c) Crear infraestructuras para acoger el desarrollo de formación en capacitación digital y sectores clave de la economía

383.T9 De los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Impulsar el proceso de modernización y transformación digital de los servicios de empleo, formación y emprendimiento compatible con la máxima calidad y personalización de los servicios que desarrolla aprovechando las nuevas infraestructuras y tecnologías de la información.”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Impulsar acciones de encuentro, análisis y participación de las mujeres, empresas, asociaciones y otras organizaciones que estén interesadas en participar materia de fomento de la igualdad y reducción de brechas de género en el empleo y el desarrollo empresarial que tiene la ciudad València a medio y largo plazo
- b) Avanzar en la digitalización de los procesos y servicios de formación.
- c) Desarrollar programas de formación y capacitación que contribuyan a la reducción de las brechas de género.

384.T9 Indique la respuesta correcta en relación a los siguientes objetivos operativos, ¿Cuál pertenece al objetivo estratégico de “Impulsar el proceso de modernización y transformación digital de los servicios de empleo, formación y emprendimiento compatible con la máxima calidad y personalización de los servicios que desarrolla aprovechando las nuevas infraestructuras y tecnologías de la información.”, del Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Crear infraestructuras para acoger el desarrollo de formación en capacitación digital y sectores clave de la economía
- b) Promover las acciones de formación y cualificación que prioricen los colectivos más vulnerables según su nivel de competencia y cualificación, incidiendo en las competencias transversales, las habilidades blandas y completando la oferta de competencias clave y digitales.
- c) Digitalización de los programas y servicios de emprendimiento.

385.T9 Con el fin de garantizar una evaluación y seguimiento de calidad del Plan Estratégico, ¿qué considera preciso constituir el Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021-2024 del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Comisión de Seguimiento y Evaluación
- b) Mesa de Seguimiento y Evaluación
- c) Consejo de Seguimiento y Evaluación

386.T9 Atendiendo al Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021 – 2024 del Ayuntamiento de Valencia, de las siguientes ¿Cuál no es una función de la Comisión de Seguimiento y Evaluación?

- a) Garantizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico
- b) Proponer directrices para la ejecución del Plan Estratégico y las prioridades entre las actuaciones previstas en los mismos
- c) Proponer la contratación de nuevo personal

387.T9 Conforme al Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021 – 2024 del Ayuntamiento de Valencia, de las siguientes ¿Cuál no es una función de la Comisión de Seguimiento y Evaluación?

- a) Elaborar los indicadores de ejecución del Plan
- b) Realizar propuestas de revisión y actualización del Plan Estratégico
- c) Analizar los informes de seguimiento y evaluación que se realicen del Plan Estratégico

- 388.T9 Conforme al Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021 – 2024 del Ayuntamiento de Valencia, de las siguientes ¿Cuál es una función de la Comisión de Seguimiento y Evaluación?**
- a) Conocer el desarrollo de la gestión del Plan Estratégico y participar, en su caso, de nuevas iniciativas
 - b) Proponer nuevas incorporaciones a la Comisión
 - c) Solicitar colaboraciones de agentes externos al Ayuntamiento.
- 389.T9 Atendiendo al Plan Estratégico de Empleo, Formación y Emprendimiento 2021 – 2024 del Ayuntamiento de Valencia, ¿Por quién debe estar compuesto la Comisión de Seguimiento y Evaluación?**
- a) Las jefaturas de servicio y el coordinador del área de empleo, formación y emprendimiento
 - b) Los miembros del Pacto por el empleo de la ciudad de Valencia
 - c) El Plan estratégico no establece los miembros de la Comisión de Seguimiento y Evaluación
- 390.T10 ¿Cuándo fue aprobado el VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021 – 2024?**
- a) 11 de junio de 2021.
 - b) 11 de enero de 2021
 - c) 11 de diciembre de 2021
- 391.T10 Indique en qué fecha fue modificado el VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021 – 2024**
- a) 13 de enero de 2023
 - b) 7 de julio de 2023
 - c) En ambas fechas
- 392.T10 ¿Cuál de los siguientes, es un miembro del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021 – 2024?**
- a) CEV, Confederación empresarial de la Comunitat Valenciana
 - b) AJEV Asociación de jóvenes empresarios de Valencia
 - c) STAS Intersindical valenciana
- 393.T10 ¿Cuál de los siguientes, es un miembro del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021 – 2024?**
- a) SPPLB Sindicato profesional de policías locales y bomberos
 - b) CEP Confederación española de policía
 - c) SUP Sindicato unificado de policía
- 394.T10 Indique la respuesta correcta. ¿Cuál de los siguientes, es un miembro del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021 – 2024?**
- a) FEVECTA Federación valenciana de empresas cooperativas de trabajo asociado
 - b) AEGEF Asociación estatal de grandes empresas de formación
 - c) USOCV Unión Sindical Obrera Comunidad Valenciana
- 395.T10 ¿Cuál de los siguientes, es un miembro del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021 – 2024?**
- a) CCOO país valencià Comisiones Obreras del País Valenciano
 - b) SO Solidaridad Obrera
 - c) SICV Sindicato independiente de la Comunidad Valenciana

396.T10 ¿Cuál de los siguientes es un miembro del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021 – 2024?

- a) UGT-PV Unión general de trabajadores del País Valencià
- b) SPDSTE-VOX Sindicato para la defensa de la solidaridad con los trabajadores de España
- c) STEs Confederación de sindicatos de trabajadores de la enseñanza

397.T10 ¿Cuál de los siguientes es un miembro del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021 – 2024?

- a) CSIF-CV Central sindical independiente y de funcionarios
- b) SPDSTE-VOX Sindicato para la defensa de la solidaridad con los trabajadores de España
- c) CESM-CV Sindicato de empresarios de la Comunidad Valenciana

398.T10 De las siguientes metas, ¿Cuál es la principal meta del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021–2024?

- a) La construcción de una herramienta de concertación a nivel local clave para el desarrollo y promoción del empleo dentro de la ciudad
- b) La mejora de las oportunidades de aquellas personas o colectivos, con más dificultades de empleabilidad o para encontrar empleo, mediante el desarrollo de políticas activas de empleo y compromisos privados dirigidos al desarrollo de la orientación, la formación, la inserción laboral y el emprendimiento adaptados a la realidad local.
- c) Abordar la problemática del desempleo desde diferentes perspectivas

399.T10 A través de que programa la Generalitat Valenciana a través de LABORA da apoyo al establecimiento de pactos territoriales para el empleo?

- a) Avalem Experiencia
- b) Avalem Ocupació
- c) Avalem Territori

400.T10 Indique la respuesta correcta ¿Cuál de las siguientes líneas de acción no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021–2024?

- a) Mejora de la formación y la empleabilidad de la población
- b) Fomento del empleo e inserción.
- c) Fomento del autoempleo

401.T10 ¿Cuál de las siguientes líneas de acción no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021–2024?

- a) Preservación de las empresas valencianas tradicionales.
- b) Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
- c) Fomento de la igualdad y la diversidad.

402.T10 ¿De las siguientes líneas de acción ¿Cuál no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021–2024?

- a) Impulso de la innovación y transformación digital.
- b) Mejora en los conocimientos digitales de la ciudadanía
- c) Estímulo de la cultura emprendedora, del emprendimiento y de la economía social en el marco del desarrollo sostenible.

403.T10 Indique la respuesta correcta en relación a las líneas de acción. ¿Cuál de las siguientes líneas de acción lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021–2024?

- a) Mejora en los conocimientos digitales de la ciudadanía
- b) Fomento del autoempleo
- c) Preservación del tejido empresarial y del empleo de la ciudad de València y su área metropolitana en el contexto post-covid-19, en relación a la mejora de la competitividad empresarial

404.T10 Indique quién ostenta la presidencia del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) La presidencia será rotatoria entre todos los miembros representantes de las entidades firmantes del Pacto
- b) La presidencia recaerá en la persona titular de la gerencia de la Fundación Valencia Activa
- c) La presidencia corresponde a la persona que ostente la titularidad de Alcaldía del Ayuntamiento de València o Concejal/a en quien delegue.

405.T10 Indique cuál de los siguientes principios transversales no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al mercado de trabajo y en promoción laboral
- b) El enfoque de género
- c) La conciliación entre la vida laboral y la vida familiar

406.T10 ¿Cuál de los siguientes principios transversales no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) La transparencia y rendición de cuentas
- b) La igualdad de oportunidades y la diversidad
- c) El desarrollo sostenible de la ciudad

407.T10 De los siguientes principios transversales ¿Cuál no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) La innovación, modernización, digitalización y eficiencia en la gestión de los recursos y en prestación de servicios públicos
- b) La lucha contra la violencia de género
- c) La seguridad y salud en el trabajo, así como el debido cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, y el derecho a la salud en el trabajo

408.T10 De los siguientes principios transversales ¿Cuál no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) La responsabilidad Social Corporativa (RSC)
- b) La Agenda 2030
- c) La vertebración social y territorial de la ciudad

409.T10 Indique cuál de los siguientes principios transversales no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) La colaboración y coordinación entre los distintos servicios del Ayuntamiento de València para la ejecución y desarrollo de todos los programas promovidos e impulsados en el contexto del presente Pacto
- b) El empleo de calidad
- c) La mejora de las condiciones de empleo del personal del Ayuntamiento de València.

410.T10 ¿Cuál de los siguientes no es un objetivo del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Creación de la marca paraguas "Valencia Activa"

- b) Profundizar en el conocimiento de la realidad socioeconómica de la ciudad de València
- c) Fomentar la inserción laboral y la permanencia en el mercado laboral

411.T10 ¿Cuál de los siguientes no es un objetivo del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Fomentar la creación de un hub tecnológico y la creación de startups.
- b) Contribuir a la generación de nuevo empleo, potenciando la empleabilidad y la gestión del talento, así como a la consolidación del existente, mejorando su calidad y estabilidad
- c) Favorecer la colaboración, coordinación y difusión de las diversas actuaciones llevadas a cabo por las entidades firmantes y la Fundación València Activa en materias de orientación, formación y promoción del empleo y el emprendimiento

412.T10 Indique cuál de los siguientes no es un objetivo del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) Fomentar la promoción del empleo y desarrollo empresarial para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo
- b) Facilitar y fomentar la incorporación y permanencia en el mercado laboral actual a las mujeres, y en especial las víctimas de violencia de género, las personas jóvenes, las personas mayores de 45 años, las personas en situación de desempleo de larga duración, las personas con diversidad funcional, las personas migrantes y aquellas pertenecientes a colectivos de exclusión social o en riesgo, orientándolas de manera individualizada y, en especial, favoreciendo la adquisición de habilidades en temas como el conocimiento de idiomas, la cualificación en herramientas tecnológicas, el espíritu innovador y creativo, y los planes de empleo directo, todo ello atendiendo a sus especiales características
- c) Contribuir a la consolidación empresarial

413.T10 Indique cuál de los siguientes no es un objetivo del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) Impulsar que las iniciativas emprendedoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento económico y empleo de calidad.
- b) Fomentar y orientar sobre el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.
- c) Potenciar el punto PAE del Ayuntamiento de Valencia para convertirlo en el referente de la ciudad.

414.T10 ¿Cuál es el objetivo general y final del del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) La consecución y mantenimiento de empleo, para todas las mujeres y hombres de nuestra ciudad, y en especial en sus sectores más vulnerables por sus especiales características, potenciados por una estrategia basada en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- b) Conseguir alcanzar el pleno empleo y de calidad en la ciudad de Valencia contribuyendo así a el progreso económico del municipio y su área metropolitana
- c) Apoyar al empresariado valenciano para fomentar la economía local con la consecuente incorporación al mundo laboral de toda su ciudadanía consiguiendo así el pleno empleo y la mejora de la calidad de vida de los mismos.

415.T10 ¿Cuántas líneas de acción tiene el del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) 7
- b) 9
- c) 11

416.T10 ¿Cuál de las siguientes líneas de acción no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Mejora de la colaboración público-privada
- b) Mejora de la formación y la empleabilidad de la población
- c) Fomento de empleo e inserción

417.T10 ¿Cuál de las siguientes líneas de acción no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Fomento de la gobernanza
- b) Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres
- c) Fomento de la igualdad y la diversidad e integración laboral

418.T10 Señale cuál de las siguientes líneas de acción no lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) Estimulo de la cultura emprendedora, del emprendimiento y de la economía social en el marco del desarrollo sostenible
- b) Mejora de la eficacia y eficiencia en los procedimientos del Ayuntamiento de Valencia en materia de empleo y emprendimiento.
- c) Impulso de la innovación y transformación digital. Ciudadanía y empresas

419.T10 ¿Cuál de las siguientes líneas de acción lo es del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Preservación del tejido empresarial y del empleo de la ciudad de Valencia y su área metropolitana en el contexto post-covid-19, en relación a la mejora de la competitividad empresarial
- b) Mejora de la eficacia y eficiencia en los procedimientos del Ayuntamiento de Valencia en materia de empleo y emprendimiento.
- c) Fomento de la gobernanza

420.T10 Señale cuántos órganos existen en el VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) 3
- b) 4
- c) 5

421.T10 Indique cuál de los siguientes órganos no lo es del Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) Comisión Institucional
- b) Comisión de Seguimiento
- c) Comisión de Transparencia

422.T10 Indique cuál de los siguientes órganos no lo es del Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) Comisión Permanente
- b) Comisión de Técnica
- c) Comisión de Emprendimiento

423.T10 ¿Cuántos integrantes/representantes y en qué porcentaje de voto ponderado tendrá el Consejo Institucional del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Un representante por parte del Ayuntamiento de Valencia, con un voto ponderado del 50%. Cinco representantes por parte de la CEV con un voto ponderado del 25%. Cinco representantes de las Organizaciones Sindicales con un voto ponderado conjunto del 25%. Un representante de la

Fundación Valencia Activa del Pacto por el Empleo de la ciudad de València-Comunitat Valenciana, en calidad de invitada, con voz pero sin voto.

b) Un representante por parte del Ayuntamiento de Valencia, con un voto ponderado del 50%. tres representantes por parte de la CEV con un voto ponderado del 20%. Cinco representantes de las Organizaciones Sindicales con un voto ponderado conjunto del 30%. Un representante de la Fundación Valencia Activa del Pacto por el Empleo de la ciudad de València-Comunitat Valenciana, en calidad de invitada, con voz pero sin voto.

c) Un representante por parte del Ayuntamiento de Valencia, con un voto ponderado del 40%. Cinco representantes por parte de la CEV con un voto ponderado del 30%. Cinco representantes de las Organizaciones Sindicales con un voto ponderado conjunto del 30%. Un representante de la Fundación Valencia Activa del Pacto por el Empleo de la ciudad de València-Comunitat Valenciana, en calidad de invitada, con voz pero sin voto.

424.T10 Señale cuántas veces al menos se reunirá el Consejo Institucional del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024:

- a) Al menos dos veces cada cuatro años
- b) Al menos dos veces cada año
- c) Al menos cuatro veces cada año

425.T10 A las reuniones del Consejo Institucional del VII Pacto para el Empleo en la Ciudad de Valencia 2021-2024, ¿Debe concurrir una persona representante de LABORA?

- a) LABORA no forma parte del Consejo Institucional y por lo tanto no debe asistir
- b) De los acuerdos que se adopten se levantará acta y se dará cuenta a LABORA a través del Registro de pactos territoriales por el empleo y desarrollo local participativo y sostenible de la Comunidad Valenciana.
- c) A cada una de las sesiones del Consejo Institucional deberá concurrir una persona representante de LABORA.

426.T10 Conteste la respuesta correcta. A las Sesiones del Consejo Institucional del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024 de quién se precisa su asistencia?

- a) Presidencia, secretaria y la mitad al menos del resto de sus representantes, siempre y cuando entre esa mitad de integrantes se encuentren las personas representantes de los agentes sociales y económicos y un representante de LABORA.
- b) Presidencia, secretaria y la mitad al menos del resto de sus representantes
- c) Secretaria y la mitad del resto de representantes.

427.T10 Indique en relación a las siguientes funciones ¿Cuál no es función del Consejo Institucional del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Designar a las personas integrantes de la Comisión Técnica, respetando la misma proporción (en cuanto a entidades y voto ponderado) que la establecida para el Consejo Institucional. Aprobar los programas y acciones del Pacto y hacer seguimiento de sus resultados. Aquellos programas y acciones con repercusión económica requerirán el preceptivo informe favorable de la Secretaría Técnica.
- b) Planificar, coordinar y supervisar los planes y programas que en ejecución del Pacto sean desarrollados por el Servicio de Formación y Empleo y el de Emprendimiento e Innovación Económica, y otros servicios del Ayuntamiento y la Fundación València Activa del Pacto para el Empleo de la ciudad de València-Comunitat Valenciana.
- c) Dirigir las acciones del Pacto, de conformidad con los programas y acciones aprobados por el Consejo Institucional, para la más amplia y eficiente ejecución de las iniciativas

428.T10 ¿Por quién esta formada la Comisión Permanente del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Tres representantes por parte del Ayuntamiento de Valencia, dos representantes por parte de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana y dos representantes por las organizaciones sindicales elegidos por el Consejo Institucional entre sus miembros, por mayoría simple
- b) Tres representantes por parte del Ayuntamiento de Valencia, dos representantes por parte de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana y dos representantes por las organizaciones sindicales elegidos por el Consejo Institucional entre sus miembros, por mayoría absoluta.
- c) Un representante por parte del Ayuntamiento de Valencia, un representante por parte de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana y dos representantes por las organizaciones sindicales elegidos por el Consejo Institucional entre sus miembros, por mayoría simple.

429.T10 De las siguientes funciones ¿Cuál no es función de la Comisión Permanente del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Dirigir las acciones del Pacto, de conformidad con los programas y acciones aprobados por el Consejo Institucional, para la más amplia y eficiente ejecución de las iniciativas
- b) Diseño y preparación de las acciones para el desarrollo del Pacto, seguimiento y coordinación de su ejecución.
- c) Ostentar la representación institucional ante terceros, en la defensa de los intereses, obligaciones y derechos previstos en el Pacto.

430.T10 Conteste a la respuesta correcta en relación a las siguientes funciones ¿Cuál no es función de la Comisión Permanente del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Constituir Comisiones de Trabajo para el diseño, la preparación y la gestión o la evaluación de aquellas actuaciones concretas.
- b) La interlocución en la promoción e implementación de los acuerdos del Pacto y su desarrollo.
- c) Mantener la coordinación y establecer mecanismos de colaboración con las entidades representantes de los restantes Pactos por el Empleo, en la búsqueda de sinergias y mejoras en las políticas de empleo, emprendimiento y formación.

431.T10 ¿Por Cuántos integrantes estará constituida la Comisión Técnica del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Estará constituida por ocho integrantes cuya designación se realizará directamente por representantes del Consejo Institucional. A estos efectos, un integrante se designará directamente por el Ayuntamiento de València, tres por la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), tres por las y los componentes de la representación sindical perteneciente al Consejo Institucional, y uno/a por parte de la Fundación València Activa del Pacto para el Empleo de la ciudad de València-Comunitat Valenciana, en calidad de invitada.
- b) Estará constituida por catorce integrantes cuya designación se realizará directamente por representantes del Consejo Institucional. A estos efectos, tres integrantes se designarán directamente por el Ayuntamiento de València, cinco por la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), cinco por las y los componentes de la representación sindical perteneciente al Consejo Institucional, y uno/a por parte de la Fundación València Activa del Pacto para el Empleo de la ciudad de València-Comunitat Valenciana, en calidad de invitada.
- c) Estará constituida por catorce integrantes cuya designación se realizará directamente por representantes del Consejo Institucional. A estos efectos, tres integrantes se designarán directamente por el Ayuntamiento de València, cinco por la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), cinco por las y los componentes de la representación sindical perteneciente al Consejo Institucional, y uno/a por parte de la Fundación València Activa del Pacto para el Empleo de la ciudad de València-Comunitat Valenciana, en calidad de invitada.

432.T10 Indique la respuesta correcta en relación a las siguientes funciones ¿Cuál no es función de la Comisión Técnica del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Diseño y preparación de las acciones para el desarrollo del Pacto, seguimiento y coordinación de su ejecución.

- b) Cualquier otra que le encomiende el Consejo Institucional
- c) Las respuestas a y b son correctas

433.T10 Indique la respuesta correcta en relación a las siguientes funciones ¿Cuál no es función de la Comisión Técnica del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Constituir Comisiones de Trabajo para el diseño, la preparación y la gestión o la evaluación de aquellas actuaciones concretas.
- b) La Comisión Técnica acordará, en su caso, el invitar con voz pero sin voto a otras entidades externas.
- c) Las respuestas a y b son correctas

434.T10 Conteste al a respuesta correcta. ¿Por quién estará integrada la Comisión de Seguimiento del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Estará integrada por todos los grupos políticos municipales de forma proporcional a su presencia en el Pleno y por designación de los mismos, así como por los representantes de las entidades firmantes del pacto, manteniéndose el carácter paritario entre la parte sindical y empresarial y por la representación de la Fundación Valencia Activa del Pacto para el empleo de la ciudad de Valencia-Comunitat Valenciana en calidad de invitada.
- b) Estará integrada únicamente por los representantes de las entidades firmantes del pacto, manteniéndose el carácter paritario entre la parte sindical y empresarial y por la representación de la Fundación Valencia Activa del Pacto para el empleo de la ciudad de Valencia-Comunitat Valenciana en calidad de invitada.
- c) Estará integrada por todos los grupos políticos municipales de forma proporcional a su presencia en el Pleno y por la representación de la Fundación Valencia Activa del Pacto para el empleo de la ciudad de Valencia-Comunitat Valenciana que rendirá cuentas a los representantes políticos.

435.T10 Indique la respuesta correcta en relación a las siguientes funciones ¿Cuál no es función del Observatorio socioeconómico de Empleo y Formación de la ciudad de València del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Analizar las medidas y políticas desarrolladas en la ciudad de València relacionadas con el mercado de trabajo.
- b) Recopilar la información estadística municipal en otras fuentes para su análisis y estudio.
- c) Revisar en función de los datos obtenidos las líneas de actuación del VII del Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024

436.T10 Conteste a la respuesta correcta en relación a las siguientes funciones ¿Cuál no es función del Observatorio socioeconómico de Empleo y Formación de la ciudad de València del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Indicar a los servicios del Ayuntamiento que líneas de subvenciones han de convocar.
- b) Estudiar la estructura y evolución del mercado de trabajo local.
- c) Difundir y facilitar el acceso a la información a los agentes implicados en el desarrollo de las acciones y estrategias que favorecen la creación de empleo, así como a la ciudadanía e instituciones en general.

437.T10 De las siguientes funciones ¿Cuál no es función del Observatorio socioeconómico de Empleo y Formación de la ciudad de València del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Elaborar indicadores descriptivos y analíticos para la evaluación de las políticas activas de empleo y formación en la ciudad.
- b) Cualquier otra que le atribuya el Consejo Institucional
- c) Realizar la prospección de iniciativas económicas para la generación de empleo en el ámbito local.

438.T10 Indique la respuesta correcta en relación a las siguientes funciones ¿Cuál no es función del Observatorio socioeconómico de Empleo y Formación de la ciudad de València del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Coordinar sus actuaciones con otros observatorios relacionados con el Empleo y la Formación.
- b) Identificar y promover la coordinación entre los diferentes sistemas de empleo, formación, emprendimiento, promoción económica y desarrollo local existentes en la ciudad.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

439.T10 Conteste a la respuesta correcta. ¿Por quién está formado el Observatorio Socioeconómico de Empleo y Formación del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Por los miembros que componen el Consejo Institucional
- b) Por los miembros que componen la Comisión de Seguimiento
- c) Por los miembros que designe la Comisión Técnica

440.T10 ¿A quién se adscribe funcionalmente el Observatorio Socioeconómico de Empleo y Formación del VII Pacto por el Empleo de la Ciudad de Valencia 2021-2024?

- a) Al Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Valencia
- b) A la Confederación Empresarial Valenciana
- c) A la Fundación València Activa del Pacto para el Empleo de la ciudad de València-Comunitat Valenciana.

441.T11 ¿Que norma ha derogado la mayoría de los artículos del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo?

- a) Ley 1/2023, de 27 de febrero, de Empleo
- b) Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo
- c) Ley 2/2023, de 28 de enero, de Empleo

442.T11 ¿Qué objetivo tiene la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Tiene por objetivo el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y demanda de empleo, a la reducción y a la debida protección de las situaciones de desempleo
- b) Tiene por objetivo promover y desarrollar la planificación, coordinación y ejecución de la política de empleo y garantizar el ejercicio de los servicios garantizados y la oferta de una adecuada cartera de servicios a las personas o entidades demandantes de los servicios públicos de empleo, a fin de contribuir a la creación de empleo y reducción del desempleo, mejorar la empleabilidad, reducir las brechas estructurales de género e impulsar la cohesión social y territorial.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

443.T11 Atendiendo a lo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero de Empleo ¿Qué integra la política de empleo?

- a) Las políticas activas de empleo
- b) Las políticas de protección frente al desempleo
- c) Las respuestas a y b son correctas.

444.T11 Atendiendo a lo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero de Empleo ¿Qué conforma las políticas activas de empleo?

- a) El conjunto de decisiones, medidas, servicios y programas orientados a la contribución a la mejora de la empleabilidad y reducción del desempleo, al pleno desarrollo del derecho al empleo digno, estable y de calidad, a la generación de trabajo decente y a la consecución del objetivo del pleno empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Constitución y en el marco de la estrategia coordinada para el empleo de la Unión Europea.

- b) El conjunto de decisiones, medidas, servicios y programas orientados a la contribución a la mejora de la empleabilidad y reducción del desempleo, al pleno desarrollo del derecho al empleo digno, estable y de calidad, a la generación de trabajo decente y a la consecución del objetivo del pleno empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Constitución y en el marco de la estrategia coordinada para el empleo de la Unión Europea.
- c) El conjunto de decisiones, medidas, servicios y programas orientados a la contribución a la mejora de la empleabilidad y reducción del desempleo, al pleno desarrollo del derecho al empleo digno, estable y de calidad, a la generación de trabajo decente y a la consecución del objetivo del pleno empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 40 de la Constitución y en el marco de la estrategia coordinada para el empleo de la Unión Europea.

445.T11 ¿La eficacia de la política de pleno empleo a que se refiere según la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Al cumplimiento de los objetivos señalados por la estrategia española para el empleo
- b) Al cumplimiento de los objetivos señalados por la política europea de empleo
- c) A la consecución de una tasa de paro igual a 0

446.T11 Atendiendo a lo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero de Empleo ¿Qué conforma las políticas de protección frente al desempleo?

- a) El conjunto de prestaciones y subsidios orientados a la protección económica de las situaciones de desempleo, de conformidad con lo previsto por el artículo 35 de la Constitución.
- b) El conjunto de prestaciones y subsidios orientados a la protección económica de las situaciones de desempleo, de conformidad con lo previsto por el artículo 40 de la Constitución
- c) El conjunto de prestaciones y subsidios orientados a la protección económica de las situaciones de desempleo, de conformidad con lo previsto por el artículo 41 de la Constitución.

447.T11 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por personas o demandantes o usuarias de los servicios públicos de empleo?

- a) Personas desempleada u ocupada que, en función de sus expectativas o requerimientos, solicita la mediación de los servicios públicos de empleo, con objeto de mejorar su empleabilidad y facilitar su acceso a un empleo decente y de calidad
- b) Persona, empresa u otra entidad empleadora, cualquiera que sea su forma jurídica, que demande la prestación de servicios de empleo
- c) Las respuestas a y b son correctas.

448.T11 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por empleabilidad?

- a) Conjunto de cualificaciones que le permitan progresar profesionalmente y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.
- b) Conjunto de las oportunidades de educación y formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente,
- c) Conjunto de competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar profesionalmente y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.

449.T11 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por intermediación laboral?

- a) Conjunto de acciones destinadas a proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a las entidades empleadoras las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades desde un enfoque integral. Incluye actividades de prospección y captación de ofertas de empleo, puesta en contacto y colocación, recolocación y selección de personas trabajadoras. En cualquier caso para que se considere intermediación o

colocación laboral, el conjunto de acciones descritas debe llevarse a cabo exclusivamente por medios automatizados.

b) Conjunto de acciones destinadas a proporcionar a las personas trabajadoras un empleo para facilitar a las entidades empleadoras las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades. Incluye actividades de prospección y captación de ofertas de empleo, puesta en contacto y colocación, recolocación y selección de personas trabajadoras. En cualquier caso para que se considere intermediación o colocación laboral, el conjunto de acciones descritas no debe llevarse a cabo exclusivamente por medios automatizados.

c) Conjunto de acciones destinadas a proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a las entidades empleadoras las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades desde un enfoque integral. Incluye actividades de prospección y captación de ofertas de empleo, puesta en contacto y colocación, recolocación y selección de personas trabajadoras. En cualquier caso para que se considere intermediación o colocación laboral, el conjunto de acciones descritas no debe llevarse a cabo exclusivamente por medios automatizados.

450.T11 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por colectivos de atención prioritaria?

a) Colectivos con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 30

b) Colectivos con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 40

c) Colectivos con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 50

451.T11 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por persona joven?

a) Persona demandante de los servicios de empleo menor de treinta y cinco años o beneficiaria del Sistema de Garantía Juvenil

b) Persona demandante de los servicios de empleo menor de veinte años o beneficiaria del Sistema de Garantía Juvenil

c) Persona demandante de los servicios de empleo menor de treinta años o beneficiaria del Sistema de Garantía Juvenil

452.T11 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por acuerdo de actividad?

a) Acuerdo documentado mediante el que se establecen derechos y obligaciones entre la persona demandante de los servicios públicos de empleo y el correspondiente centro Labora para incrementar la empleabilidad de aquella, atendiendo, en su caso, a las necesidades de los colectivos prioritarios.

b) Acuerdo documentado mediante el que se establecen derechos y obligaciones entre la persona demandante de empleo y su empleador

c) Acuerdo documentado mediante el que se establecen derechos y obligaciones entre la persona demandante de los servicios públicos de empleo y el correspondiente Servicio Público de Empleo para incrementar la empleabilidad de aquella, atendiendo, en su caso, a las necesidades de los colectivos prioritarios.

453.T11 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por colocación adecuada?

a) La colocación en la profesión demandada por la persona trabajadora, de acuerdo con su formación, características profesionales, experiencia previa o intereses laborales y también aquella que corresponda con su profesión habitual o cualquier otra que se ajuste a sus aptitudes físicas y formativas. En los dos últimos casos, además, la oferta deberá implicar un salario equivalente al establecido en el sector en el que se ofrezca el puesto de trabajo. La colocación que se ofrezca deberá de ser indefinida y con un salario, en ningún caso, inferior al salario mínimo interprofesional.

En el marco del acuerdo de actividad voluntariamente aceptado, también será colocación adecuada, la que sea convenida dentro del itinerario de inserción, incluida la colocación de duración determinada regulada en el artículo 15.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y la colocación a tiempo parcial. Solamente en este marco, será adecuada la colocación que se ofrezca en la localidad de residencia de la persona trabajadora.

b) La colocación en la profesión demandada por la persona trabajadora, de acuerdo con su formación, características profesionales, experiencia previa o intereses laborales y también aquella que corresponda con su profesión habitual o cualquier otra que se ajuste a sus aptitudes físicas y formativas. En los dos últimos casos, además, la oferta deberá implicar un salario equivalente al establecido en el sector en el que se ofrezca el puesto de trabajo. La colocación que se ofrezca deberá de ser a tiempo completo y con un salario, en ningún caso, inferior al salario mínimo interprofesional. En el marco del acuerdo de actividad voluntariamente aceptado, también será colocación adecuada, la que sea convenida dentro del itinerario de inserción, incluida la colocación de duración determinada regulada en el artículo 15.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y la colocación a tiempo parcial. Solamente en este marco, será adecuada la colocación que se ofrezca en una localidad que no sea la de residencia de la persona trabajadora.

c) La colocación en la profesión demandada por la persona trabajadora, de acuerdo con su formación, características profesionales, experiencia previa o intereses laborales y también aquella que corresponda con su profesión habitual o cualquier otra que se ajuste a sus aptitudes físicas y formativas. En los dos últimos casos, además, la oferta deberá implicar un salario equivalente al establecido en el sector en el que se ofrezca el puesto de trabajo. La colocación que se ofrezca deberá de ser indefinida y con un salario, en ningún caso, inferior al salario mínimo interprofesional. En el marco del acuerdo de actividad voluntariamente aceptado, también será colocación adecuada, la que sea convenida dentro del itinerario de inserción, incluida la colocación de duración determinada regulada en el artículo 15.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y la colocación a tiempo parcial. Solamente en este marco, será adecuada la colocación que se ofrezca en una localidad que no sea la de residencia de la persona trabajadora.

454.T11 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por búsqueda activa de empleo?

- a) Conjunto de acciones a realizar por las personas desempleadas, a fin de encontrar un empleo
- b) Conjunto de acciones a realizar por las personas demandantes de los servicios públicos de empleo, con apoyo del personal de estos últimos, a fin colocarlos laboralmente
- c) Conjunto de acciones a realizar por las personas demandantes de los servicios públicos de empleo, con apoyo del personal de estos últimos, a fin de mejorar su empleabilidad o conseguir un puesto de trabajo de calidad y sostenible a lo largo del tiempo. La búsqueda activa de empleo quedará acreditada con la suscripción de un acuerdo de actividad con el servicio público de empleo competente y el cumplimiento del mismo en la forma que se determine reglamentariamente.

455.T11 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por entidades colaboradoras?

- a) Empresas que la administración subcontrata para hacer intermediación laboral.
- b) Empresas que la administración subcontrata para hacer itinerarios de colocación.
- c) Personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, que colaboran con los servicios públicos de empleo en la prestación de los servicios, tales como entidades locales, interlocutores sociales, organizaciones sin ánimo de lucro, agencias de colocación, centros y entidades de formación y demás organizaciones que asuman este papel.

456.T11 ¿Cuántos objetivos de la política de empleo se establece en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) 15
- b) 16

c) 14

457.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) Favorecer las condiciones para la generación de mercados de trabajo inclusivos en que se garantice la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso al empleo y en las acciones orientadas a conseguirlo, procurando, en particular, la presencia equilibrada de personas trabajadoras de ambos sexos en cualesquiera sectores, actividades o profesiones, así como condiciones laborales compatibles con la corresponsabilidad de los trabajos de cuidados.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

458.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) El impulso a la creación de empleos de calidad y estables que faciliten la transición hacia un mercado de trabajo más eficiente que a su vez garantice niveles adecuados de bienestar económico para las personas trabajadoras, de acuerdo a sus circunstancias individuales y familiares.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

459.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) El mantenimiento del empleo y la progresión profesional de las personas ocupadas, mediante la mejora y la actualización preventivas y activas de sus cualificaciones a través de la formación en el trabajo, así como la difusión de nuevos yacimientos de empleo, especialmente en el caso de sectores, enclaves o empresas en proceso de reconversión.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

460.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) La ampliación y mejora de las cualificaciones, competencias, habilidades y empleabilidad de personas desempleadas y ocupadas, señaladamente mediante la detección y atención de sus necesidades e intereses formativos y de readaptación profesional, singularmente, en el ámbito de las entidades de la economía social, así como la adaptación de su perfil profesional a las demandas de empresas y sectores productivos.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

461.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) La atención especializada de colectivos prioritarios para las políticas de empleo y la eliminación de cualquier clase de discriminación asegurando políticas adecuadas de incorporación laboral dirigidas a los citados colectivos.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

462.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) La adecuación, cuantitativa y cualitativa, de oferta y demanda de empleo, mediante la implementación de servicios de intermediación y colocación eficientes orientados a la prospección y captación de ofertas de trabajo y a la redirección de estas últimas a las personas candidatas más idóneas.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

463.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) La dotación de un servicio integrado de información de los servicios de empleo, garantizando la protección de datos personales y los derechos digitales de las personas usuarias.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

464.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) La promoción de la movilidad funcional y sectorial, favoreciendo el tránsito hacia profesiones y actividades en proceso de crecimiento.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

465.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) El acompañamiento, personal e individualizado, en su caso en colaboración con los servicios sociales, sanitarios y educativos durante los procesos de inserción en el mercado laboral y de transición entre formación y empleo o entre empleos.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

466.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) La garantía de la libre circulación de las personas trabajadoras, en el ámbito estatal y en el marco del Espacio Económico Europeo, facilitando e impulsando su movilidad geográfica.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

467.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) Su articulación con el fenómeno migratorio, favoreciendo siempre la integración social de la población inmigrante, en particular de las personas jóvenes extuteladas en su transición hacia la autonomía.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

468.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) El fomento de iniciativas de emprendimiento y de economía social viables, mediante el desarrollo de actividades de prospección, asesoramiento, información y auditoría de la viabilidad de los proyectos.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

469.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) El mantenimiento de un nivel de vida digno durante el proceso de búsqueda de ocupación, a través de un sistema eficaz de protección ante situaciones de desempleo o cese de actividad.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

470.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) La anticipación a las necesidades de generación de empleo mediante la programación de actuaciones a medio y largo plazo.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

471.T11 Señale de los siguientes objetivos ¿cuál es un objetivo de la política de empleo establecido en la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Fomentar la cultura emprendedora y el espíritu empresarial, así como mejorar la atención y acompañamiento a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de su iniciativa empresarial.
- b) La atención y asesoramiento a las personas, empresas y demás entidades empleadoras, así como la prospección de necesidades del tejido productivo.
- c) Adoptar un enfoque preventivo frente al desempleo, especialmente de larga duración, facilitando una atención individualizada a los desempleados, mediante acciones integradas de políticas activas de empleo que mejoren su ocupabilidad.

472.T11 Señale cual de los siguientes principios es un principio rector de la política de empleo conforme a la Ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo:

- a) Principio de protección a los colectivos de atención prioritaria
- b) Los principios de igualdad y no discriminación en el acceso y consolidación del empleo y desarrollo profesional por motivo de edad, sexo, discapacidad, salud, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, nacionalidad, origen racial o étnico, religión o creencias, opinión política, afiliación sindical, así como por razón de lengua, dentro del Estado español o cualquier otra condición o circunstancia personal, familiar o social favoreciendo de esta manera la cohesión social. Tales principios regirán, en particular, el diseño y ejecución de las políticas de empleo, la garantía y cumplimiento de los servicios garantizados y compromisos reconocidos en esta ley, así como el acceso a los servicios de empleo, básicos y complementarios, y otros programas o actuaciones orientados a la inserción, permanencia o progresión en el mercado de trabajo.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

473.T11 Cual de los siguientes principios es un principio rector de la política de empleo conforme a la Ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo?

- a) El principio de transparencia en el funcionamiento del mercado de trabajo, a cuyos efectos deberán difundirse, a través del Sistema Público Integrado de Información de los Servicios de Empleo, las políticas de empleo diseñadas, en los diferentes niveles, por las Administraciones competentes en la materia, los servicios de empleo, básicos y complementarios, prestados, así como las ofertas y demandas de empleo gestionadas.
- b) Principio de protección a los colectivos de atención prioritaria
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

474.T11 Cual de los siguientes principios es un principio rector de la política de empleo conforme a la Ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo?

- a) Los principios de colaboración institucional y coordinación entre la Agencia Española de Empleo, los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos y las demás Administraciones públicas con competencias en la materia, en el marco de la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo y la Estrategia coordinada para el empleo de la Unión Europea, promoviendo la cohesión y el equilibrio territorial y garantizando la igualdad de acceso a las políticas activas de empleo a cualquier persona en todo el Estado.
- b) Principio de protección a los colectivos de atención prioritaria
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

475.T11 Cual de los siguientes principios es un principio rector de la política de empleo conforme a la Ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo?

- a) Los principios de adaptación, acompañamiento y activación, a fin de promover una atención personalizada adecuada a las necesidades de las personas y empresas usuarias de los servicios públicos de empleo, así como la activación laboral de la población en edad de trabajar.
- b) Principio de protección a los colectivos de atención prioritaria
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

476.T11 Cual de los siguientes principios es un principio rector de la política de empleo conforme a la Ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo?

- a) Los principios de eficacia y eficiencia en el diseño y ejecución de las políticas de empleo, así como en la prestación de los servicios de empleo, básicos y complementarios, a las personas demandantes y personas, empresas u otras entidades empleadoras usuarias, a cuyos efectos se establecerán las correspondientes herramientas de seguimiento y control de calidad.
- b) Principio de protección a los colectivos de atención prioritaria
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

477.T11 Cual de los siguientes principios es un principio rector de la política de empleo conforme a la Ley 3/2023, de 28 de febrero de empleo?

- a) El principio de adecuación a las características del territorio, teniendo en cuenta la realidad del mercado de trabajo, las peculiaridades locales y sectoriales y los actores socioeconómicos.
- b) Principio de protección a los colectivos de atención prioritaria
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

478.T11 Según la Ley 3/2003, de 28 de febrero de empleo, a quien corresponde la planificación de la política de empleo?

- a) En el ámbito de competencia estatal corresponde al Gobierno, a través del ministerio de Empleo, en el marco de los acuerdos adoptados por la Agencia Española de Empleo y los servicios públicos de empleo de ámbito autonómico, teniendo en cuenta la Estrategia.
- b) En el ámbito de competencia estatal corresponde al Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el marco de los acuerdos adoptados por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, la planificación de la política de empleo a desarrollar por la Agencia Española de Empleo y los servicios públicos de empleo de ámbito autonómico, teniendo en cuenta la Estrategia Europea de Empleo.
- c) En el ámbito de competencia estatal corresponde al Gobierno, a través del ministerio de Mercados, en el marco de los acuerdos adoptados por la Agencia Española de Empleo y los servicios públicos de empleo de ámbito autonómico, teniendo en cuenta la Estrategia.

479.T11 ¿Según el artículo 7 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, que le corresponde a las Comunidades Autónomas, de conformidad con la Constitución y sus respectivos Estatutos de Autonomía?

- a) La coordinación e implementación de las políticas establecidas en la Estrategia española de apoyo activo al empleo 2021 – 2024.
- b) El desarrollo de la política de empleo, el fomento del empleo y la ejecución de la legislación laboral y de los programas y medidas que les hayan sido transferidos, así como de los programas comunes que se establezcan, juntamente con el desarrollo y diseño de los programas propios adaptados a las características territoriales.
- c) La coordinación e implementación de las políticas establecidas en la Estrategia española de apoyo activo al empleo 2023 – 2025.

480.T11 ¿Según el artículo 7 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, que le corresponde a las Corporaciones Locales, en el marco de sus competencias?

- a) El desarrollo de la política de empleo, el fomento del empleo y la ejecución de la legislación laboral y de los programas y medidas que les hayan sido transferidos, así como de los programas comunes que se establezcan, juntamente con el desarrollo y diseño de los programas propios adaptados a las características territoriales.
- b) La colaboración y cooperación con las demás administraciones para el logro de los objetivos del artículo 4 y demás contenidos en la legislación de referencia, siendo de especial relevancia el desarrollo de la dimensión local de la política de empleo.
- c) La puesta en marcha de políticas de empleo con el objetivo de conseguir pleno empleo en el territorio de su competencia

481.T11 ¿Qué reconoce a las Corporaciones Locales la Ley 3/2003, de 28 de febrero de Empleo, en ejecución de los servicios y programas de políticas activas de empleo?

- a) Libertad plena
- b) Su singularidad institucional
- c) Las competencias en materia de empleo

482.T11 ¿Cómo articulan las Corporaciones Locales según el artículo 7 de la Ley 3/2003., de 28 de febrero de Empleo, la puesta en marcha y desarrollo de las políticas de empleo?

- a) A través del principio de cooperación y de convenios con otras Administraciones.
- b) A través del principio de sostenibilidad financiera
- c) A través del principio de transparencia

483.T11 ¿Según el artículo 7 de la Ley 3/2003., de 28 de febrero de Empleo, quién serán los responsables de trasladar al marco del Sistema Nacional de Empleo la dimensión Territorial de las políticas activas de empleo y de determinar la representación de las entidades locales en los órganos de participación institucional de ámbito autonómico?

- a) Las diputaciones provinciales
- b) Los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas
- c) La persona responsable del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

484.T12 ¿Cómo se define las políticas activas de empleo según el artículo 31 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Como el conjunto de servicios y programas de orientación, intermediación, empleo, formación en el trabajo y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento dirigidas a impulsar la creación de empleo y a mejorar las posibilidades de acceso a un empleo digno, por cuenta ajena o propia, de las personas demandantes de los servicios de empleo, al mantenimiento y mejora de su empleabilidad y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social
- b) Conjunto de políticas encaminadas a impulsar la creación de empleo y la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.
- c) Políticas dirigidas a la protección frente al desempleo

485.T12 Indique según el el artículo 31 de la Ley de empleo, cual de los siguientes objetivos son prioritarios para las políticas activas de empleo?

- a) Elevar la empleabilidad de las personas demandantes de los servicios de empleo y reducir las brechas de género.
- b) Conseguir el ajuste simultáneo entre oferta y demanda de empleo, a través de una mayor fluidez de la información y de unos servicios de empleo eficaces y eficientes.
- c) Las respuestas a y b son correctas

486.T12 ¿Según el artículo 31 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo que se les deberá garantizar, a las personas pertenecientes a colectivos prioritarios para la política de empleo?

- a) Un empleo digno
- b) Servicios especializados
- c) Las respuestas a y b son correctas

487.T12 Indique cuál de los siguientes, es un instrumento de planificación y coordinación de la política de empleo, según la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo:

- a) Los servicios de empleo de las Comunidades Autónomas
- b) Sistema Nacional de Empleo
- c) La Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo

- 488.T12 Indique cuál de los siguientes, es un instrumento de planificación y coordinación de la política de empleo, según la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo:**
- a) Los servicios de empleo de las Comunidades Autónomas
 - b) Sistema Nacional de Empleo
 - c) El Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno
- 489.T12 Indique cuál de los siguientes, es un instrumento de planificación y coordinación de la política de empleo, según la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo:**
- a) Los servicios de empleo de las Comunidades Autónomas
 - b) Sistema Nacional de Empleo
 - c) El Sistema Público Integrado de Información de los Servicios de Empleo.
- 490.T12 Cuantos ejes de las políticas de activación para el empleo conforman la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo?**
- a) 7
 - b) 8
 - c) 9
- 491.T12 Cuantos ejes tiene el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno?**
- a) 6
 - b) 7
 - c) 8
- 492.T12 Según el artículo 32 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo, a quién deberán elevar anualmente la Agencia Española de Empleo y Asuntos Laborales una memoria sobre el gasto y los resultados de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado?**
- a) Consejo General del Sistema Nacional de Empleo
 - b) Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales
 - c) Ministerio de Trabajo y Economía Social
- 493.T12 Los contratos – programa que la Agencia Española de Empleo y los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas puedan celebrar para la ejecución de políticas activas de empleo con otras entidades del sector público como entidades locales y universidades, así como con las cámaras de comercio, ¿Están afectados por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre?**
- a) Gozan de naturaleza administrativa y están afectados por esta ley
 - b) Gozan de naturaleza administrativa, quedando excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre
 - c) No Gozan de naturaleza administrativa y por lo tanto quedan excluidos
- 494.T12 ¿Cuál es el contenido mínimo que debe tener los contratos – programa que la Agencia Española de Empleo y los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas puedan celebrar para la ejecución de políticas activas de empleo con otras entidades del sector público como entidades locales y universidades, así como con las cámaras de comercio?**
- a) Descripción de los servicios y programas de políticas activas de empleo objeto del contrato-programa, objetivos concretos que se pretende alcanzar, compromisos y obligaciones de las partes, financiación, sistema de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos, periodo de vigencia y causas de resolución del contrato-programa.

- b) Descripción de los servicios y programas de políticas activas de empleo objeto del contrato-programa, objetivos concretos que se pretende alcanzar, compromisos y obligaciones de las partes, financiación y sistema de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos.
- c) Descripción de los servicios y programas de políticas activas de empleo objeto del contrato-programa, financiación, sistema de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos, período de vigencia y causas de resolución del contrato-programa.

495.T12 La aportación económica que realice la Agencia Española de Empleo o el servicio público de empleo autonómico para financiar los contratos-programa que se celebren para la ejecución de políticas activas de empleo, ¿Tiene carácter subvencional?

- a) Si, estando afectados por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- b) No tendrá carácter subvencional, estando sometida a los controles interno y externo establecidos en la legislación presupuestaria.
- c) No y por lo tanto están dentro del ámbito de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

496.T12 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, indique de las siguientes respuestas cuales son fines del Sistema de formación en el trabajo:

- a) Reducción de la tasa de desempleo alcanzando el pleno empleo en todo el Estado.
- b) Reducción de la brecha salarial y favorecer la igualdad de género en el empleo.
- c) Mejorar las competencias profesionales de las personas trabajadoras y sus itinerarios de empleo y formación, especialmente las competencias digitales y de sostenibilidad, que inciden en su desarrollo profesional y personal.

497.T12 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, indique de las siguientes respuestas cuales son fines del Sistema de formación en el trabajo:

- a) Reducción de la tasa de desempleo alcanzando el pleno empleo en todo el Estado.
- b) Reducción de la brecha salarial y favorecer la igualdad de género en el empleo.
- c) Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

498.T12 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, indique de las siguientes respuestas cuales son fines del Sistema de formación en el trabajo:

- a) Reducción de la tasa de desempleo alcanzando el pleno empleo en todo el Estado.
- b) Reducción de la brecha salarial y favorecer la igualdad de género en el empleo.
- c) Garantizar que todo el contenido formativo impartido en la formación en el trabajo esté realizado con perspectiva de género.

499.T12 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, indique de las siguientes respuestas cuales son fines del Sistema de formación en el trabajo:

- a) Reducción de la tasa de desempleo alcanzando el pleno empleo en todo el Estado.
- b) Reducción de la brecha salarial y favorecer la igualdad de género en el empleo.
- c) Mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras, especialmente de las que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.

500.T12 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, indique de las siguientes respuestas cuales son fines del Sistema de formación en el trabajo:

- a) Reducción de la tasa de desempleo alcanzando el pleno empleo en todo el Estado.
- b) Reducción de la brecha salarial y favorecer la igualdad de género en el empleo.
- c) Promover que las competencias profesionales adquiridas por las personas trabajadoras, tanto a través de procesos formativos como de procesos de aprendizaje informales, sean objeto de un proceso de valoración en el marco de la formación en el trabajo, que aporte valor profesional y curricular a la persona trabajadora, pactado en el seno de la negociación colectiva.

- 501.T12 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, indique de las siguientes respuestas cuales son fines del Sistema de formación en el trabajo:**
- Reducción de la tasa de desempleo alcanzando el pleno empleo en todo el Estado.
 - Reducción de la brecha salarial y favorecer la igualdad de género en el empleo.
 - Facilitar la transición hacia un empleo de calidad y la movilidad laboral.
- 502.T12 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, indique de las siguientes respuestas cuales son fines del Sistema de formación en el trabajo:**
- Reducción de la tasa de desempleo alcanzando el pleno empleo en todo el Estado.
 - Reducción de la brecha salarial y favorecer la igualdad de género en el empleo.
 - Acompañar los procesos de transformación digital y ecológica y favorecer la cohesión social y territorial, así como la igualdad de género.
- 503.T12 Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, indique de las siguientes respuestas cuales son fines del Sistema de formación en el trabajo:**
- Reducción de la tasa de desempleo alcanzando el pleno empleo en todo el Estado.
 - Reducción de la brecha salarial y favorecer la igualdad de género en el empleo.
 - Impulsar la formación programada por las empresas, con la participación de la representación legal de las personas trabajadoras, como vía ágil y flexible de responder a las necesidades específicas de formación más inmediatas y cercanas a empresas y personas trabajadoras.
- 504.T12 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por empleabilidad?**
- Conjunto de cualificaciones que le permitan progresar profesionalmente y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.
 - Conjunto de las oportunidades de educación y formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente,
 - Conjunto de competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar profesionalmente y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.
- 505.T12 Según la Ley 3/2013, de 28 de febrero, de Empleo, ¿Entre que debe la empleabilidad producir un ajuste dinámico?**
- Entre la formación en el trabajo y las características propias de cada persona
 - Entre las competencias propias y las demandas por el mercado de trabajo
 - Las respuestas a y b son correctas.
- 506.T12 En que artículo de la Constitución española se consagra el deber de trabajar y el derecho del trabajo?**
- Artículo 30
 - Artículo 32
 - Artículo 35
- 507.T12 Según la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué mide la tasa de intermediación?**
- La proporción de personas que encuentran empleo a través de los servicios de empleo
 - El impacto de las atenciones a las personas en sus transiciones al empleo y la efectividad en la atención a las empresas que solicitan cubrir sus puestos vacantes.
 - Las respuestas a y b son incorrectas

508.T12 Según la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué mide la tasa de cobertura?

- a) Ofrecerá una medida del nivel de puestos que se cubren por los servicios de empleo
- b) Ofrecerá una medida del nivel de protección frente al desempleo del conjunto de personas que se encuentran en esa situación. Indicará que proporción de estas personas que están protegidas frente al desempleo, y su desagregación y análisis deberán permitir identificar a los colectivos desprotegidos.
- c) El impacto de las atenciones a las personas en sus transiciones al empleo y la efectividad en la atención a las empresas que solicitan cubrir sus puestos vacantes.

509.T12 ¿Qué tendrá en cuenta la tasa de empleabilidad según la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo?

- a) El número de personas que han encontrado un empleo después de haber realizado un itinerario personalizado de empleo con formación aparejada.
- b) Los parámetros directamente relacionados con la incorporación de las personas al mercado de trabajo, así como la promoción de su nivel laboral y formativo, y en particular la adquisición de las competencias y habilidades más demandadas por el mercado de trabajo y que sean adecuadas a su perfil profesional.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

510.T12 ¿Cuáles son las finalidades prioritarias de las acciones de empleabilidad según la ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo?

- a) La mejora de las competencias básicas de las personas demandantes de empleo en comunicación oral y escrita y en aptitudes de manejo y aprovechamiento de las herramientas digitales y tecnológicas.
- b) La mejora de las competencias básicas de las personas demandantes de empleo en comunicación oral y escrita e higiene personal.
- c) La mejora de las competencias básicas de las personas demandantes de empleo en comunicación oral y escrita y trabajo en equipo.

511.T12 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por intermediación laboral?

- a) Conjunto de acciones destinadas a proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a las entidades empleadoras las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades desde un enfoque integral. Incluye actividades de prospección y captación de ofertas de empleo, puesta en contacto y colocación, recolocación y selección de personas trabajadoras. En cualquier caso para que se considere intermediación o colocación laboral, el conjunto de acciones descritas debe llevarse a cabo exclusivamente por medios automatizados.
- b) Conjunto de acciones destinadas a proporcionar a las personas trabajadoras un empleo para facilitar a las entidades empleadoras las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades. Incluye actividades de prospección y captación de ofertas de empleo, puesta en contacto y colocación, recolocación y selección de personas trabajadoras. En cualquier caso para que se considere intermediación o colocación laboral, el conjunto de acciones descritas no debe llevarse a cabo exclusivamente por medios automatizados.
- c) Conjunto de acciones destinadas a proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a las entidades empleadoras las personas trabajadoras más apropiadas a sus requerimientos y necesidades desde un enfoque integral. Incluye actividades de prospección y captación de ofertas de empleo, puesta en contacto y colocación, recolocación y selección de personas trabajadoras. En cualquier caso para que se considere intermediación o colocación laboral, el conjunto de acciones descritas no debe llevarse a cabo exclusivamente por medios automatizados.

512.T12 Conforme a lo señalado en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, ¿qué actuaciones puede comprender la intermediación?

- a) La prospección y captación de ofertas de trabajo
- b) La formación para la mejora de la empleabilidad de las personas en situación de desempleo
- c) La propuesta de programas de empleo para ocupar a las personas en situación de desempleo en las administraciones públicas de manera temporal.

513.T12 Conforme a lo señalado en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, ¿qué actuaciones puede comprender la intermediación?

- a) La puesta en contacto de ofertas de trabajo con personas que buscan un empleo, para su colocación o recolocación.
- b) La formación para la mejora de la empleabilidad de las personas en situación de desempleo
- c) La propuesta de programas de empleo para ocupar a las personas en situación de desempleo en las administraciones públicas de manera temporal.

514.T12 Conforme a lo señalado en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, ¿qué actuaciones puede comprender la intermediación?

- a) La selección para un puesto de trabajo de personas que pueden ser idóneas para el mismo, evitando cualquier sesgo o estereotipo de género, edad, o discapacidad
- b) La formación para la mejora de la empleabilidad de las personas en situación de desempleo
- c) La propuesta de programas de empleo para ocupar a las personas en situación de desempleo en las administraciones públicas de manera temporal.

515.T12 Conforme a lo señalado en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, ¿qué actuaciones puede comprender la intermediación?

- a) La puesta a disposición de la persona solicitante de empleo, especialmente si se encuentra entre los colectivos de atención prioritaria, el conjunto de apoyos necesarios para que sus circunstancias personales, sociales o familiares no se traduzcan en barreras a lo largo del proceso de intermediación laboral.
- b) La formación para la mejora de la empleabilidad de las personas en situación de desempleo
- c) La propuesta de programas de empleo para ocupar a las personas en situación de desempleo en las administraciones públicas de manera temporal

516.T12 Según la Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo ¿Qué se considera la colocación especializada?

- a) La realizada por el personal de los servicios de empleo especializado en intermediación, en especial los que estén adscritos a una Agencia de Ocupación.
- b) La actividad destinada a la recolocación de las personas trabajadoras o desempleadas que resultaran afectadas en procesos de reestructuración empresarial, cuando aquella hubiera sido establecida o acordada con las personas trabajadoras o sus representantes en los correspondientes planes sociales o programas de recolocación, o decidida por los servicios públicos de empleo, de oficio o a instancia de las personas afectadas por transiciones industriales o por transformaciones en los sectores productivos.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

517.T12 En el supuesto de que una entidad colaboradora o promotora de programas de políticas activa de empleo aprobados por los servicios públicos de empleo, realizara labores de intermediación dirigidas a la inserción laboral de las personas participantes en los mismos, precisan constituirse como agencias de colocación según la ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo?

- a) Sí, es requisito necesario para poder hacer labores de intermediación
- b) Dependerá de la entidad colaboradora
- c) No precisarán constituirse como agencias de colocación.

518.T12 Según la ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo, la intermediación laboral tiene la consideración de servicio de carácter público?

- a) Sólo si la realiza un servicio de empleo público
- b) Si, con independencia del agente que la realice
- c) En ningún caso

519.T12 ¿Cuál es el porcentaje de actividad que deben realizar con fondos propios las agencias de colocación que actúen con ánimo de lucro, al margen de la actividad concertada públicamente según la Ley /2023, de 28 de febrero de Empleo?

- a) 0,6
- b) 0,5
- c) Las agencias de colocación deberán de actuar siempre sin ánimo de lucro.

520.T12 ¿Cuál es la definición de Agencia de colocación según el artículo 43 de la Ley /2023, de 28 de febrero de Empleo?

- a) Son agencias de colocación aquellas entidades, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que realicen actividades de intermediación laboral en los términos señalados por el artículo 42, en coordinación con los servicios públicos de empleo o como entidades colaboradoras de estos
- b) Son agencias de colocación aquellas entidades, públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que realicen actividades de intermediación laboral en los términos señalados por el artículo 42, en coordinación con los servicios públicos de empleo o como entidades colaboradoras de estos
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

521.T12 En el desarrollo del plan de recolocación externa deberá procurarse, en particular, el retorno al mercado de trabajo de las personas trabajadoras, hombres y mujeres, cuyos contratos se hayan extinguido por despido colectivo:

- a) Después de los 42 años, evitando toda discriminación por razón de edad
- b) Después de los 45 años, evitando toda discriminación por razón de edad
- c) Después de los 52 años, evitando toda discriminación por razón de edad

522.T12 ¿Qué indicadores serán objeto de regulación reglamentaria para medir la eficiencia de la actividad de las agencias de colocación, según la Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo?

- a) Indicadores de impacto y resultados
- b) Indicadores de proceso, impacto y resultados
- c) Indicadores de resultados

523.T12 ¿Quién tiene preferencia para el acceso a los Servicios de Empleo según el artículo 46 de la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo?

- a) Las personas con una empleabilidad inferior
- b) Cualquier persona, con independencia de su nivel de empleabilidad inicial
- c) Los recogidos en el artículo 50.

524.T12 A efectos de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo ¿Qué se entiende por acuerdo de actividad?

- a) Acuerdo documentado mediante el que se establecen derechos y obligaciones entre la persona demandante de los servicios públicos de empleo y el correspondiente centro Labora para incrementar la empleabilidad de aquella, atendiendo, en su caso, a las necesidades de los colectivos prioritarios
- b) Acuerdo documentado mediante el que se establecen derechos y obligaciones entre la persona demandante de empleo y su empleador

c) Acuerdo documentado mediante el que se establecen derechos y obligaciones entre la persona demandante de los servicios públicos de empleo y el correspondiente Servicio Público de Empleo para incrementar la empleabilidad de aquella

525.T13 A través de que norma se crea el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en España?

- a) Ley 10/2013, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia
- b) Ley 28/2016, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia
- c) Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia

526.T13 ¿Cómo se define Garantía Juvenil?

- a) Es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de personas jóvenes al mercado de trabajo
- b) Es una iniciativa europea que pretende la formación de menores de 16 años en aquellas áreas en las que exista una mayor demanda de personas trabajadoras
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

527.T13 La recomendación europea que estableció el programa de garantía juvenil, requiere que cada persona joven pueda recibir una oferta en un periodo de:

- a) 3 meses a partir de su inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil
- b) 4 meses a partir de su inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil
- c) 6 meses a partir de su inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil

528.T13 ¿Qué es el Sistema Nacional de Garantía Juvenil?

- a) Un plan por el que se le da prioridad a los jóvenes para encontrar empleo
- b) Un fichero en el que las personas jóvenes, inscritas con carácter voluntario, pasan a constituir una lista única de demanda a disposición de las entidades responsable de proponer ofertas concretas.
- c) El grueso de la población mayor de 16 años y menor de 30 que ha concluido o abandonado estudios reglados.

529.T13 Indique la respuesta correcta en relación a los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, según la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia:

- a) Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión Europea o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia.
- b) Estar empadronado en cualquier localidad del territorio español.
- c) Las respuestas a y b son correctas

530.T13 Indique la respuesta correcta en relación a los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, según la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia:

- a) Tener más de 15 años y menos de 31
- b) Estar entre los 15 y los 35 años
- c) Tener más de 16 años y menos de 30

531.T13 Indique la respuesta correcta en relación a los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, según la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia:

- a) No haber trabajado un mes antes a la fecha de presentación de la solicitud.
- b) No haber trabajado en el día hábil anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- c) No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

532.T13 Indique la respuesta correcta en relación a los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, según la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia:

- a) No haber recibido acciones educativas un mes antes a la fecha de presentación de la solicitud.
- b) No haber recibido acciones educativas en el día hábil anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- c) No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

533.T13 Indique la respuesta correcta en relación a los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, según la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia:

- a) No haber recibido acciones formativas un mes antes a la fecha de presentación de la solicitud.
- b) No haber recibido acciones formativas en el día hábil anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- c) No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

534.T13 Indique la respuesta correcta en relación a los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, según la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia:

- a) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con haber realizado un itinerario de inserción
- b) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su participación en un programa de Avalem Joves
- c) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.

535.T13 Indique de las siguientes personas quienes se podrán inscribir en el Sistema de Garantía Juvenil, según la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia?

- a) Extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar
- b) Menores no acompañados que aporten una acreditación de los Servicios de Protección de Menores de la Comunidad Autónoma que justifique individualmente el acceso, mediante la inscripción, a actividades o programas de educación o formación que redunden en su beneficio.
- c) Todos ellos

536.T13 De los siguientes, cual es un programa o ayuda gestionada por Labora en el marco de Garantía Juvenil, Avalem Joves?

- a) Becas para hacer prácticas en empresas de la Comunidad Valenciana
- b) Subvenciones para fomentar la contratación indefinida de personas jóvenes cualificadas (Avalem Joves), en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- c) Las respuestas a y b son correctas

- 537.T13 De los siguientes, cual es un programa o ayuda gestionada por Labora en el marco de Garantía Juvenil, Avalem Joves?**
- a) Becas para hacer prácticas en empresas de la Comunidad Valenciana
 - b) Programas para la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo destinado a personas jóvenes inscritas en Garantía Juvenil.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 538.T13 De los siguientes, cual es un programa o ayuda gestionada por Labora en el marco de Garantía Juvenil, Avalem Joves?**
- a) Becas para hacer prácticas en empresas de la Comunidad Valenciana
 - b) Programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunidad Valenciana.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 539.T13 ¿Quiénes son las personas o entidades beneficiarias de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2023 el Programa de fomento de la contratación indefinida de personas jóvenes cualificadas (AVALEM JOVES), en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil?**
- a) Las entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
 - b) Las entidades empleadoras de naturaleza privada, incluidas las personas trabajadoras autónomas, con centro de trabajo en la Comunitat Valenciana
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 540.T13 ¿Quiénes son las personas o entidades beneficiarias de la ORDEN 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil?**
- a) Las entidades empleadoras de naturaleza privada, incluidas las personas trabajadoras autónomas, con centro de trabajo en la Comunitat Valenciana
 - b) Las entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 541.T13 ¿Quiénes son las personas o entidades beneficiarias de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2023 el programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana (Avalem Joves). PROGRAMA EMPUJU 2023.?**
- a) Los Pactos Territoriales por el Empleo
 - b) Los Ayuntamientos y las mancomunidades de la Comunitat Valenciana, o sus organismos autónomos.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 542.T14 A través de que legislación estatal se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral?**
- a) Ley 20/2016, de 9 de septiembre
 - b) Ley 30/2022, de 8 de diciembre

c) Ley 30/2015, de 9 de septiembre

543.T14 Mediante que Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación. Talleres de Empleo.

- a) Orden 5/2022, de 7 de diciembre
- b) Orden 6/2020, de 7 de diciembre
- c) Orden 4/2023, de 7 de diciembre

544.T14 Como define la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, a los Talleres de Empleo?

- a) Se configura como un programa mixto de empleo y formación que tiene por objeto mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo participantes, mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o de interés social que deberán posibilitar al alumnado trabajador la realización de un trabajo efectivo mediante el contrato para la formación y el aprendizaje, que junto con la formación profesional para el empleo recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.
- b) Se configura como un programa mixto de empleo y formación que tiene por objeto mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo participantes, preferentemente en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o naturales, la eficiencia energética y las energías renovables, así como cualquier otra obra, servicio o actividad de utilidad pública o de interés general y social
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

545.T14 A través de que modalidad contractual se contratará a las personas que participen como alumnado en los talleres de empleo en la Comunidad Valenciana?

- a) Contrato de duración determinada
- b) Contrato fijo-discontinuo
- c) Contrato para la formación

546.T14 ¿Cuál de las siguientes entidades pueden ser entidades beneficiarias según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo?

- a) Las entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales
- b) Los Centros Especiales de Empleo
- c) Las respuestas a y b son correctas

547.T14 Indique de las siguientes entidades cuales pueden ser entidades beneficiarias según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo:

- a) Las Agencias de Colocación
- b) Los Colegios profesionales
- c) Órganos, organismos autónomos u otros entes públicos dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.

- 548.T14 Señale de las siguientes entidades cuales pueden ser entidades beneficiarias según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo:**
- a) Las Agencias de Colocación
 - b) Asociaciones, fundaciones y otras entidades, todas ellas sin ánimo de lucro, con al menos una delegación en el territorio de la Comunitat Valenciana, legalmente constituidas conforme a su específica normativa reguladora, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar e inscritas en el correspondiente registro.
 - c) Los Centros Especiales de Empleo
- 549.T14 ¿Cuál de las siguientes entidades puede ser entidades beneficiarias según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo?**
- a) Las mancomunidades y otras agrupaciones de entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana con personalidad jurídica propia que cuenten explícitamente entre sus principales fines constitutivos con el fomento del empleo, podrán ser beneficiarias de las ayudas siempre que por la mancomunidad o agrupación se presente una única solicitud y el ámbito de actuación del proyecto se desarrolle al menos en dos municipios de la mancomunidad o agrupación.
 - b) Colegios profesionales
 - c) Agencias de colocación
- 550.T14 Señale de las siguientes entidades cuales pueden ser entidades beneficiarias según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo:**
- a) Agencias de colocación
 - b) Los acuerdos/pactos territoriales por el Empleo constituidos al amparo de la correspondiente normativa reguladora de la Comunitat Valenciana, podrán ser beneficiarios de las ayudas siempre que por el acuerdo o pacto se presente una única solicitud que podrá ser formulada por una de las entidades locales que lo hubiera suscrito que deberá disponer de la acreditación en las especialidades incluidas en el proyecto
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 551.T14 ¿Las personas destinatarias de un Taller de Empleo que requisitos mínimos deben cumplir, según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo?**
- a) Ser mayor de 30 años
 - b) Ser demandante de empleo, registradas en un servicio público de empleo
 - c) Ser mujer
- 552.T14 Las personas destinatarias de un Taller de Empleo que requisitos mínimos deben cumplir, según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo?**
- a) Ser mayor de 16 años y menor de 30
 - b) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje
 - c) Ser parado de larga duración

- 553.T14 ¿Las personas destinatarias de un Taller de Empleo que requisitos mínimos deben cumplir, según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo?**
- a) Tener más de un 33% de discapacidad
 - b) Cumplir los requisitos establecidos en el artículo 20 del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para el acceso a las acciones formativas
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 554.T14 ¿Cuándo deberán cumplir los requisitos mínimos que deben tener las personas destinatarias de un programa Taller de Empleo según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo?**
- a) A la fecha de incorporación al proyecto
 - b) En el momento de la realización del sondeo
 - c) En día anterior a la firma del contrato
- 555.T14 De las siguientes personas, quienes tendrán prioridad en los procesos de elección del alumnado participante en los proyectos de los Talleres de Empleo regulados la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo?**
- a) Mayores de 16 años y menores de 30
 - b) Personas mayores de 45 años
 - c) Hombres menores de 45 años
- 556.T14 ¿Cuál es la duración de un Taller de Empleo según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo?**
- a) Doce meses
 - b) Nueve meses
 - c) Dieciocho meses
- 557.T14 Indique cuantas horas de formación en alternancia con el trabajo tienen los Talleres de Empleo según la Orden 6/2020, de 2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo:**
- a) 1.800 horas
 - b) 1420
 - c) 1920
- 558.T14 Señales el número de Talleres de Empleo que el Ayuntamiento de València tiene aprobados para el año 2024:**
- a) 3
 - b) 4
 - c) 5

559.T14 Dónde se imparte el Taller de Empleo del Ayuntamiento de València Gastro VLC 2023

(FOTAE/2023/32/46):

- a) CMOF Emili Baró
- b) CMOF Maguncia
- c) CMOF Lleons

560.T14 Cuantos alumnos tiene el Taller de Empleo del Ayuntamiento de València Gastro VLC 2023

(FOTAE/2023/32/46):

- a) Dos grupos con 10 alumnos/as cada uno, en total 20
- b) Dos grupos con 20 alumnos/as cada uno, en total 40
- c) Ese Taller de Empleo no se imparte en el Ayuntamiento de València.

561.T14 Indique que grupos hay en el Taller de Empleo del Ayuntamiento de València Gastro VLC 2023 (FOTAE/2023/32/46):

- a) Grupo 1: Itinerario formativo (HOTR0208) Operaciones básicas de Restaurante Bar (Nivel 1) + (HOTR0508) Servicios de Bar y Cafetería (Nivel 2).
- b) Grupo 2: Itinerario formativo (HOTR0308) Operaciones Básicas de catering (Nivel 1) + (HOTR0408) Cocina (Nivel 2).
- c) Las respuestas a y b son correctas

562.T14 Dónde se imparte el Taller de Empleo del Ayuntamiento de València Ocio Sostenible III

(FOTAE/2023/33/46):

- a) CMOF Maguncia
- b) CMOF Emilio Baró y Devesa Albufera
- c) CMOF Lleons

563.T14 Cuantos alumnos/as tiene el Taller de Empleo del Ayuntamiento de València Ocio Sostenible III (FOTAE/2023/33/46):

- a) Dos grupos con 10 alumnos/as cada uno, en total 20
- b) Dos grupos con 20 alumnos/as cada uno, en total 40
- c) Ese Taller de Empleo no se imparte en el Ayuntamiento de València.

564.T14 Indique que grupos hay en el Taller de Empleo del Ayuntamiento de València Ocio Sostenible III (FOTAE/2023/33/46):

- a) Grupo 1: (SEAG0109) Interpretación y educación ambiental. Nivel 3
- b) Grupo 2: Itinerario formativo (SSCB0209) Dinamización de actividades de tiempo libre, educativo, infantil y juvenil, nivel 2 + (SSCB0110) Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales. Nivel 3.
- c) Las respuestas a y b son correctas

565.T14 Dónde se imparte el Taller de Empleo del Ayuntamiento de València Cuida'm

(FOTAE/2023/34/46):

- a) CMOF Maguncia
- b) CMOF Lleons
- c) CMOF Emilio Baró y Devesa Albufera

566.T14 Cuantos alumnos/as tiene el Taller de Empleo del Ayuntamiento de València Cuida'm (FOTAE/2023/34/46):

- a) Dos grupos con 10 alumnos/as cada uno, en total 20
- b) Dos grupos con 20 alumnos/as cada uno, en total 40
- c) Ese Taller de Empleo no se imparte en el Ayuntamiento de València.

- 567.T14 Indique que grupos hay en el Taller de Empleo del Ayuntamiento de València Cuida'm (FOTAE/2023/34/46):**
- a) Grupo 1.- (SSCS0208) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Nivel 2.
 - b) Grupo 2.- (AFDA0211) Animación Físico Deportiva y Recreativa (590 HORAS). Nivel 3.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 568.T14 Dónde se imparte el Taller de Empleo para mujeres del Ayuntamiento de València Mediación VLC (FOTAE/2023/26/46):**
- a) CMOF Maguncia
 - b) CMOF Emili Baró
 - c) CMOF Lleons
- 569.T14 Cuantas alumnas tiene el Taller de Empleo para mujeres del Ayuntamiento de València Mediación VLC (FOTAE/2023/26/46):**
- a) Dos grupos con 10 alumnas cada uno, en total 20
 - b) Dos grupos con 20 alumnas cada uno, en total 40
 - c) Ese Taller de Empleo no se imparte en el Ayuntamiento de València
- 570.T14 Indique que grupos hay en el Taller de Empleo para mujeres del Ayuntamiento de València Mediación VLC (FOTAE/2023/26/46):**
- a) Grupo 1: Itinerario formativo (SSCG0111) Gestión de llamadas de teleasistencia (310 horas) N2 + (SSCG0209) Mediación Comunitaria N3.
 - b) Grupo 2: (ADGG0208) Actividades Administrativas en la relación con el cliente. N2.
 - c) Las respuestas a y b son correctas
- 571.T15 A través de que norma se crea el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en España?**
- a) Ley 10/2013, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia
 - b) Ley 28/2016, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia
 - c) Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia
- 572.T15 ¿Por qué orden se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil?**
- a) Orden 6/2023, de 18 de septiembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
 - b) Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas
- 573.T15 ¿Cuál es el objetivo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil "T'Avalem", según la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?**
- a) Mejorar la cualificación y facilitar la inserción laboral de las personas participantes mediante iniciativas públicas mixtas de empleo-formación que respondan a las necesidades del mercado.
 - b) Poner en marcha itinerarios de orientación para la inserción de personas con bajas cualificaciones
 - c) Bajar las cifras de desempleo

574.T15 Indique que ocupaciones serán preferentes en relación a los proyectos “T’Avalem”, según la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?

- a) Ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o naturales, la eficiencia energética y las energías renovables, así como cualquier otra obra, servicio o actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita compatibilizar el aprendizaje formal y la práctica profesional en el puesto de trabajo
- b) Cualesquiera otras ocupaciones que se identifiquen como preferentes con posibilidades de inserción por las entidades beneficiarias, en sus respectivos ámbitos de actuación
- c) Las respuestas a y b son correctas.

575.T15 ¿Qué entidades podrán promover los proyectos T’Avalem y ser entidades beneficiarias de la subvención regulada por la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?

- a) Las agencias de ocupación
- b) Las entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
- c) Los Centros Especiales de Empleo

576.T15 ¿Las Mancomunidades podrán promover los proyectos T’Avalem y ser entidades beneficiarias de las subvenciones reguladas mediante la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?

- a) No, solo las entidades locales
- b) Si, siempre y cuando cuenten explícitamente entre sus principales fines constitutivos con el fomento de empleo y siempre y cuando se presente una única solicitud y el ámbito de actuación del proyecto se desarrolle al menos en dos municipios de la mancomunidad.
- c) Si, siempre y cuando cuenten explícitamente entre sus principales fines constitutivos con el fomento de empleo y siempre y cuando se presente una única solicitud y el ámbito de actuación del proyecto se desarrolle en todos los municipios de la mancomunidad.

577.T15 ¿Los Acuerdos/Pactos Territoriales por el Empleo podrán promover los proyectos T’Avalem y ser entidades beneficiarias de las subvenciones reguladas mediante la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?

- a) No, solo las entidades locales
- b) Si, siempre que por el Acuerdo o Pacto se presente una única solicitud que podrá ser formulada por una de las entidades locales que lo hubiera suscrito que deberá disponer de la acreditación en las especialidades incluidas en el proyecto.
- c) En todo caso.

578.T15 Si un municipio que forma parte de un Pacto Territorial por el Empleo presenta un proyecto T’Avalem en representación del Pacto, En cuantos municipios se deberá desarrollar el proyecto para ser entidad beneficiaria de las subvenciones reguladas mediante la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?

- a) El proyecto se deberá de desarrollar en todos los municipios que conformen el acuerdo o pacto
- b) El proyecto se deberá de desarrollar al menos en dos municipios de los que conforman el acuerdo o pacto
- c) El proyecto se deberá de desarrollar en el municipio que haya presentado la solicitud.

579.T15 Indique que requisitos debe cumplir la solicitud presentada por un municipio en representación de un Acuerdo/Pacto Territorial por el Empleo, para ser entidad beneficiaria de la Subvención regulada por la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, reguladora de los proyectos “T’Avalem”:

- a) El proyecto deberá ser aprobado por todas las entidades locales, los agentes sociales y económicos que hubieran suscrito el Acuerdo o Pacto, y se deberá aportar el documento que lo avale

- b) Los correspondientes acuerdos del pleno de la corporación y, en su caso, los convenios interadministrativos en el que se regule expresamente los compromisos asumidos para el desarrollo del proyecto
- c) Las respuestas a y b son correctas.

580.T15 ¿A través de qué Ley se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral?

- a) Ley 29/2016, de 9 de septiembre
- b) Ley 28/2014, de 9 de diciembre
- c) Ley 30/2015, de 9 de septiembre

581.T15 A través de que Real Decreto se regulan los certificados de profesionalidad

- a) Real Decreto 32/2006, de 18 de febrero
- b) Real Decreto 34/2010, de 15 de enero.
- c) Real Decreto 34/2008, de 18 de enero

582.T15 ¿Quiénes son las personas destinatarias de los proyectos “T’Avaletm” según la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?

- a) Mujeres mayores de 45 años
- b) Jóvenes mayores de 16 años y menores de 30
- c) Personas con problemas de inserción.

583.T15 ¿Qué requisitos mínimos deberán cumplir las personas destinatarias de los proyectos “T’Avaletm” para poder ser seleccionados como alumnado según la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?

- a) Estar empadronado en la ciudad de València
- b) Estar inscritas y figurar como beneficiarias activas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que constituye el sistema oficial de información y seguimiento sobre la implementación de la Garantía Juvenil en España, y como tal, la lista única de demanda y el soporte para la inscripción de las personas interesadas en las acciones ejecutadas en el contexto de la Garantía Juvenil.
- c) No recibir ninguna ayuda pública de cariz económico

584.T15 ¿Qué requisitos mínimos deberán cumplir las personas destinatarias de los proyectos “T’Avaletm” para poder ser seleccionados como alumnado según la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?

- a) Estar empadronado en la ciudad de València
- b) Los recogidos en la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, para beneficiarse de una acción derivada del Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- c) No recibir ninguna ayuda pública de cariz económico

585.T15 ¿Qué requisitos mínimos deberán cumplir las personas destinatarias de los proyectos “T’Avaletm” para poder ser seleccionados como alumnado según la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?

- a) Estar empadronado en la ciudad de València
- b) Los establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje
- c) No recibir ninguna ayuda pública de cariz económico

- 586.T15 ¿Qué requisitos mínimos deberán cumplir las personas destinatarias de los proyectos “T’Avaletm” para poder ser seleccionados como alumnado según la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?**
- a) Estar empadronado en la ciudad de València
 - b) Los previstos en el art. 20 del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para el acceso a la formación.
 - c) No recibir ninguna ayuda pública de cariz económico
- 587.T15 ¿A través de que modalidad contractual se contratará a las personas que participen como alumnado en los proyectos T’Avaletm según la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?**
- a) Contrato de duración determinada
 - b) Contrato fijo-discontinuo
 - c) Contrato para la formación en alternancia
- 588.T15 ¿Cuántos alumnos puede tener un proyecto T’Avaletm regulado por la Orden 8/2022, de 15 de septiembre?**
- a) El número de alumnado trabajador por proyecto será mínimo de 10 y máximo de 30
 - b) El número de alumnado trabajador por proyecto será de 10
 - c) No se define un número mínimo ni máximo de alumnado
- 589.T15 Indique el porcentaje se dedicará a formación teórica como mínimo en los proyectos T’Avaletm según la Orden 8/2022, de 15 de septiembre:**
- a) 0,3
 - b) 0,6
 - c) 0,35
- 590.T15 ¿Por qué orden se aprueban las bases reguladoras del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d’Ocupació Et Formen?**
- a) ORDEN 8/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d’Ocupació ET FORMEM destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables
 - b) ORDEN 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d’Ocupació ET FORMEM destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas
- 591.T15 ¿A través de que programa europeo están cofinanciadas las Escuelas de ocupación Et Formen, según la Orden 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible?**
- a) A través del Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2023-2027
 - b) A través del Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2024
 - c) A través del Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027
- 592.T15 ¿Qué objetivo tiene el programa mixto de Empleo-Formación “Escoles d’Ocupació” Et Formem, según la Orden 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible?**
- a) Encontrar un empleo a mayores de 16 años y menores de 30
 - b) Mejorar la cualificación y facilitar la inserción laboral de las personas participantes, mediante iniciativas públicas mixtas de empleo-formación que respondan a las necesidades del mercado.

c) Formar en determinados sectores a personas con bajas cualificaciones

593.T15 Indique que ocupaciones serán preferentes en relación a “Escoles d’Ocupació” Et Formem, según la Orden 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible?

- a) Ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o naturales, la eficiencia energética y las energías renovables, así como cualquier otra obra, servicio o actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita compatibilizar el aprendizaje formal y la práctica profesional en el puesto de trabajo
- b) Cualesquiera otras ocupaciones que se identifiquen como preferentes con posibilidades de inserción por las entidades beneficiarias, en sus respectivos ámbitos de actuación
- c) Las respuestas a y b son correctas.

594.T15 ¿Qué entidades podrán promover las “Escoles d’Ocupació” Et Formem y ser entidades beneficiarias de la subvención regulada por la Orden 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible?

- a) Las agencias de ocupación
- b) Las entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
- c) Los Centros Especiales de Empleo

595.T15 ¿Las Mancomunidades podrán promover las “Escoles d’Ocupació” Et Formem y ser entidades beneficiarias de las subvenciones reguladas regulada por la Orden 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible?

- a) No, solo las entidades locales
- b) Si, siempre y cuando cuenten explícitamente entre sus principales fines constitutivos con el fomento de empleo y siempre y cuando se presente una única solicitud y el ámbito de actuación del proyecto se desarrolle al menos en dos municipios de la mancomunidad.
- c) Si, siempre y cuando cuenten explícitamente entre sus principales fines constitutivos con el fomento de empleo y siempre y cuando se presente una única solicitud y el ámbito de actuación del proyecto se desarrolle en todos los municipios de la mancomunidad.

596.T15 ¿Los Acuerdos/Pactos Territoriales por el Empleo podrán promover las “Escoles d’Ocupació” Et Formem y ser entidades beneficiarias de las subvenciones reguladas mediante la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible?

- a) No, solo las entidades locales
- b) Si, siempre que por el Acuerdo o Pacto se presente una única solicitud que podrá ser formulada por una de las entidades locales que lo hubiera suscrito que deberá disponer de la acreditación en las especialidades incluidas en el proyecto.
- c) En todo caso.

597.T15 Si un municipio que forma parte de un Pacto Territorial por el Empleo presenta una solicitud para promover una “Escoles d’Ocupació” Et Formem en representación del Pacto, En cuantos municipios se deberá desarrollar el proyecto para ser entidad beneficiaria de las subvenciones reguladas mediante la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible?

- a) El proyecto se deberá de desarrollar en todos los municipios que conformen el acuerdo o pacto
- b) El proyecto se deberá de desarrollar al menos en dos municipios de los que conforman el acuerdo o pacto
- c) El proyecto se deberá de desarrollar en el municipio que haya presentado la solicitud.

598.T15 Indique que requisitos debe cumplir la solicitud presentada por un municipio en representación de un Acuerdo/Pacto Territorial por el Empleo, para ser entidad beneficiaria de la Subvención regulada por la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible reguladora de les “Escoles d’Ocupació” Et Formem:

- a) El proyecto deberá ser aprobado por todas las entidades locales, los agentes sociales y económicos que hubieran suscrito el Acuerdo o Pacto, y se deberá aportar el documento que lo avale
- b) Los correspondientes acuerdos del pleno de la corporación y, en su caso, los convenios interadministrativos en el que se regule expresamente los compromisos asumidos para el desarrollo del proyecto
- c) Las respuestas a y b son correctas.

599.T15 Conforme a la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible reguladora del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d’Ocupació ET FORMEN, ¿Qué requisitos de los siguientes, han de cumplir las personas destinatarias?

- a) Ser desempleadas, entendiéndose como tales a las demandantes de empleo no ocupadas, registradas en un servicio público de empleo con independencia de su nacionalidad, origen étnico, sexo, edad, religión o creencias, ideología, enfermedad, discapacidad, orientación sexual o identidad de género, expresión de género, lengua o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La situación laboral del alumnado en el momento de incorporarse a la primera etapa determinará su condición de persona desempleada para ambas etapas
- b) Estar empadronadas en el municipio de desarrollo de la actividad
- c) No recibir ninguna ayuda pública de cariz económico

600.T15 Conforme a la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible reguladora del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d’Ocupació ET FORMEN, ¿Qué requisitos de los siguientes, han de cumplir las personas destinatarias?

- a) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de formación en alternancia.
- b) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato a tiempo parcial de duración determinada
- c) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de interinidad

601.T15 Conforme a la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible reguladora del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d’Ocupació ET FORMEN, ¿Qué requisitos de los siguientes, han de cumplir las personas destinatarias?

- a) Los previstos en el art. 20 del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para el acceso a la formación
- b) Los previstos en el art. 18 del Real decreto 35/2006, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para el acceso a la formación
- c) Los previstos en el art. 23 del Real decreto 36/2007, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para el acceso a la formación

602.T15 Indique, con carácter general qué personas tendrán prioridad a efectos de su participación en los programas mixtos de Empleo-Formación Escoles d’Ocupació ET FORMEM según la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible:

- a) Las mujeres víctimas de violencia de género
- b) Las personas mayores de 45 años desempleadas de larga duración
- c) Las respuestas a y b son correctas.

603.T15 ¿En cuantas etapas se estructuran los proyectos ET Formem, según la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible?

- a) Una única etapa en la que se desarrollarán los tres niveles de un mismo certificado

- b) No se detalla en la Orden
- c) Se estructuran en dos etapas en las que el alumnado recibirá formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional.

604.T15 ¿Qué duración tienen los proyectos ET Formem, según la Orden 9/2022, de la Consellería de Economía Sostenible?

- a) No se detalla en la Orden
- b) La duración de ambas etapas en su conjunto no será superior a dos años
- c) La duración de las tres etapas en su conjunto no será superior a los tres años.

605.T15 ¿Cuál es el número de alumnado trabajador por proyecto ET Formem, según la Orden 9/2022, de la Consellería de Economía Sostenible?

- a) Mínimo de 20 y máximo de 30
- b) Mínimo de 10 y máximo de 20
- c) Sin mínimo y máximo de 20

606.T15 Indique el porcentaje se dedicará a formación para el empleo como mínimo en los proyectos ET Formem según la Orden 9/2022, de la Consellería de Economía Sostenible:

- a) 0,3
- b) 0,6
- c) 0,35

607.T17 ¿Cómo se define un recurso turístico según el artículo 3 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana?

- a) Bienes, valores, elementos o manifestaciones de la realidad física, geográfica, natural, cultural, histórica, social o económica que sean susceptibles de generar flujos o corrientes turísticas
- b) Bien o servicio que es utilizado para el consumo turístico compuesto por una serie de elementos tangibles o intangibles que incluyen recursos y atractivos, equipamientos e infraestructuras, servicios y actividades recreativas e imágenes y valores simbólicos cuya finalidad es satisfacer los requerimientos y expectativas de las personas usuarias de servicios turísticos.
- c) Ninguna de las anteriores

608.T17 Según la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana qué es un recurso turístico de primer orden?

- a) Todos aquellos que identifiquen a la Comunitat Valenciana en el exterior
- b) Aquellos elementos que, aislada o conjuntamente, tengan capacidad por si mismos de generar flujos y corrientes de turismo relevantes y contribuyan a reforzar la imagen de marca turística de la Comunitat Valenciana así como su promoción como destino turístico.
- c) Equipamientos e infraestructuras, servicios y actividades recreativas e imágenes y valores simbólicos cuya finalidad es satisfacer los requerimientos y expectativas de las personas visitantes de la Comunitat Valenciana.

609.T17 Indique, de los siguientes recursos, cuales son de primer orden, según la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana:

- a) Las manifestaciones festivas que cuenten con la correspondiente declaración de interés turístico
- b) Las playas
- c) Las respuestas a y b son correctas

610.T17 Indique, de los siguientes recursos, cuales son de primer orden, según la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana:

- a) Los recintos congresuales y feriales

- b) Los acontecimientos deportivos y los festivales de música con proyección nacional e internacional
- c) Las respuestas a y b son correctas

611.T17 Indique, de los siguientes recursos, cuales son de primer orden, según la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana:

- a) Las sociedades musicales de la Comunitat Valenciana en todas sus variantes,
- b) La gastronomía propia de la Comunitat Valenciana,
- c) Las respuestas a y b son correctas

612.T17 Indique, de los siguientes recursos, cuales son de primer orden, según la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana:

- a) La pirotecnia,
- b) El paisaje agrario e industrial y sus usos y valores etnológicos,
- c) Las respuestas a y b son correctas

613.T17 Indique, de los siguientes recursos, cuales son de primer orden, según la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana:

- a) Las aguas termales y los balnearios,
- b) Los bienes declarados patrimonio de la humanidad, los de interés cultural así como los espacios naturales y territoriales declarados protegidos
- c) Las respuestas a y b son correctas

614.T17 ¿Con que fin elaborará el departamento del Consell competente en materia de turismo un catálogo de los recursos turísticos de primer orden, según el artículo 24 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana

- a) Impulsar su difusión, promoción y protección
- b) Tener una clasificación ordenada de recursos y establecer su normativa de usos.
- c) Establecer las necesarias prohibiciones para su correcta protección.

615.T17 Según el artículo 24 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, el Consell velará, en alianza con las empresas y profesionales del sector, por la conservación y adecuación, para su uso turístico sostenible, de los recursos turísticos:

- a) Al tiempo que fomentará el uso y disfrute de los vecinos y turistas de la Comunitat Valenciana
- b) Al tiempo que fomentará su transformación en activos que contribuyan a la configuración de productos turísticos diferenciados
- c) Al tiempo que fomentará el desarrollo económico de los territorios en los que se ubiquen.

616.T17 Según el artículo 25 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, el paisaje se integrará en todas las políticas turísticas que incidan en el mismo y se orientará, entre otras, por las siguientes finalidades:

- a) Contribuir en la transformación como recurso turístico de aquellos paisajes que no están en la actualidad socialmente apreciados
- b) Condicionar la implantación de actividades e infraestructuras procurando la gestión y conservación de espacios naturales y la conservación y puesta en valor de espacios culturales
- c) Incidir en la protección de los paisajes naturales y rurales, permitiendo un mayor desarrollo en los espacios urbanos y periurbanos

617.T17 Según el artículo 25 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, el paisaje se integrará en todas las políticas turísticas que incidan en el mismo y se orientará, entre otras, por las siguientes finalidades:

- a) Fomentar una red de recursos turísticos en función de tipos de paisaje
- b) Conservar y valorizar los paisajes más valiosos
- c) Incidir en la protección de los paisajes naturales y rurales, permitiendo un mayor desarrollo en los espacios urbanos y periurbanos

618.T17 Según el artículo 25 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, el paisaje se integrará en todas las políticas turísticas que incidan en el mismo y se orientará, entre otras, por las siguientes finalidades:

- a) Fomentar una red de recursos turísticos en función de tipos de paisaje
- b) Adoptar medidas que redunden en la mejora, protección y salvaguarda de la calidad, tanto de los paisajes naturales y rurales como de los urbanos y periurbanos
- c) Incidir en la protección de los paisajes naturales y rurales, permitiendo un mayor desarrollo en los espacios urbanos y periurbanos

619.T17 Según el artículo 26 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, en la tramitación de los instrumentos urbanísticos de planeamiento, o de sus modificaciones, que contemplen explícitamente, o posibiliten, la clasificación de suelos para la implantación de actividades turísticas se requerirá:

- a) El informe vinculante del departamento del Consell competente en materia de urbanismo.
- b) El informe preceptivo del departamento del Consell competente en materia de turismo.
- c) Ambos informes

620.T17 Cual de los siguientes planes, según el artículo 26 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, corresponderá formular y redactar al departamento del Consell competente en materia de turismo, con la participación de los municipios y los agentes turísticos?

- a) El Plan estratégico de turismo de la Comunitat Valenciana.
- b) Los Planes de ordenación de los recursos turísticos
- c) Los Planes de intervención en ámbitos turísticos

621.T17 Según el artículo 26 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, el departamento del Consell que tenga atribuidas las competencias en materia de turismo definirá, con la participación de los municipios y los agentes turísticos:

- a) Planes de ordenación de los recursos turísticos
- b) Programas de actuación anuales o plurianuales dirigidos a sectores, productos, destinos y ámbitos de gestión turística de actuación preferente.
- c) Planes de intervención en ámbitos turísticos y zonas turísticamente saturadas

622.T17 ¿Cuál es el objeto de un plan de ordenación de los recursos turísticos (PORT) según el artículo 27 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana?

- a) Regular el planeamiento, ejecución y gestión de los sistemas generales de las infraestructuras, equipamientos, servicios y actividades de explotación de recursos en el ámbito de la ordenación turística.
- b) Realizar un inventario de todos los recursos turísticos de un municipio
- c) Las respuestas a y b son correctas

623.T17 Indique qué no podrán hacer los Planes de Ordenación de los Recursos Turísticos, según el artículo 27 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana:

- a) Delimitar zonas y ámbitos turísticos y de protección
- b) Delimitar los recursos turísticos

c) Conceder licencias de explotación de recursos turísticos a empresas privadas

624.T17 Indique qué no podrán hacer los Planes de Ordenación de los Recursos Turísticos, según el artículo 27 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana:

- a) Establecer la densidad global máxima de población
- b) Establecer las plazas de alojamiento totales, fijar su tamaño y características
- c) Establecer los usos no permitidos

625.T17 Indique qué podrán hacer los Planes de Ordenación de los Recursos Turísticos, según el artículo 27 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana:

- a) Conceder licencias de explotación de recursos turísticos a empresas privadas
- b) Establecer los usos no permitidos
- c) Establecer parámetros mínimos o máximos de superficie, volumetría, edificabilidad y equipamientos

626.T17 Según el artículo 27 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, ¿para qué los municipios podrán aprobar planes de intervención en ámbitos turísticos (PIAT)?

- a) Establecer los usos no permitidos
- b) Delimitar las zonas turísticas saturadas o maduras de acuerdo con los criterios legalmente establecidos, así como las excepciones que, por su ubicación o características especiales, así lo aconsejen.
- c) Establecer parámetros mínimos o máximos de superficie, volumetría, edificabilidad y equipamientos.

627.T17 Según el artículo 27 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, la administración local competente acreditará:

- a) La calidad turística de las empresas y establecimientos de alojamientos turístico de su término municipal
- b) La compatibilidad urbanística de las empresas y establecimientos de alojamiento turístico de su término municipal.
- c) Ninguna de las anteriores por estar fuera de sus competencias.

628.T18 Indique que condiciones no debe reunir una empresa emergente según la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Ser de nueva creación o, no siendo de nueva creación, cuando no haya transcurrido más de cinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, o Registro de Cooperativas competente, de la escritura pública de constitución con carácter general, o de siete en el caso de empresas de biotecnología, energía, industriales y otros sectores estratégicos o que hayan desarrollado tecnología propia, diseñada íntegramente en España.
- b) No haber surgido de una operación de fusión, escisión o transformación de empresa que no tengan consideración de empresas emergentes.
- c) Tener al 75% de la plantilla con contrato laboral en España

629.T18 Indique que condiciones no debe reunir una empresa emergente según la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) No distribuir ni haber distribuido dividendos, o retornos en el caso de cooperativas
- b) No cotizar en un mercado regulado
- c) Tener al 75% de la plantilla con contrato laboral en España

630.T18 Indique que condiciones no debe reunir una empresa emergente según la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Tener su sede social, domicilio social o establecimiento permanente en España
- b) Tener al 60% de la plantilla con un contrato laboral en España.
- c) Ser de nueva creación o, no siendo de nueva creación, cuando no haya transcurrido más de tres años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, o Registro de Cooperativas competente, de la escritura pública de constitución con carácter general, o de cinco en el caso de empresas de biotecnología, energía, industriales y otros sectores estratégicos o que hayan desarrollado tecnología propia, diseñada íntegramente en España.

631.T18 Indique que condiciones debe reunir una empresa emergente según la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Tener al 75% de la plantilla con contrato laboral en España
- b) Ser de nueva creación o, no siendo de nueva creación, cuando no haya transcurrido más de tres años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, o Registro de Cooperativas competente, de la escritura pública de constitución con carácter general, o de cinco en el caso de empresas de biotecnología, energía, industriales y otros sectores estratégicos o que hayan desarrollado tecnología propia, diseñada íntegramente en España.
- c) Desarrollar un proyecto de emprendimiento innovador que cuente con un modelo de negocio escalable.

632.T18 Según el artículo 3 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes que se entiende por empresa de base tecnológica:

- a) Aquella cuyos empleados tengan mayoritariamente una formación superior en el ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas
- b) Aquella cuya actividad requiere la generación o un uso intensivo de conocimiento científico-técnico y tecnologías para la generación de nuevos productos, procesos o servicios y para la canalización de las iniciativas de investigación, desarrollo e innovación y la transferencia de sus resultados
- c) Aquella cuya finalidad sea resolver un problema o mejorar una situación existente mediante el desarrollo de productos, servicios o procesos nuevos o mejorados sustancialmente en comparación con el estado de la técnica y que lleve implícito un riesgo de fracaso tecnológico, industrial o en el propio modelo de negocio

633.T18 Cuando se considera que una empresa emergente es innovadora según el artículo 3 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Cuando su finalidad sea resolver un problema o mejorar una situación existente mediante el desarrollo de productos, servicios o procesos nuevos o mejorados sustancialmente en comparación con el estado de la técnica y que lleve implícito un riesgo de fracaso tecnológico, industrial o en el propio modelo de negocio.
- b) Cuando su finalidad sea resolver un problema o mejorar una situación existente mediante el desarrollo de productos, servicios o procesos nuevos o mejorados sustancialmente en comparación con el estado de la técnica y que principal se desarrolle en entornos remotos.
- c) Cuando su finalidad sea resolver un problema o mejorar una situación existente mediante el desarrollo de productos, servicios o procesos nuevos o mejorados sustancialmente en los sectores señalados en el artículo 4.

634.T18 ¿Qué empresas no podrán acogerse a los beneficios de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Aquellas empresas que no hayan justificado una subvención previa
- b) Aquellas empresas emergentes fundadas o dirigidas por sí o por persona interpuesta que hayan perdido la posibilidad de contratar con la Administración.
- c) Aquellas empresas que no estén al corriente con la devolución de sus préstamos con entidades bancarias.

635.T18 ¿Qué empresas no podrán acogerse a los beneficios de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Aquellas empresas que no hayan justificado una subvención previa
- b) Aquellas empresas emergentes fundadas o dirigidas por sí o por persona interpuesta que hayan sido condenadas por sentencia firme por un delito de administración desleal, insolvencia punible, delitos societarios, delitos de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, delitos contra la Hacienda pública y la Seguridad Social, delitos de prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos, así como a aquellas condenadas a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas
- c) Aquellas empresas que no estén al corriente con la devolución de sus préstamos con entidades bancarias.

636.T18 ¿Qué empresas no podrán acogerse a los beneficios de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Aquellas empresas que no hayan justificado una subvención previa
- b) Aquellas empresas que no estén al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- c) Aquellas empresas que no estén al corriente con la devolución de sus préstamos con entidades bancarias.

637.T18 Indique, según el artículo 4 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, en cuales de estos criterios no se basará la Empresa Nacional de Innovación para determinar el grado de innovación del proyecto emprendedor y sobre la escalabilidad del modelo de negocio:

- a) Fase de vida de la empresa. Se valorará la implementación de prototipos y la obtención de un producto mínimo viable o la puesta en mercado del servicio
- b) Dependencia de proveedores, suministradores y contratos de alquiler. Se tendrán en cuenta las relaciones con otros operadores económicos.
- c) Grado de innovación. Se valorará haber recibido financiación pública en los últimos cinco años, sin haber sufrido revocación por incorrecta o insuficiente ejecución de la actividad financiada. También se tendrá en cuenta los gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica respecto de los gastos totales de la empresa durante los tres ejercicios anteriores, o en el ejercicio anterior cuando se trate de empresas de menos de dos años.

638.T18 Indique, según el artículo 4 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, en cuales de estos criterios no se basará la Empresa Nacional de Innovación para determinar el grado de innovación del proyecto emprendedor y sobre la escalabilidad del modelo de negocio:

- a) Grado de atractivo del mercado. Se valorará la oferta y demanda en el sector, la generación de tracción, estrategias de captación de usuarios o clientes, entre otros aspectos.
- b) Grado de innovación. Se valorará haber recibido financiación pública en los últimos tres años, sin haber sufrido revocación por incorrecta o insuficiente ejecución de la actividad financiada. También se tendrán en cuenta los gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica respecto de los gastos totales de la empresa durante los dos ejercicios anteriores, o en el ejercicio anterior cuando se trate de empresas de menos de dos años
- c) Grado de innovación. Se valorará haber recibido financiación pública en los últimos cinco años, sin haber sufrido revocación por incorrecta o insuficiente ejecución de la actividad financiada. También se tendrá en cuenta los gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica respecto de los gastos totales de la empresa durante los tres ejercicios anteriores, o en el ejercicio anterior cuando se trate de empresas de menos de dos años.

- 639.T18 Indique, según el artículo 4 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, en cuales de estos criterios no se basará la Empresa Nacional de Innovación para determinar el grado de innovación del proyecto emprendedor y sobre la escalabilidad del modelo de negocio:**
- a) Modelo de negocio. Se considerará la escalabilidad del número de usuarios, del número de operaciones o de la facturación anual.
 - b) Competencia. Se valorarán las empresas competidoras en su ámbito o sector de actividad y la diferenciación respecto de las mismas.
 - c) Relevancia. Se valorará que las empresas hayan obtenido premios públicos por sus desarrollos o ideas
- 640.T18 Indique, según el artículo 4 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, en cuales de estos criterios no se basará la Empresa Nacional de Innovación para determinar el grado de innovación del proyecto emprendedor y sobre la escalabilidad del modelo de negocio:**
- a) Equipo. Se valorará la experiencia, formación y trayectoria del equipo que componga la empresa.
 - b) Dependencia de proveedores, suministradores y contratos de alquiler. Se tendrán en cuenta las relaciones con otros operadores económicos.
 - c) Relevancia. Se valorará que las empresas hayan obtenido premios públicos por sus desarrollos o ideas
- 641.T18 Según el artículo 4 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, el procedimiento de evaluación llevado a cabo por ENISA se efectuará en un plazo:**
- a) No superior a seis meses, a contar desde la fecha en que la solicitud, completa con toda la información requerida, efectuada por los emprendedores que quieran acogerse a los beneficios y especialidades de esta ley haya tenido entrada en el registro electrónico habilitado a tal fin.
 - b) No superior a tres meses, a contar desde la fecha en que la solicitud, completa con toda la información requerida, efectuada por los emprendedores que quieran acogerse a los beneficios y especialidades de esta ley haya tenido entrada en el registro electrónico habilitado a tal fin.
 - c) No inferior a dos meses ni superior a cuatro meses, a contar desde la fecha en que la solicitud, completa con toda la información requerida, efectuada por los emprendedores que quieran acogerse a los beneficios y especialidades de esta ley haya tenido entrada en el registro electrónico habilitado a tal fin.
- 642.T18 ¿Cuándo una empresa emergente y sus inversores no podrán o dejarán de acogerse a los beneficios previstos en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?**
- a) Sea adquirida por otra empresa que no tenga la condición de empresa emergente.
 - b) El volumen de negocio anual de la empresa supere el valor de doce millones de euros.
 - c) Los socios que sean titulares, directa o indirectamente, de una participación de al menos el 10% del capital social o administradores de la empresa emergente hayan sido condenados por sentencia firme por los tipos delictivos incluidos en el artículo 3.3.
- 643.T18 ¿Cuándo una empresa emergente y sus inversores no podrán o dejarán de acogerse a los beneficios previstos en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?**
- a) Deje de cumplir cualquiera de los requisitos previstos en el artículo 3 y, en particular, al término de los cinco o siete años desde la creación de la empresa emergente.
 - b) El volumen de negocio anual de la empresa supere el valor de doce millones de euros.
 - c) Los socios que sean titulares, directa o indirectamente, de una participación de al menos el 10% del capital social o administradores de la empresa emergente hayan sido condenados por sentencia firme por los tipos delictivos incluidos en el artículo 3.3.

644.T18 ¿Cuándo una empresa emergente y sus inversores no podrán o dejarán de acogerse a los beneficios previstos en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Se extinga la empresa antes de los cinco o siete años desde la creación de la empresa emergente.
- b) El volumen de negocio anual de la empresa supere el valor de doce millones de euros.
- c) Los socios que sean titulares, directa o indirectamente, de una participación de al menos el 10% del capital social o administradores de la empresa emergente hayan sido condenados por sentencia firme por los tipos delictivos incluidos en el artículo 3.3.

645.T18 ¿Cuándo una empresa emergente y sus inversores no podrán o dejarán de acogerse a los beneficios previstos en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) El volumen de negocio anual de la empresa supere el valor de diez millones de euros.
- b) El volumen de negocio anual de la empresa supere el valor de doce millones de euros.
- c) Los socios que sean titulares, directa o indirectamente, de una participación de al menos el 10% del capital social o administradores de la empresa emergente hayan sido condenados por sentencia firme por los tipos delictivos incluidos en el artículo 3.3.

646.T18 ¿Cuándo una empresa emergente y sus inversores no podrán o dejarán de acogerse a los beneficios previstos en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Lleve a cabo una actividad que genere un daño significativo al medio ambiente conforme al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088
- b) El volumen de negocio anual de la empresa supere el valor de doce millones de euros.
- c) Los socios que sean titulares, directa o indirectamente, de una participación de al menos el 10% del capital social o administradores de la empresa emergente hayan sido condenados por sentencia firme por los tipos delictivos incluidos en el artículo 3.3.

647.T18 ¿Cuándo una empresa emergente y sus inversores no podrán o dejarán de acogerse a los beneficios previstos en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

- a) Los socios que sean titulares, directa o indirectamente, de una participación de al menos el 5% del capital social o administradores de la empresa emergente hayan sido condenados por sentencia firme por los tipos delictivos incluidos en el artículo 3.3.
- b) El volumen de negocio anual de la empresa supere el valor de doce millones de euros.
- c) Los socios que sean titulares, directa o indirectamente, de una participación de al menos el 10% del capital social o administradores de la empresa emergente hayan sido condenados por sentencia firme por los tipos delictivos incluidos en el artículo 3.3.

648.T18 Según el artículo 7 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades y del impuesto sobre la Renta de no Residentes que obtengan rentas mediante establecimiento permanente situado en territorio español y que tengan la condición de empresa emergente conforme al título preliminar de esta ley, tributarán en el primer período impositivo en que, teniendo dicha condición, la base imponible resulte positiva y en los tres siguientes, siempre que mantengan la condición citada, al tipo del:

- a) 10 por ciento
- b) 15 por ciento
- c) 20 por ciento

- 649.T18 ¿Cuál es el plazo para la inscripción de empresas emergentes y de todos sus actos societarios en el Registro, según el artículo 11 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?**
- a) 5 días hábiles.
 - b) 10 días naturales.
 - c) 24 horas
- 650.T18 Según el artículo 12 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, los aranceles notariales y registrales, en el caso de que los emprendedores que se acojan a los estatutos tipo adaptados a las necesidades de las empresas emergentes, a los que se refiere la disposición final duodécima, utilicen el sistema de tramitación telemática del Centro de Información y Red de Creación de Empresas y el capital social sea inferior a 3.100 euros, serán de:**
- a) Gratuitos.
 - b) 60 y 40 euros respectivamente.
 - c) 50 euros
- 651.T18 Indique el plazo por el que las empresas emergentes no incurrirán en causa de disolución por pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso, según el artículo 13 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?**
- a) Hasta que no hayan transcurrido dos años desde su constitución.
 - b) Hasta que no hayan transcurrido cinco años desde su constitución.
 - c) Hasta que no hayan transcurrido tres años desde su constitución.
- 652.T18 ¿Cuál es la duración limitada de las startups de estudiantes, según la disposición adicional cuarta de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?**
- a) Un curso escolar prorrogable a un máximo de dos cursos escolares.
 - b) La finalización de los estudios de las personas promotoras.
 - c) Ninguna de las anteriores es correcta.
- 653.T19 Según el artículo 1 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València tiene por objeto la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones que se otorgan por el Ayuntamiento de Valencia y sus organismos públicos en los términos establecidos en el artículo:**
- a) 2.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
 - b) 3.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
 - c) 12.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- 654.T19 ¿Al amparo de qué artículo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se dicta la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) 2.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
 - b) 3.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
 - c) 17.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- 655.T19 En las convocatorias públicas de subvenciones municipales o, cuando proceda la concesión directa, en las correspondientes resoluciones o convenios, ¿Qué se delimitará con precisión, según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?**
- a) El objeto
 - b) Condiciones y finalidad

c) Las respuestas a y b son correctas

656.T19 ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir una disposición dineraria que realice el Ayuntamiento de Valencia para que se considere una subvención municipal, según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Que la entrega se realice sin contraprestación directa de las personas o entidades beneficiarias.
- b) Los beneficios fiscales y beneficios en la cotización a la Seguridad Social
- c) Las prestaciones reconocidas por el Fondo de Garantía Salarial

657.T19 Indique de los siguientes requisitos, cuales ha de cumplir una disposición dineraria que realice el Ayuntamiento de Valencia para que se considere una subvención municipal, según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia:

- a) Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya realizados o por desarrollar, o la concurrencia de una situación, debiendo la parte beneficiaria cumplir las obligaciones materiales y formales que se hubieran establecido.
- b) Que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública de interés local.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

658.T19 Indique de los siguientes supuestos cual, no tiene carácter de subvención municipal, según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia:

- a) Los beneficios fiscales y beneficios en la cotización a la Seguridad Social.
- b) Las ayudas económicas a las víctimas de violencias sexuales concedidas según lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual y en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

659.T19 De los siguientes supuestos ¿Cuál no estaría incluido en el ámbito de aplicación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) La concesión por parte del Ayuntamiento del premio a la mejor iniciativa cultural realizada en espacios públicos municipales, concedido previa solicitud de las asociaciones culturales.
- b) La concesión por parte del Ayuntamiento del premio al deportista municipal del año, concedido de oficio entre los deportistas de élite del municipio
- c) La concesión por parte del Ayuntamiento del premio a la mejor propuesta de cartel de fiestas patronales, previa solicitud de los interesados para la elaboración de la cartelería y portada del libro de fiestas.

660.T19 Indique de los siguientes supuestos cuál si está incluido en el ámbito de aplicación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia:

- a) Las aportaciones del Ayuntamiento a un organismo dependiente del Ayuntamiento para su financiación global.
- b) Las aportaciones del Ayuntamiento a una sociedad mercantil de la que participa el 100% de su capital social
- c) Las aportaciones del Ayuntamiento a una sociedad mercantil de la que participa el 51% de su capital social

661.T19 Indique de los siguientes supuestos cuál si está incluido en el ámbito de aplicación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia:

- a) La cuota anual para pagar por el Ayuntamiento a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias
- b) La asignación económica asignada a los grupos políticos del Ayuntamiento

c) La entrega por parte del Ayuntamiento de tablets para los alumnos de educación primaria y secundaria del municipio que lo soliciten.

662.T19 Indique de los siguientes supuestos cuál si está incluido en el ámbito de aplicación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia:

- a) El pago realizado a la empresa Organizaciones S.L por la organización del Festival Digital Summit, ganadora de la licitación realizada al efecto.
- b) Una subvención convocada por la Generalitat Valenciana en la que el Ayuntamiento actúa como entidad colaboradora.
- c) Las aportaciones del Ayuntamiento a una sociedad mercantil de la que participa el 51% de su capital social

663.T19 Indique de los siguientes supuestos cuál no está incluido en el ámbito de aplicación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia:

- a) Las ayudas al alquiler
- b) Las ayudas al comedor escolar
- c) Las ayudas económicas de emergencia social

664.T19 La convocatoria de una línea de subvenciones aprobada por el Ayuntamiento en concurrencia competitiva que no se encuentre contemplada en su Plan Estratégico de Subvenciones, ¿Es acorde a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Si es acorde, no es necesario que en el Plan Estratégico de Subvenciones estén contempladas todas las subvenciones
- b) No es acorde ya que entre el contenido mínimo del Plan Estratégico de Subvenciones se encuentra las líneas de subvenciones en las que se concreta el plan de actuación
- c) Si es acorde siempre y cuando este contemplada en el presupuesto.

665.T19 La convocatoria de una línea de subvenciones nominativa aprobada por el Ayuntamiento que no se encuentre contemplada en su Plan Estratégico de Subvenciones, ¿Es acorde a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Si es acorde, no es necesario que en el Plan Estratégico de Subvenciones estén contempladas todas las subvenciones
- b) No es acorde ya que entre el contenido mínimo del Plan Estratégico de Subvenciones se encuentra las líneas de subvenciones en las que se concreta el plan de actuación
- c) Si es acorde siempre y cuando este contemplada en el presupuesto.

666.T19 La convocatoria de una línea de subvenciones en concurrencia competitiva en especie aprobada por el Ayuntamiento que no se encuentre contemplada en su Plan Estratégico de Subvenciones, ¿Es acorde a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Si es acorde, no es necesario que en el Plan Estratégico de Subvenciones estén contempladas todas las subvenciones
- b) No es acorde ya que entre el contenido mínimo del Plan Estratégico de Subvenciones se encuentra las líneas de subvenciones en las que se concreta el plan de actuación
- c) Si es acorde siempre y cuando este contemplada en el presupuesto.

667.T19 La convocatoria de unos premios concedidos previa solicitud del interesado en especie aprobada por el Ayuntamiento que no se encuentre contemplada en su Plan Estratégico de Subvenciones, ¿Es acorde a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Si es acorde, no es necesario que en el Plan Estratégico de Subvenciones estén contempladas todas las subvenciones
- b) No es acorde ya que entre el contenido mínimo del Plan Estratégico de Subvenciones se encuentra las líneas de subvenciones en las que se concreta el plan de actuación
- c) Si es acorde siempre y cuando este contemplada en el presupuesto.

668.T19 Un Plan Estratégico de Subvenciones tramitado como un ANEXO de subvenciones del presupuesto, el que se incluya el detalle de la denominación de cada línea de subvenciones, el importe de la convocatoria y la aplicación presupuestaria para atender al gasto derivado de la misma, ¿Es acorde a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) No es acorde porque el presupuesto tiene una vigencia anual, y no trienal que se exige al Plan Estratégico de Subvenciones, salvo motivación en otro sentido por la naturaleza del sector afectado
- b) No es acorde porque el detalle de la información no es acorde con el contenido mínimo exigido al Plan Estratégico de Subvenciones
- c) Las respuestas a y b son correctas

669.T19 Contemplar en el Plan Estratégico de Subvenciones las convocatorias inicialmente previstas en el presupuesto pero no las consignadas con posterioridad a su aprobación ¿Es acorde a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) No es acorde porque el Plan Estratégico de Subvenciones debe ser actualizado
- b) Si es acorde porque ya está contemplado en el presupuesto
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

670.T19 ¿Es acorde a el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia las convocatorias de subvenciones de un Organismo Autónomo administrativo que no se contemplan ni el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento ni en uno propio del Organismo Autónomo?

- a) Si es acorde, los Organismos Autónomos no están obligados
- b) Si es acorde
- c) No es acorde, pues los Organismos Autónomos están dentro del ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones, y por lo tanto están obligados a incluir sus líneas de subvenciones en un Plan Estratégico de Subvenciones.

671.T19 Ante la dificultad de configurar indicadores cuantitativos de medición del cumplimiento de los objetivos configurados en el Plan Estratégico de Subvenciones, tales como número de acciones desarrolladas, número de ciudadanos a los que alcanza la subvención y justificación de los objetivos alcanzados, se decide prescindir de los mismos y realizar la evaluación anual mediante la opinión cualitativa del responsable de cada departamento gestor. ¿Es esto acorde a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Si es acorde, ya que se da el cumplimiento de medición de los objetivos
- b) Si es acorde, las jefaturas de servicio son las personas adecuadas para dar cuenta de los resultados
- c) No es acorde ya que en el Plan Estratégico de Subvenciones se establece la obligación de recoger este tipo de indicadores.

672.T19 ¿Qué se debe concretar en relación a una subvención en el Plan Estratégico de Subvenciones según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) El plazo
- b) Todas las respuestas son correctas
- c) La fuente de financiación

- 673.T19 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿quién aprueba el Plan Estratégico municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de València?**
- El Alcalde
 - La Junta de Gobierno Local
 - El Pleno
- 674.T19 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál es la vigencia del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones?**
- Cuatro años, salvo que, motivadamente, sea conveniente establecer un plazo diferente.
 - Tres años, salvo que, motivadamente, sea conveniente establecer un plazo diferente.
 - El Plan Estratégico Municipal de Subvenciones deberá ser aprobado anualmente por la Junta de Gobierno Local.
- 675.T19 Cuando es necesario realizar una actualización del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia según la Ordenanza General de Subvenciones de este?**
- Anualmente se realizará la actualización de los Planes de acuerdo con la información relevante disponible.
 - A mitad del periodo de su vigencia se realizará la actualización de los Planes de acuerdo con la información relevante disponible.
 - No es necesaria su actualización dado que se aprueban cada tres años.
- 676.T19 ¿Quién es el encargado de realizar el control financiero de la aplicación de los planes estratégicos con arreglo a las previsiones de su Programa Anual de Actuación según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?**
- La Junta de Gobierno Local
 - La Intervención General del Ayuntamiento de Valencia
 - El Secretario-Tesorero
- 677.T19 Indique de los siguientes requisitos cuales son necesarios para el otorgamiento de subvenciones?**
- La competencia del órgano administrativo concedente.
 - La existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente para atender las obligaciones de contenido económico que se derivan de la concesión de la subvención.
 - Las respuestas a y b son correctas
- 678.T19 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Quién es el órgano competente para la concesión de subvenciones?**
- Junta de Gobierno Local
 - Alcaldía
 - Pleno
- 679.T19 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Quién es el órgano competente para la concesión de subvenciones de los organismos y demás entidades de derecho público con personalidad jurídica vinculados o dependientes del Ayuntamiento de Valencia?**
- Alcaldía
 - Los órganos que tengan atribuida la competencia en sus respectivos estatutos
 - Junta de Gobierno Local
- 680.T19 Indique de los siguientes requisitos cuales son necesarios para el otorgamiento de subvenciones?**

- a) La tramitación del procedimiento de concesión de acuerdo con las normas que resulten de aplicación.
- b) La aprobación del gasto por el órgano competente para ello.
- c) La respuesta a y b son correctas

681.T19 Indique de los siguientes requisitos cuales son necesarios para el otorgamiento de subvenciones?

- a) La fiscalización previa de los actos administrativos de contenido económico, en los términos previstos en el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- b) Que el fin, objetivo, ejecución del proyecto, la realización de la actividad, la adopción del comportamiento singular, ya realizados o por desarrollar, o la concurrencia de la situación a subvencionar, radique con carácter general, en el ámbito territorial del municipio de Valencia
- c) Las respuestas a y b son correctas.

682.T19 Carlos López recibió una sentencia firme con la declaración de la prohibición de contratar con el Ayuntamiento de Valencia. Trascurridos dos años Carlos López solicitó una subvención al Servicio de Empleo del Ayuntamiento de València para pagar las tasas de idiomas, ¿En este supuesto, Carlos López puede ser considerado como persona beneficiaria aún reuniendo todos los requisitos?

- a) La prohibición para contratar deberá pronunciarse también acerca de la prohibición para obtener subvenciones y la respuesta dependerá del tiempo por el que se haya fijado la prohibición para obtener subvenciones.
- b) No, la prohibición para contratar es independiente de la prohibición para poder ser persona beneficiaria de una subvención
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

683.T19 Cesar Martínez ha sido declarado insolvente para hacer frente a una deuda contraída con su exmujer por la manutención de sus hijos y posteriormente solicita la Subvención Emprend del Ayuntamiento dirigida a nuevas personas autónomas, ¿En este supuesto, Cesar Martínez puede ser considerado como persona beneficiaria aún reuniendo todos los requisitos?

- a) No podrá obtener la condición por estar afectado por una causa de prohibición previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones
- b) No podrá obtener la condición por estar afectado por una causa de prohibición previstas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

684.T19 Irene Hernández, supuestamente concejala del Ayuntamiento de Valencia, tiene una participación de un 5% como administradora en una sociedad limitada que ha solicitado una subvención. ¿En este supuesto, esta empresa podrá ser considerada como persona beneficiaria?

- a) No, ya que es incompatible con su condición de alto cargo en cualquier caso.
- b) No por no tratarse de la dueña de la sociedad limitada
- c) Si, su participación es inferior al 10% establecido por la ley.

685.T19 Cristina Sánchez ha pedido una subvención para la contratación de trabajadores al Ayuntamiento de Valencia, tras su comprobación se determina que la persona solicitante tiene una deuda tributaria con el Ayuntamiento de Valencia. ¿En este supuesto, Cristina Sánchez puede adquirir la condición de persona beneficiaria?

- a) No, se encuentra afectada por una causa de prohibición prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones
- b) No, se encuentra afectada por una causa de prohibición prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 17 de la Ley General de Subvenciones

c) Si, no se encuentra afectada por una prohibición prevista en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia.

686.T19 La Empresa Grentech SI tiene un local de desarrollo de su actividad en Valencia, su domicilio social en Madrid y su residencia fiscal en Gibraltar y ha solicitado al Ayuntamiento de Valencia la Subvención Pre-Seed. ¿En este supuesto, la persona solicitante puede adquirir la condición de persona beneficiaria?

- a) Si puesto que desarrolla su actividad en Valencia
- b) No, esta afectada por una causa de prohibición prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la LGS
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

687.T19 Conectando personas SL fue beneficiario en 2022 de la subvención Emplea del Ayuntamiento de Valencia por la contratación de una persona menor de 30 años. Se le concedió un importe de 2.000€. Hizo una sustitución de la persona trabajadora por un hombre de 35 años a los 250 días contando desde el día siguiente de la publicación de la concesión. En el acuerdo de justificación se determinó que debía reintegrar 500 euros por sustitución de la persona que inicialmente fue contratada, perteneciente a colectivos, y sustituida por una no perteneciente. A día de hoy no ha realizado aún el reintegro de las cantidades exigidas. En el supuesto de que solicitara la misma subvención en el año 2023 ¿Podría obtener la condición de persona beneficiaria?

- a) No, por no hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de una subvención.
- b) Si, por haber justificado más del 50% del periodo obligatorio de la subvención correctamente y por lo tanto puede ser de nuevo beneficiario.
- c) Si dado que son ejercicios presupuestarios distintos.

688.T19 Ismael Rodríguez solicita una subvención al Ayuntamiento de Valencia pero no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social, ¿En qué supuestos podrá adquirir la condición de persona beneficiaria según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) En el caso de que se trate de una subvención otorgada por razones de urgencia para reparar los daños derivados de catástrofes o accidentes provocados por la naturaleza y otros de reconocida urgencia.
- b) En el caso de que se trate de una ayuda a particulares cuya concesión venga delimitada o justificada por su bajo nivel de renta, o que tenga carácter compensatorio de bajo nivel de renta de quien las percibe.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

689.T19 Una entidad ciudadana que no esta inscrita en el Registro municipal de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Valencia ha solicitado una subvención al Ayuntamiento de Valencia. ¿En este supuesto reúne los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria?

- a) Si, siempre y cuando este registrada en el Plan Estratégico de Subvenciones y en el Presupuesto Municipal.
- b) No, las entidades ciudadanas no pueden obtener subvenciones por no tener cabida en la partida presupuestaria de una subvención en concurrencia competitiva.
- c) No ya que debe estar inscrita en el correspondiente registro municipal de entidades ciudadanas.

690.T19 Comunidad C.B ha solicitado una subvención al Ayuntamiento de Valencia y esta formada por dos personas comuneras. ¿Quién deberá cumplir los requisitos para ser considerado persona beneficiaria?

- a) La comunidad de bienes
- b) Las personas comuneras

c) Tanto la persona solicitante, es decir, la comunidad de bienes como las personas comuneras.

691.T19 Marcos López fue beneficiario de la subvención Empren 2022 del Ayuntamiento de Valencia y habiéndose concluido el periodo de justificación de la misma no ha presentado justificación y el Ayuntamiento no le ha realizado el requerimiento al que se refiere el artículo 70.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones. Posteriormente solicita la subvención Emplea 2023. ¿En este supuesto cumpliría los requisitos para ser persona beneficiaria?

a) Si porque no se le ha requerido

b) En ningún caso podrá acceder a la condición de persona beneficiaria mientras perdure la ausencia de justificación

c) Si ya que no son subvenciones incompatibles.

692.T19 El Ayuntamiento de Valencia ha convocado una subvención en la que la cuantía a otorgar a cada beneficiario no supera en la convocatoria un importe de 3.000. ¿En este supuesto el Ayuntamiento de Valencia puede permitir que las personas solicitantes acrediten el cumplimiento de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social mediante una declaración responsable?

a) No, siempre es necesario presentar un certificado acreditativo o en su caso una autorización para la consulta por parte del órgano gestor de la subvención de esta circunstancia.

b) No, en este supuesto no es un requisito estar al corriente tal y como indica el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones

c) Se acreditará dicho cumplimiento mediante la declaración responsable cuando la persona o entidad beneficiaria no esté sujeta a presentar las declaraciones o documentos a que las mismas van referidas en subvenciones con estas características.

693.T19 Antonio Benítez solicitó una subvención al Ayuntamiento de Valencia y para acreditar la obligación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social presentó un certificado que obtuvo dos meses atrás. El servicio gestor tardó 5 meses en resolver la convocatoria. ¿Qué debe hacer el Ayuntamiento de Valencia en este caso?

a) Conceder la subvención a Antonio Benítez porque en el momento de solicitar la subvención los certificados eran válidos por tener menos de seis meses desde su fecha de expedición.

b) Conceder la subvención a Antonio Benítez porque en el momento de cobrar la subvención los certificados son válidos por tener menos de nueve meses desde su fecha de expedición

c) Como los certificados han caducado antes de la concesión o cobro total o parcial de la subvención, Antonio Benítez deberá presentar, a requerimiento del servicio gestor, una certificación actualizada.

694.T19 María Rodríguez solicitó y fue beneficiaria de una subvención al Ayuntamiento de Valencia destinada a la adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables. ¿Cuánto tiempo debe destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención?

a) Durante un periodo de tres años, en caso de bienes inscribibles en un registro público, o de dos años para el resto de los bienes.

b) Durante un periodo de cinco años, en caso de bienes inscribibles en un registro público, o de dos años para el resto de los bienes.

c) Durante un periodo de dos años, en caso de bienes inscribibles en un registro público, o de un año para el resto de los bienes.

695.T19 Cuando una persona beneficiaria ya hubiera obtenido una subvención con cargo al Ayuntamiento de Valencia y solicite durante el mismo ejercicio presupuestario otra subvención destinada a financiar otra actuación ¿Qué deberá hacer el Ayuntamiento de Valencia?

- a) La Intervención General del Ayuntamiento de Valencia, antes de proceder a la fiscalización de la propuesta de concesión, comunicará esta circunstancia a los centros gestores afectados para que valoren su oportunidad y en caso de mantener la propuesta en los términos ya formulados, habrán de recabar la conformidad de la Junta de Gobierno Local, a propuesta de quien detente la alcaldía.
- b) La Intervención General del Ayuntamiento de Valencia, antes de proceder a la fiscalización de la propuesta de concesión valorará las diferentes subvenciones para determinar su compatibilidad y resolverá según su criterio como órgano competente.
- c) Procederá a la concesión de la subvención por tratarse de dos subvenciones distintas.

696.T19 El Ayuntamiento de Valencia para cumplir con su obligación de dar publicidad de la actividad subvencional según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia ¿Dónde deberá publicar como mínimo las convocatorias de subvenciones?

- a) Boletín Oficial de la Provincia
- b) Base de Datos Nacional de Subvenciones
- c) Base de Datos Nacional de Subvenciones que remitirá el extracto de la convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y en la web municipal.

697.T30 Según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento "Petxina" ¿Cuál es el objeto del Centro de Recursos Empresariales y de Emprendimiento "Petxina"?

- a) Poner a disposición de las empresas de la ciudad de València un espacio de trabajo con precios competentes que les permita centrarse en el desarrollo de su negocio.
- b) Facilitar el establecimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas en la ciudad para su posterior inserción en el tejido empresarial, apoyando su puesta en marcha para que sean viables y originen la creación de empleo en la ciudad de València.
- c) Dinamizar social y económicamente del barrio del Botánico.

698.T30 ¿Cuál no es un objetivo perseguido con la puesta en marcha del Vivero "Petxina" según su convocatoria?

- a) Dinamizar el nuevo tejido empresarial de la ciudad, orientándolo hacia la mejora de sus competencias, eficacia y durabilidad.
- b) Ofrecer un entorno que añada valor a las empresas que se ubican en él, tanto por la imagen de sus instalaciones, en las que se llevan a cabo negocios con sus proveedores y clientela, como por las prestaciones que se ofrecen.
- c) Ofrecer un entorno que añada valor a las empresas que se ubican en él, tanto por la imagen de sus instalaciones, en las que se llevan a cabo negocios con sus proveedores y clientela, como por las prestaciones que se ofrecen.

699.T30 Según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento "Petxina" las autorizaciones otorgadas a las personas que resulten adjudicatarias tendrán la consideración de:

- a) Uso temporal con derecho a indemnización
- b) Uso temporal, sin derecho a indemnización.
- c) Uso compartido, sin derecho a indemnización

700.T30 A las personas solicitantes de la adjudicación de las autorizaciones para el uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento "Petxina" la duración de la autorización será de:

- a) 24 meses prorrogables a 12 meses más siempre que se solicite con un mes de antelación a la finalización de la autorización
- b) 6 meses prorrogables a 6 meses más siempre que se solicite con un mes de antelación a la finalización de la autorización
- c) 12 meses prorrogables a 12 meses más según los términos establecidos en la base novena

701.T30 Según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina” los adjudicatarios/as quedarán obligados a satisfacer un canon mensual de:

- a) 6,50 € por puesto ocupado
- b) Se establece en función de los m²
- c) 65 € fijos por despacho ocupado

702.T30 ¿A qué tipo de persona se le permite optar a los servicios del centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina”, según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos allí ubicados?

- a) Personas físicas o jurídicas, las comunidades de bienes, sociedades civiles y cooperativas
- b) Personas físicas o jurídicas, asociaciones y cooperativas
- c) Ninguna de las anteriores

703.T30 ¿Qué será necesario para poder optar a la adjudicación de un despacho, según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina”?

- a) Reunir las condiciones establecidas el día de entrada al despacho
- b) Haber iniciado actividad y estar dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios
- c) No haber sido adjudicataria del uso de los despachos ubicados en el Centro de Recursos Empresariales y Emprendimiento “Petxina” en los anteriores dos años

704.T30 Según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina” la comisión calificadora:

- a) Se reunirá al mes de la apertura del plazo de presentación para evaluar las solicitudes recibidas hasta ese momento y que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria
- b) La comisión se reunirá cuando se produzca alguna vacante en los despachos del vivero, en un periodo máximo de dos meses desde que se haya producido dicha vacante
- c) En caso de que posteriormente a la selección y adjudicación queden despachos vacantes, la comisión se reunirá cada vez que se presente una nueva solicitud hasta que todos los despachos sean adjudicados siguiendo el mismo procedimiento.

705.T30 Según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina” serán criterios de valoración:

- a) Renta de las personas físicas o todos los miembros de la persona jurídica: máximo 3 puntos.
- b) Experiencia profesional de las personas promotoras: 1 punto
- c) Todas ellas

706.T30 En caso de que exista concurrencia para un mismo despacho, y/o puesto de trabajo, en caso de empate de puntuación ¿Qué criterio se seguirá para adjudicar del despacho, según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina”?

- a) Por orden de puntuación siguiendo por orden los criterios de valoración
- b) Según el resultado de la entrevista personal
- c) Primará el orden de entrada de las solicitudes presentadas

707.T30 A efectos de determinar el orden de llegada de las solicitudes para el uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina”, en caso de empate, según su convocatoria, ¿Qué se tendrá en cuenta?

- a) Se considerará la fecha y hora de entrada de la solicitud
- b) Se considerará la primera instancia presentada independientemente de las posteriores subsanaciones de documentación
- c) Se considerará aquel en que la documentación completa haya sido presentada

708.T30 Indique la respuesta correcta según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina”:

- a) Sólo se podrá ocupar un puesto de trabajo por solicitud presentada
- b) Excepcionalmente, atendiendo al número de solicitudes, al tipo de proyecto presentado y a la planilla de la empresa, se podrá adjudicar la utilización de más de un puesto de trabajo para un único proyecto empresarial
- c) Ninguna de las anteriores

709.T30 Según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina en el plazo máximo de quince días hábiles al de la publicación de la adjudicación en el tablón de edictos municipal, las personas adjudicatarias deberán:

- a) Constituir una fianza en metálico que se fija en la cantidad de 50€ por despacho adjudicado
- b) Constituir una fianza en metálico que se fija en la cantidad de 50€ por puesto adjudicado
- c) Aceptar la asignación del despacho o puesto y comenzar su actividad en el vivero.

710.T30 ¿Cuándo se deberá satisfacer la obligación de pago del canon que nacerá el primer día del mes siguiente a la publicación de la adjudicación, según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina”?

- a) Debiendo satisfacerse entre los días 1 y 10 de cada mes
- b) Debiendo satisfacerse entre los días 1 y 5 de cada mes
- c) Debiendo satisfacerse antes del último día del mes.

711.T30 ¿Cuál de los siguientes servicios según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina” no se ofrece?

- a) Sala de comedor con máquinas de vending
- b) Seguimiento de la evolución de la empresa
- c) Programas formativos de carácter grupal

712.T30 Según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina” no es obligación de las personas adjudicatarias:

- a) A contratar líneas de voz y datos
- b) A entregar un informe mensual de actividad en el Servicio de Empleo y Emprendimiento, a los efectos de evaluar su posible continuidad.
- c) A suscribir, en un plazo de quince días hábiles desde la publicación de la adjudicación, una póliza de seguro de responsabilidad civil.

713.T30 Según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina” para poder prorrogar la autorización de uso de los despachos:

- a) La persona adjudicataria deberá solicitarlo dos meses antes de la finalización del plazo de concesión.
- b) La persona adjudicataria deberá hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias estatales y con la Seguridad Social.
- c) La persona adjudicataria deberá presentar un plan de empresa para el siguiente periodo.

714.T30 ¿Con cuántas zonas y despachos está dotado el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina”?

- a) Zona de administración, sala de reuniones, 8 despachos con 13 puestos de trabajo
- b) Zona de administración, sala de reuniones 10 despachos con 13 puestos de trabajo
- c) Zona de administración, recepción, sala de reuniones, comedor, 8 despachos con 13 puestos de trabajo

715.T30 Según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina”:

- a) Existen 4 despachos con 2 puestos cada uno y 4 despachos con un puesto cada uno
- b) Existen 5 despachos con 2 puestos de trabaja cada uno y tres despachos con 1 puesto de trabajo cada uno
- c) Existen 6 despachos con 2 puestos de trabajo cada uno y 1 despacho con 1 puesto de trabajo.

716.T30 Indique la respuesta correcta según la Convocatoria para la autorización del uso temporal de los despachos ubicados en el centro de recursos empresariales y de emprendimiento “Petxina”:

- a) La extinción o revocación de la autorización de uso supondrá para el adjudicatario/a la obligación de dejar libre el despacho en el plazo de máximo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación.
- b) La extinción o revocación de la autorización de uso supondrá para el adjudicatario/a la obligación de dejar libre el despacho en el plazo de máximo de dos semanas, a contar desde el día siguiente a la notificación.
- c) La extinción o revocación de la autorización de uso supondrá para el adjudicatario/a la obligación de dejar libre el despacho en el plazo de máximo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación.

717.T29 De las siguientes definiciones ¿Cuál hace referencia a una Sociedad de Responsabilidad Limitada?

- a) Sociedad de carácter mercantil en la cual el capital social, dividido en acciones, está integrado por las aportaciones de los socios, los cuales no responden personalmente de las deudas sociales.
- b) Sociedad en la que el capital social, que estará dividido en participaciones sociales, indivisibles y acumulables, estará integrado por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

718.T29 De las siguientes definiciones ¿Cuál hace referencia a una Sociedad Anónima?

- a) Sociedad en la que el capital social, que estará dividido en participaciones sociales, indivisibles y acumulables, estará integrado por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales
- b) Sociedad de carácter mercantil en la cual el capital social, dividido en acciones, está integrado por las aportaciones de los socios, los cuales no responden personalmente de las deudas sociales.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

719.T29 ¿Cuál es el número mínimo de socios para la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada?

- a) 1
- b) 2
- c) 3

720.T29 ¿Cuál es el número mínimo de socios para la constitución de una Sociedad Anónima?

- a) 1
- b) 2
- c) 3

721.T29 Señale cual es el capital mínimo necesario para la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada:

- a) No existe un mínimo legal
- b) 1
- c) 3000

722.T29 Señale cual es el capital mínimo necesario para la constitución de una Sociedad Anónima:

- a) No existe un mínimo legal
- b) 60000
- c) 3000

723.T29 Indique cual es la responsabilidad frente a terceros de una Sociedad de Responsabilidad Limitada:

- a) El empresario responde con su patrimonio personal de las deudas generadas en su actividad. Queda exceptuada su vivienda habitual siempre que su valor no supere a los 300.000 €.
- b) No existe ninguna responsabilidad
- c) Limitada al capital aportado por cada socio. Los fundadores, las personas que ostentaran la condición de socio en el momento de acordarse el aumento de capital y quienes adquieran alguna participación desembolsada mediante aportaciones no dinerarias, responderán solidariamente frente a la sociedad y frente a los acreedores sociales de la realidad de dichas aportaciones y del valor que se les haya atribuido en la escritura.

724.T29 Indique cual es la responsabilidad frente a terceros de una Sociedad Anónima:

- a) El empresario responde con su patrimonio personal de las deudas generadas en su actividad. Queda exceptuada su vivienda habitual siempre que su valor no supere a los 300.000 €.
- b) No existe ninguna responsabilidad
- c) Limitada al capital aportado por cada socio. Los fundadores responderán solidariamente frente a la sociedad, los accionistas y los terceros de la realidad de las aportaciones sociales y de la valoración de las no dinerarias.

725.T29 ¿De qué manera se puede constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada?

- a) Acudiendo presencialmente a todos los organismos necesarios
- b) Acudiendo los administradores presencialmente a los organismos necesarios o a través del sistema CIRCE
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

726.T29 ¿Cómo se puede constituir una Sociedad Anónima?

- a) Acudiendo los administradores presencialmente a todos los organismos necesarios
- b) Presencialmente o a través del sistema CIRCE
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

727.T29 ¿Existe alguna obligación en relación con la denominación social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada?

- a) Libre, debiendo figurar necesariamente la indicación “Sociedad de Responsabilidad Limitada”, “Sociedad Limitada” o sus abreviaturas “S.R.L” o “S.L”.
- b) La denominación social deberá obtenerse a través del Registro Mercantil; no se podrá adoptar una denominación idéntica a la de una sociedad ya existente.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

728.T29 ¿Existe alguna obligación en relación con la denominación social de una Sociedad Anónima?

- a) Libre, debiendo figurar necesariamente la indicación “Sociedad Anónima” o su abreviatura “S.A.”.
- b) La denominación social deberá obtenerse a través del Registro Mercantil; no se podrá adoptar una denominación idéntica a la de una sociedad ya existente.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

729.T28 De las siguientes definiciones ¿Cuál hace referencia a un empresario individual?

- a) Se define como que aquel que realiza una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal, directa y predominante, para una persona física o jurídica denominada cliente, del que depende económicamente, en al menos, un 75% de sus ingresos
- b) Es una persona física que realiza de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona, una actividad económica o profesional a título lucrativo, con o sin trabajadores por cuenta ajena a su cargo.
- c) Cuando la propiedad de un bien o derecho pertenece proindiviso a varias personas y forma parte de una actividad empresarial realizada en común.

730.T28 ¿Cuál de las siguientes definiciones hace referencia a un empresario individual dependiente?

- a) Se define como que aquel que realiza una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal, directa y predominante, para una persona física o jurídica denominada cliente, del que depende económicamente, en al menos, un 75% de sus ingresos.
- b) Es una persona física que realiza de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona, una actividad económica o profesional a título lucrativo, con o sin trabajadores por cuenta ajena a su cargo.
- c) Cuando la propiedad de un bien o derecho pertenece proindiviso a varias personas y forma parte de una actividad empresarial realizada en común.

731.T28 Indique de las siguientes definiciones cual hace referencia a una Comunidad de Bienes:

- a) Se define como que aquel que realiza una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal, directa y predominante, para una persona física o jurídica denominada cliente, del que depende económicamente, en al menos, un 75% de sus ingresos
- b) Contrato por el que dos o más personas ponen en común capital, con propósito de repartir entre si las ganancias.
- c) Cuando la propiedad de un bien o derecho pertenece proindiviso a varias personas y forma parte de una actividad empresarial realizada en común.

732.T28 Señale de las siguientes definiciones cual hace referencia a una Sociedad Civil:

- a) Sociedad mercantil que tiene por finalidad facilitar el desarrollo o mejorar los resultados de la actividad de sus socios. Su objeto se limitará exclusivamente a una actividad económica auxiliar de la que desarrollen sus socios.
- b) Contrato por el que dos o más personas ponen en común capital, con propósito de repartir entre si las ganancias.
- c) Cuando la propiedad de un bien o derecho pertenece proindiviso a varias personas y forma parte de una actividad empresarial realizada en común.

- 733.T28 De las siguientes formas jurídicas ¿Cuál es la que conlleva menos gestiones para su constitución?**
- a) Sociedad Civil
 - b) Empresario individual
 - c) Sociedad Limitada
- 734.T28 Conteste a la respuesta correcta. Un empresario individual (Autónomo) ¿a través de que impuesto tributa?**
- a) Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF)
 - b) Impuesto de sociedades
 - c) Renta de no residentes
- 735.T28 ¿Cuál es el número de socios mínimo para la constitución de una Comunidad de Bienes?**
- a) 2
 - b) 1
 - c) No hay un mínimo
- 736.T28 ¿Cuál es el número de socios mínimo para la constitución de una Sociedad Civil?**
- a) 2
 - b) 1
 - c) No hay un mínimo
- 737.T28 ¿Cuál es el número de socios mínimo para la constitución de un empresario individual (Autónomo)?**
- a) No existen socios
 - b) 2
 - c) No hay un mínimo
- 738.T28 Señale cual es el capital mínimo necesario para la constitución de un empresario individual (Autónomo):**
- a) 1 euro
 - b) No existe mínimo legal
 - c) 3.000 euros
- 739.T28 Señale cual es el capital mínimo necesario para la constitución de una Comunidad de Bienes:**
- a) 1 euro
 - b) No existe mínimo legal. Puede aportarse solamente bienes, pero no puede aportarse sólo dinero o trabajo
 - c) 3.000 euros
- 740.T28 Señale cual es el capital mínimo necesario para la constitución de una Sociedad Civil:**
- a) 1 euro
 - b) No existe mínimo legal. El capital está formado por las aportaciones de los socios, tanto en dinero como en bienes o trabajo, servicios o actividad en general.
 - c) 3.000 euros

741.T28 Indique cual es la responsabilidad frente a terceros de un empresario individual (autónomo):

- a) Limitada al capital aportado
- b) El empresario responde con su patrimonio personal de las deudas generadas en su actividad. Queda exceptuada su vivienda habitual siempre que su valor no supere a los 300.000 €.
- c) Su responsabilidad frente a terceros es universal y responde con todo su patrimonio presente y futuro de las deudas contraídas en la actividad de la empresa.

742.T28 Indique cual es la responsabilidad frente a terceros de una Comunidad de Bienes:

- a) Limitada al capital aportado
- b) El empresario responde con su patrimonio personal de las deudas generadas en su actividad. Queda exceptuada su vivienda habitual siempre que su valor no supere a los 300.000 €.
- c) La responsabilidad frente a terceros es ilimitada

743.T28 Indique cual es la responsabilidad frente a terceros de una Sociedad Civil:

- a) Limitada al capital aportado
- b) El empresario responde con su patrimonio personal de las deudas generadas en su actividad. Queda exceptuada su vivienda habitual siempre que su valor no supere a los 300.000 €.
- c) La responsabilidad de los socios es ilimitada

744.T28 Conteste a la respuesta correcta. ¿En una Comunidad de Bienes quién tributa por las rentas obtenidas?

- a) Cada uno de los comuneros
- b) La Comunidad de bienes
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

745.T28 De las siguientes afirmaciones ¿Cuál hace referencia a una Comunidad de Bienes?

- a) El capital está formado por las aportaciones de los socios, tanto en dinero como en bienes o trabajo, servicios o actividad general.
- b) Para ejercer la actividad se requiere la existencia de un contrato privado en el que se detalle la naturaleza de las aportaciones y el porcentaje de participación que cada comunero tiene en las pérdidas y ganancias de la Comunidad de Bienes.
- c) Ambas respuestas son correctas

746.T28 De las siguientes afirmaciones ¿Cuál hace referencia a una Comunidad de Bienes?

- a) El capital está formado por las aportaciones de los socios, tanto en dinero como en bienes o trabajo, servicios o actividad general.
- b) No se exige aportación mínima. Pueden aportarse solamente bienes, pero no puede aportarse sólo dinero o trabajo.
- c) Ambas respuestas son correctas

747.T28 De las siguientes afirmaciones ¿Cuál hace referencia a una Comunidad de Bienes?

- a) Podrá tener o no personalidad jurídica propia en función de que sus pactos sean públicos o secretos.
- b) Se constituirá mediante escritura pública cuando se aporten bienes inmuebles o derechos reales
- c) Las respuestas a y b son correctas.

748.T28 De las siguientes afirmaciones ¿Cuál hace referencia a una Comunidad de Bienes?

- a) Podrá tener o no personalidad jurídica propia en función de que sus pactos sean públicos o secretos. La Agencia Tributaria considera que tienen personalidad jurídica cuando se manifiestan

como tales en el momento de solicitar el Número de Identificación Fiscal (NIF), es decir, cuando lo mencionan en el acuerdo de voluntades.

- b) Para la legislación vigente tienen consideración de entidad sometida al régimen especial de atribución de rentas, tengan o no tengan personalidad jurídica.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

749.T28 De las siguientes afirmaciones ¿Cuál hace referencia a una Comunidad de Bienes?

- a) Tributan en el Impuesto sobre Sociedades cuando tienen un objeto mercantil.
- b) La Comunidad no tributa por las rentas obtenidas, sino que éstas se atribuyen a los comuneros. Son éstos quienes realizan el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades o Impuesto sobre la Renta de no Residentes, según sean contribuyentes o sujetos pasivos de cada uno de dichos impuestos
- c) Cuando su objeto no sea mercantil, la Sociedad no tributará por las rentas obtenidas, sino que éstas se atribuirán a los socios. Son éstos quienes realizarán el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades o Impuesto sobre la Renta de no Residentes, según sean contribuyentes o sujetos pasivos de cada uno de dichos impuestos.

750.T28 Conteste a la afirmación correcta que haga referencia a una Sociedad Civil

- a) Contrato por el que dos o más personas ponen en común capital, con propósito de repartir entre sí las ganancias
- b) Cuando la propiedad de un bien o derecho pertenece proindiviso a varias personas y forma parte de una actividad empresarial realizada en común
- c) Se define como que aquel que realiza una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal, directa y predominante, para una persona física o jurídica denominada cliente, del que depende económicamente, en al menos, un 75% de sus ingresos.

751.T28 Conteste a la afirmación correcta que haga referencia a una Sociedad Civil

- a) Se rige por el Código de Comercio en materia mercantil y por el Código Civil en materia de derechos y obligaciones
- b) Se rige por el Código de comercio en materia mercantil y por el Código de Comercio en materia de derechos y obligaciones.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

752.T28 Conteste a la afirmación correcta que haga referencia a una Sociedad Civil

- a) El capital está formado por las aportaciones de los socios, tanto en dinero como en bienes o trabajo, servicios o actividad general.
- b) No se exige aportación mínima. Pueden aportarse solamente bienes, pero no puede aportarse sólo dinero o trabajo.
- c) Ambas respuestas son correctas

753.T28 Conteste a la afirmación correcta que haga referencia a una Sociedad Civil

- a) Podrá tener o no personalidad jurídica propia en función de que sus pactos sean públicos o secretos. La Agencia Tributaria considera que tienen personalidad jurídica cuando se manifiestan como tales en el momento de solicitar el Número de Identificación Fiscal (NIF), es decir, cuando lo mencionan en el acuerdo de voluntades.
- b) Para la legislación vigente tienen consideración de entidad sometida al régimen especial de atribución de rentas, tengan o no tengan personalidad jurídica.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

754.T28 Conteste a la afirmación correcta que haga referencia a una Sociedad Civil

- a) Se constituirá mediante escritura pública cuando se aporten bienes inmuebles o derechos reales

- b) Para la legislación vigente tienen consideración de entidad sometida al régimen especial de atribución de rentas, tengan o no tengan personalidad jurídica.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

755.T28 Conteste a la afirmación correcta que haga referencia a una Sociedad Civil

- a) Tiene socios capitalistas y socios industriales
- b) Solo tiene socios industriales
- c) Solo tienen socios capitalistas

756.T28 ¿Quiénes son los socios encargados de gestionar la sociedad en una Sociedad Civil?

- a) Los socios industriales salvo que se establezca lo contrario
- b) Los socios capitalistas
- c) Los socios administradores

757.T28 ¿Qué tipos de socios aportan solo trabajo personal a una Sociedad Civil?

- a) Socios capitalistas
- b) Socios industriales
- c) Socios administradores

758.T28 ¿Qué tipo de socios aportan capital en una Sociedad Civil?

- a) Socios administradores
- b) Socios capitalistas
- c) Ambos

759.T28 ¿Qué tipo de socios aportan solo trabajo personal?

- a) Socios administradores
- b) Socios Industriales
- c) Socios trabajadores

760.T28 ¿Los socios industriales participan en las ganancias y en las pérdidas de la sociedad?

- a) Solo en las ganancias
- b) Participan en las ganancias de la sociedad, pero no en las pérdidas, salvo pacto expreso
- c) Solo en las pérdidas

761.T28 Si soy un empresario individual, hay diferenciación entre el patrimonio mercantil y mi patrimonio civil?

- a) Si
- b) No
- c) Depende

762.T28 Si soy un empresario individual de que manera respondo a las deudas generadas en mi actividad?

- a) Responde solo con el patrimonio mercantil
- b) Responde solo con su patrimonio personal y el de su cónyuge en caso de estar casados en régimen de gananciales
- c) Dependerá de lo que se haya acordado

763.T28 Un empresario individual esta obligado a inscribirse en el Registro Mercantil?

- a) Si en cualquier caso

- b) No, aunque puede ser conveniente inscribirse entre otras razones para registrar los datos relativos al cónyuge, el régimen económico del matrimonio, las capitulaciones así como el consentimiento, la revocación u oposición del cónyuge a la afección a la actividad empresarial de los bienes comunes o los privativos
- c) No, está expresamente prohibido

764.T27 El modelo de Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa ¿De cuantas partes está compuesto?

- a) 5
- b) 6
- c) 7

765.T27 Indique de las siguientes partes que pueden componen un plan de empresa, si está contemplada en el modelo de Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa:

- a) Currículum de las personas emprendedoras
- b) Estudio demográfico
- c) Resumen del proyecto

766.T27 Indique de las siguientes partes que pueden componen un plan de empresa, no está contemplada en el modelo de Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa:

- a) Currículum de las personas emprendedoras
- b) Estudio demográfico
- c) Estudio de Mercado

767.T27 Indique de las siguientes partes que pueden componen un plan de empresa, no está contemplada en el modelo de Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa:

- a) Currículum de las personas emprendedoras
- b) Estudio demográfico
- c) Plan de Márquetin

768.T27 Indique de las siguientes partes que pueden componen un plan de empresa, no está contemplada en el modelo de Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa:

- a) Currículum de las personas emprendedoras
- b) Estudio demográfico
- c) Plan de producción

769.T27 Indique de las siguientes partes que pueden componen un plan de empresa, no está contemplada en el modelo de Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa:

- a) Currículum de las personas emprendedoras
- b) Estudio demográfico
- c) Plan de organización y recursos humanos

770.T27 Indique de las siguientes partes que pueden componen un plan de empresa, no está contemplada en el modelo de Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa:

- a) Currículum de las personas emprendedoras
- b) Estudio demográfico
- c) Plan Jurídico-Mercantil

771.T27 Indique de las siguientes partes que pueden componen un plan de empresa, no está contemplada en el modelo de Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa:

- a) Currículum de las personas emprendedoras
- b) Estudio demográfico
- c) Plan Económico-Financiero

772.T27 Un resumen de proyecto dentro del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa ¿Qué información debe incluir?

- a) Datos generales de la empresa y de las personas emprendedoras
- b) Idea de Negocio
- c) Las respuestas a y b son correctas

773.T27 ¿Qué partes componen un análisis DAFO dentro del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Debilidades del mercado, Aspiraciones de los emprendedores, Obligaciones fiscales, Oportunidades del mercado
- b) Fortalezas de los emprendedores, Debilidades de los emprendedores, Oportunidades del mercado, Amenazas del mercado.
- c) Las respuestas a y b son erróneas

774.T27 Señale a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia a la Idea de Negocio:

- a) ¿Cuál es el tamaño actual del mercado?
- b) ¿En qué consiste el negocio?
- c) ¿Cuáles son mis aptitudes para este negocio?

775.T27 Señale a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia a la Idea de Negocio:

- a) ¿Cuál es el tamaño actual del mercado?
- b) ¿Existe mercado para este negocio?
- c) ¿Cuáles son mis aptitudes para este negocio?

776.T27 Señale a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia a la Idea de Negocio:

- a) ¿Cuál es el tamaño actual del mercado?
- b) ¿De dónde y cuándo surge mi idea de empresa?
- c) ¿Cuáles son mis aptitudes para este negocio?

777.T27 Señale a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia a la Idea de Negocio:

- a) ¿Cuál es el tamaño actual del mercado?
- b) ¿Qué diferenciará a la empresa de la competencia?
- c) ¿Cuáles son mis aptitudes para este negocio?

778.T27 Señale a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia a la Idea de Negocio:

- a) ¿Cuál es el tamaño actual del mercado?
- b) ¿Qué riesgos hay que afrontar?
- c) ¿Cuáles son mis aptitudes para este negocio?

779.T27 Indique a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia al estudio de mercado:

- a) ¿Qué riesgos hay que afrontar?
- b) ¿De qué forma vamos a hacer llegar el producto a la clientela?
- c) ¿Cuál es el tamaño actual del mercado?

780.T27 Indique a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia al estudio de mercado:

- a) ¿Qué riesgos hay que afrontar?
- b) ¿De qué forma vamos a hacer llegar el producto a la clientela?
- c) ¿Cuáles son las previsiones y el potencial de crecimiento del sector?

781.T27 Indique a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia al estudio de mercado:

- a) ¿Qué riesgos hay que afrontar?
- b) ¿De qué forma vamos a hacer llegar el producto a la clientela?
- c) ¿Estamos ante un mercado en expansión o está en decadencia?

782.T27 Indique a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia al estudio de mercado:

- a) ¿Qué riesgos hay que afrontar?
- b) ¿De qué forma vamos a hacer llegar el producto a la clientela?
- c) ¿Existen factores que puedan influenciar la actual estructura del mercado?

783.T27 Indique a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia al estudio de mercado:

- a) ¿Qué riesgos hay que afrontar?
- b) ¿De qué forma vamos a hacer llegar el producto a la clientela?
- c) ¿Ante qué barreras de entrada nos encontramos? ¿Cómo las podríamos solventar?

784.T27 Indique a que pregunta se propone que se conteste en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa en referencia al estudio de mercado:

- a) ¿Qué riesgos hay que afrontar?
- b) ¿De qué forma vamos a hacer llegar el producto a la clientela?

c) ¿Cuál es nuestro público objetivo?

785.T27 ¿Cuántos apartados componen el Plan de Márquetin propuesto para realizar el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) 4
- b) 3
- c) 5

786.T27 De las siguientes estrategias, cual es una de las propuestas para completar el plan de márquetin del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Estrategia UX, experiencia de usuario
- b) Estrategia de producto o servicio
- c) Estrategia de contenidos

787.T27 De las siguientes estrategias, cual es una de las propuestas para completar el plan de márquetin del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Estrategia UX, experiencia de usuario
- b) Estrategia de precios
- c) Estrategia de contenidos

788.T27 De las siguientes estrategias, cual es una de las propuestas para completar el plan de márquetin del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Estrategia UX, experiencia de usuario
- b) Estrategia de distribución
- c) Estrategia de contenidos

789.T27 De las siguientes estrategias, cual es una de las propuestas para completar el plan de márquetin del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Estrategia UX, experiencia de usuario
- b) Estrategia de comunicación
- c) Estrategia de contenidos

790.T27 El Plan de producción propuesto en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa ¿De cuántos apartados está compuesto?

- a) 5
- b) 9
- c) 4

791.T27 Indique de las siguientes respuestas, ¿Cuáles forman parte del Plan de Producción del el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Descripción del mercado al que va destinado el producto
- b) Estrategia de producto
- c) Descripción técnica del producto/servicio

792.T27 Indique de las siguientes respuestas, ¿Cuáles forman parte del Plan de Producción del el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Descripción del mercado al que va destinado el producto
- b) Estrategia de producto
- c) Proceso productivo

793.T27 Indique de las siguientes respuestas, ¿Cuáles forman parte del Plan de Producción del el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Descripción del mercado al que va destinado el producto
- b) Estrategia de producto
- c) Análisis de los costes de producción

794.T27 Indique de las siguientes respuestas, ¿Cuáles forman parte del Plan de Producción del el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Descripción del mercado al que va destinado el producto
- b) Estrategia de producto
- c) Almacenaje

795.T27 ¿Cuáles de los siguientes apartados forman parte del Plan de organización y recursos humanos propuesto en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Número de puestos de trabajo necesarios y la función que desempeñará cada uno
- b) Edad y sexo de los empleados
- c) Empresas de reclutamiento

796.T27 ¿Cuáles de los siguientes apartados forman parte del Plan de organización y recursos humanos propuesto en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Formación laboral-profesional requerida para cada puesto
- b) Edad de sexo de los empleados
- c) Empresas de reclutamiento

797.T27 ¿Cuáles de los siguientes apartados forman parte del Plan de organización y recursos humanos propuesto en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Mecanismos de contratación
- b) Edad y sexo de los empleados
- c) Empresas de reclutamiento

798.T27 ¿Cuáles de los siguientes apartados forman parte del Plan de organización y recursos humanos propuesto en el Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activa?

- a) Presupuesto en recursos humanos.
- b) Edad y sexo de los empleados
- c) Empresas de reclutamiento

- 799.T27 Dentro del Plan Jurídico-Mercantil que forma parte del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activas que apartados de los siguientes se han de tener en cuenta para su elaboración?**
- a) Derechos y deberes de los clientes
 - b) Forma jurídica de la empresa
 - c) Inversiones iniciales previstas para la actividad
- 800.T27 Dentro del Plan Jurídico-Mercantil que forma parte del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activas que apartados de los siguientes, se han de tener en cuenta para su elaboración?**
- a) Derechos y deberes de los clientes
 - b) Forma jurídica de la empresa
 - c) Inversiones iniciales previstas para la actividad
- 801.T27 Dentro del Plan Jurídico-Mercantil que forma parte del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activas que apartados de los siguientes, se han de tener en cuenta para su elaboración?**
- a) Derechos y deberes de los clientes
 - b) Estudio detallado de las condiciones fiscales aplicables a las formas jurídicas que mejor se ajustan a su actividad de negocio.
 - c) Inversiones iniciales previstas para la actividad
- 802.T27 Dentro del Plan Jurídico-Mercantil que forma parte del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activas que apartados de los siguientes, se han de tener en cuenta para su elaboración?**
- a) Derechos y deberes de los clientes
 - b) Responsabilidad de la empresa y su titular ante las deudas que la misma genera para cada forma jurídica a considerar.
 - c) Inversiones iniciales previstas para la actividad
- 803.T27 Dentro del Plan Jurídico-Mercantil que forma parte del Plan de Empresa que pone a disposición de todas las personas emprendedoras el Ayuntamiento de València a través de la web de Valencia Activas que apartados de los siguientes, se han de tener en cuenta para su elaboración?**
- a) Derechos y deberes de los clientes
 - b) Distribución de la participación de las personas emprendedoras que van a invertir en el negocio.
 - c) Inversiones iniciales previstas para la actividad
- 804.T26 ¿Cuál es la norma por la que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad?**
- a) Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio
 - b) Real Decreto ley 1/2023 de 2 de enero
 - c) Real Decreto ley 45/2022 de 26 de diciembre
- 805.T26 A partir de la entrada del Real Decreto que regula el nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos ¿De qué manera se cotiza a la Seguridad Social?**
- a) Por módulos
 - b) Dependerá de la persona autónoma en función de lo que quiera cobrar de pensión

c) En función de sus rendimientos anuales netos

806.T26 A efectos de determinar la base de cotización a la Seguridad Social a partir de la entrada del Real Decreto que regula el nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos, ¿Qué rendimientos netos se tendrán en cuenta?

- a) La totalidad de los rendimientos netos obtenidos en el año natural, en el ejercicio de sus actividades profesionales o económicas que realice de forma individual. Las que pueda realizar como socio o integrante de cualquier entidad se atribuirán a la propia entidad.
- b) La totalidad de los rendimientos netos obtenidos en el año natural, en el ejercicio de sus distintas actividades profesionales o económicas, con independencia si las realiza de forma individual o como socio o integrante de cualquier entidad, con o sin personalidad jurídica, independientemente si figuran dados en alta como trabajadores por cuenta ajena o asimilados a estas.
- c) La totalidad de los rendimientos netos obtenidos en el año natural, en el ejercicio de sus distintas actividades profesionales o económicas, con independencia si las realiza de forma individual o como socio o integrante de cualquier entidad, con o sin personalidad jurídica, siempre y cuando no deban figurar por ellas en alta como trabajadores por cuenta ajena o asimilados a estas.

807.T26 ¿Del importe resultante de calcular los rendimientos netos a efectos de determinar la base de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, que parte se deducirá en concepto de gastos generales?

- a) El 5 por ciento
- b) El 7 por ciento
- c) El 3 por ciento

808.T26 Si soy una persona trabajadora por cuenta propia administradora de sociedades mercantiles capitalistas con una participación igual al mayor al 25 por ciento, ¿Qué parte me deduciré en concepto de gastos generales del cálculo de rendimientos netos a efectos de calcular la base de cotización a la Seguridad Social?

- a) Un 5 por ciento
- b) Un 3 por ciento
- c) Un 7 por ciento

809.T26 Si soy una persona trabajadora por cuenta propia socio en una sociedad mercantil capitalistas con una participación igual al mayor al 33 por ciento, ¿Qué parte me deduciré en concepto de gastos generales del cálculo de rendimientos netos a efectos de calcular la base de cotización a la Seguridad Social?

- a) Un 5 por ciento
- b) Un 3 por ciento
- c) Un 7 por ciento

810.T26 ¿Cuánto tiempo he de haber figurado de alta como administrador o socio de una mercantil capitalista con una participación mayor o igual al 25 o 33 por ciento respectivamente para que se me deduzca un 3% en concepto de gastos generales del cálculo de rendimientos netos para determinar la base de cotización de la Seguridad Social?

- a) Bastará con haber figurado 90 días en alta en este régimen especial.
- b) Bastará con haber figurado 180 días en alta en este régimen especial
- c) Bastará con haber figurado 60 días en alta en este régimen especial.

811.T26 ¿Cómo se seleccionará la base de cotización que determinará la cuota a pagar a la Seguridad Social de las personas trabajadoras por cuenta propia?

- a) Partiendo del promedio mensual de los rendimientos netos anuales.
- b) Partiendo del promedio de los rendimientos netos anuales en 15 meses.

c) Partiendo del cómputo total de los rendimientos netos anuales.

812.T26 Indique cual será mi base máxima de cotización en Euros/mes en el año 2025 con el nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social de las personas trabajadoras por cuenta propia, si tengo un rendimiento neto mensual de 1.200 €:

- a) 950,98
- b) 1166,7
- c) 1300

813.T26 ¿Pueden seguir manteniendo la misma cotización una persona trabajadora por cuenta propia que cotice por una base de cotización superior a la que le corresponde en razón de sus rendimientos estimados?

- a) No, debe regularizarla
- b) Si, siempre que su base sea superior
- c) Ni a ni b son correctas

814.T26 Si una persona trabajadora por cuenta propia prevé una variación de sus rendimientos netos puede seleccionar una nueva base de cotización y por lo tanto una nueva cuota adaptada a los mismos?

- a) Si, será posible seleccionar cada cuatro meses una nueva base de cotización con un máximo de tres cambios al año.
- b) Si, será posible seleccionar cada dos meses una nueva base de cotización con un máximo de seis cambios al año.
- c) Si, será posible seleccionar cada tres meses una nueva base de cotización con un máximo de cuatro cambios al año.

815.T26 Si una persona trabajadora por cuenta propia elige unas bases provisionales de cotización inferiores a las que resultan tras la regularización anual de la cotización una vez finalizado el año natural, deberá abonar la diferencia en función de los datos proporcionados por la Administración Tributaria. ¿Qué plazo tiene la persona interesada para abonar la diferencia una vez notificada?

- a) Este importe deberá ser abonado antes del último día del mes siguiente a aquel en que se haya recibido la notificación con el resultado de la regularización
- b) Este importe deberá ser abonado dentro de los siguientes seis meses posteriores al mes que la correspondiente Administración Tributaria haya comunicado los rendimientos computables.
- c) Este importe deberá ser abonado antes del 30 de abril del ejercicio siguiente a aquél en el que la correspondiente Administración Tributaria haya comunicado los rendimientos computables.

816.T26 Si una persona trabajadora por cuenta propia elige unas bases provisionales de cotización superiores a la correspondiente a la base máxima del tramo en el que estén comprendidos los rendimientos, una vez obtenida la base real en función de los datos proporcionados por la Administración Tributaria, ¿Cuándo debe proceder a su reintegro la Tesorería?

- a) La Tesorería se limitará a reducirle las cuotas en el siguiente ejercicio presupuestario.
- b) La Tesorería procederá a reintegrar la diferencia antes del 30 de abril del ejercicio siguiente a aquél en el que la correspondiente Administración Tributaria haya comunicado los rendimientos computables.
- c) La Tesorería procederá a reintegrar la diferencia antes del 31 de julio del ejercicio siguiente a aquél en el que la correspondiente Administración Tributaria haya comunicado los rendimientos computables.

- 817.T26 ¿Cuál será el importe de la cuota reducida en euros mensuales durante los primeros 12 meses de actividad, si una persona trabajadora por cuenta propia causa un alta inicial en el Régimen de Autónomos durante el periodo 2023 – 2025 y si lo solicita en el momento del alta?**
- a) 80 euros mensuales durante los primeros 12 meses y los 12 meses siguientes para aquellos trabajadores por cuenta propia que prevean que sus rendimientos económicos netos anuales, vayan a ser inferiores al salario mínimo interprofesional anual que corresponda a eses periodo y si así lo soliciten.
 - b) 50 euros mensuales el primer año y 80 euros mensuales los seis meses siguientes para aquellos trabajadores por cuenta propia que prevean que sus rendimientos económicos netos anuales, vayan a ser inferiores al salario mínimo interprofesional anual que corresponda a eses periodo y si así lo soliciten
 - c) 80 euros mensuales durante los primeros 24 meses.
- 818.T26 Si soy una persona autónoma con una discapacidad igual o superior al 33 por ciento, víctima de violencia de género o víctima de terrorismo ¿Qué cuota reducida podré solicitar en el momento del alta en el Régimen de Autónomos?**
- a) 80 euros mensuales durante los primeros 12 meses y los 12 meses siguientes para aquellos trabajadores por cuenta propia que prevean que sus rendimientos económicos netos anuales, vayan a ser inferiores al salario mínimo interprofesional anual que corresponda a eses periodo y si así lo soliciten.
 - b) 80 euros mensuales durante los primeros 24 meses.
 - c) 50 euros mensuales el primer año y 80 euros mensuales los seis meses siguientes para aquellos trabajadores por cuenta propia que prevean que sus rendimientos económicos netos anuales, vayan a ser inferiores al salario mínimo interprofesional anual que corresponda a eses periodo y si así lo soliciten
- 819.T26 ¿Si soy una persona autónoma con una discapacidad igual o superior al 33 por ciento, víctima de violencia de género o víctima de terrorismo que pasados mis primeros 24 meses dada de alta en el Régimen de Autónomo, preveo un rendimiento económico neto anual inferior al salario mínimo interprofesional anual que corresponde a ese periodo puedo seguir solicitando una reducción de mi cuota a la Seguridad Social?**
- a) No, he llegado al periodo máximo permitido con una cuota reducida.
 - b) Si, podrá solicitar una cuota reducida durante los siguientes 36 meses por un importe de 160 euros.
 - c) Si, podrá solicitar una cuota reducida durante los siguientes 12 meses por un importe de 80 euros alcanzando así el máximo de 36 meses.
- 820.T26 Aquellos trabajadores por cuenta propia que estén disfrutando de una cuota reducida ¿Podrán renunciar en cualquier momento expresamente a su aplicación?**
- a) Si, con efectos a partir del día primero del nuevo ejercicio presupuestario
 - b) No, las reducciones deben aplicarse para todo el periodo estipulado en el Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio
 - c) Si, con efectos a partir del día primero del mes siguiente al de la comunicación de la renuncia correspondiente.
- 821.T26 Si un trabajador autónomo que a 31 de diciembre de 2022 fuera beneficiarios de la antigua tarifa plana ¿Podrán continuar disfrutando de la misma una vez entrado en vigor el Real Decreto ley 13/2022 de 26 de julio?**
- a) Sí, pero deberán ajustarse a la nueva normativa y por lo tanto aumentar el importe de su cuota hasta que se agote el periodo máximo establecido.
 - b) Si, continuará disfrutando de la misma, hasta que se agote el periodo máximo establecido, en las mismas condiciones.
 - c) Si, únicamente durante 2023 y modificando su cuota a los 80 euros actuales.

822.T26 ¿A que prestación tengo derecho si soy una persona trabajadora por cuenta propia y necesito cuidar a un menor afectado por una enfermedad grave?

- a) No tiene derecho a una prestación por tratarse de una persona trabajadora por cuenta propia.
- b) Tiene derecho a una bonificación en la cotización de un 50% de la cuota por contingencias comunes, resultante de aplicar a la base media de los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie esa bonificación
- c) Tiene derecho a una bonificación en la cotización de un 75% de la cuota por contingencias comunes, resultante de aplicar a la base media de los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie esa bonificación

823.T26 ¿Cómo se calcula la base media de cotización para la bonificación en la cotización si soy una persona trabajadora por cuenta propia y necesito cuidar a un menor afectado por una enfermedad grave, pero llevo menos de 12 meses dado de alta en el régimen de autónomos?

- a) Si la persona trabajadora lleva menos de doce meses dado de alta continuada en el Régimen de autónomos, para el cálculo de la base media de cotización se tendrá en cuenta la última fecha de alta, cuyo resultado se obtiene dividiendo la suma de las bases de cotización entre el número de días en los que ha estado dado de alta de manera continuada, y la cuantía obtenida se multiplica por treinta.
- b) Si la persona trabajadora lleva menos de doce meses dado de alta continuada en el Régimen de autónomos, para el cálculo de la base media de cotización se tendrá en cuenta la última fecha de alta, cuyo resultado se obtiene dividiendo la suma de las bases de cotización entre el número de meses en los que ha estado dado de alta de manera continuada.
- c) Si la persona trabajadora lleva menos de doce meses dado de alta continuada en el Régimen de autónomos no ha generado este derecho y en consecuencia no podrá beneficiarse de esta bonificación.

824.T26 Si soy una trabajadora autónoma que he cesado mi actividad por acogimiento y tutela de un menor y quiero volver a realizar una actividad por cuenta propia a los 20 meses del cese, ¿tengo derecho a alguna bonificación de la cotización por autónomos?

- a) No, si hubiera sido dentro de los siguientes 18 meses inmediatamente siguientes a la fecha del cese tendría derecho a una bonificación, durante los 24 meses inmediatamente siguientes a la fecha de su reincorporación al trabajo, del 80 por ciento de la cuota por contingencias comunes, resultante de aplicar a la base media de los doce meses anteriores a la fecha en que cesó su actividad.
- b) Si, tiene derecho a una bonificación, durante los 24 meses inmediatamente siguientes a la fecha de su reincorporación al trabajo, del 80 por ciento de la cuota por contingencias comunes, resultante de aplicar a la base media de los doce meses anteriores a la fecha en que cesaron su actividad, el tipo de cotización para contingencias comunes, excluido el correspondiente a IT derivada de contingencias comunes.
- c) Si, tiene derecho a una bonificación, durante los 12 meses inmediatamente siguientes a la fecha de su reincorporación al trabajo, del 75 por ciento de la cuota por contingencias comunes, resultante de aplicar a la base media de los doce meses anteriores a la fecha en que cesaron su actividad, el tipo de cotización para contingencias comunes, excluido el correspondiente a IT derivada de contingencias comunes.

825.T26 ¿Cómo calculo mis rendimientos netos para saber mi cuota para pagar el RETA si soy socio de una sociedad de capital o laboral y tengo más del 33%?

- a) Se tendrá en cuenta los rendimientos dinerarios o en especies que deriven de la sociedad, los rendimientos de trabajo derivados de la actividad en la empresa y los rendimientos que puedas obtener de la propia actividad económica. A estos habrá que sumarle el importe de las cuotas abonadas a la Seguridad Social. Si has estado al menos 90 días dado de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se le aplicará una deducción por gastos genéricos del 3%.
- b) Se tendrá en cuenta los rendimientos dinerarios o en especies que deriven de la sociedad. A estos habrá que sumarle el importe de las cuotas abonadas a la Seguridad Social. Si has estado al menos

50 días dado de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se le aplicará una deducción por gastos genéricos del 7%.

c) Se tendrá en cuenta los rendimientos de trabajo derivados de la actividad en la empresa y los rendimientos que puedas obtener de la propia actividad económica. A estos habrá que sumarle el importe de las cuotas abonadas a la Seguridad Social. Si has estado al menos 60 días dado de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se le aplicará una deducción por gastos genéricos del 3%.

826.T26 Si soy religioso de la Iglesia católica ¿Cuál es mi base de cotización?

- a) Cotizarás conforme al nuevo sistema de cotización para autónomos
- b) Para el año 2023, debes elegir una base de cotización no inferior a 898,69€/mes ni superior a 4.495,50€/mes.
- c) Para el 2023, debes elegir una base de cotización no inferior 1200€ ni superior a 5.000 €

827.T26 Si soy autónomo societario de una sociedad de capital o laboral o familiar colaborador, ¿Qué base de cotización puedo elegir?

- a) Si has estado dado de alta en el Régimen Especial de Trabajo Autónomo al menos 60 días en el año natural, tu base de cotización no podrá ser inferior a 1.000€, con independencia de la previsión de tus rendimientos.
- b) Si has estado dado de alta en el Régimen Especial de Trabajo Autónomo al menos 90 días en el año natural, tu base de cotización no podrá ser inferior a 1.000€, con independencia de la previsión de tus rendimientos.
- c) Si has estado dado de alta en el Régimen Especial de Trabajo Autónomo al menos 90 días en el año natural, tu base de cotización no podrá ser inferior a 898,69€/mes, con independencia de la previsión de tus rendimientos.

828.T26 ¿Existe alguna especialidad en mi cotización si soy autónomo artista?

- a) Si tus rendimientos son inferiores a 6.000€ al año o 500€ al mes, podrás elegir una base reducida de 726,14€/mes
- b) Si tus rendimientos son inferiores a 2.400€ al año o 200€ al mes, podrás elegir una base reducida de 326,14€/mes
- c) Si tus rendimientos son inferiores a 3.000€ al año o 250€ al mes, podrás elegir una base reducida de 526,14€/mes

829.T26 Si soy autónomo artista puedo optar por ingresar mis cuotas de manera trimestral?

- a) No, deberás de realizarlo de manera mensual
- b) Si, en caso de comunicarlo lo podrás realizar de manera trimestral y pagar en abril, julio, octubre y en enero del año siguiente
- c) Si, en caso de comunicarlo lo podrás realizar de manera semestral y pagar en junio y enero del año siguiente.

830.T26 Si soy autónomo artista y estoy cotizando por una base reducida ¿Puedo regularizar mis cuotas cuando el promedio de los rendimientos netos mensuales obtenidos sea superior o inferior a 3.000 € año?

- a) Si en ambos casos
- b) Con carácter general no se procede a la regularización de cuotas cuando el promedio de los rendimientos netos mensuales obtenidos sea iguales o inferiores a 3.000€ anuales y se haya cotizado por la base reducida de 526,14€/mes. Si el promedio es superior a los 3.000€ anuales se procederá a la regularización de cuotas.
- c) A y B son incorrectas

831.T26 Si mi base de cotización es superior a lo que me correspondería según mi promedio de los rendimientos netos mensuales y en consecuencia como resultado de la regularización anual me tengan que devolver ¿Puedo renunciar a esta devolución?

- a) No
- b) Si, esta base superior se consolidará y se tendrá en cuenta a efectos de las prestaciones de Seguridad Social.
- c) Si, pero esta base de cotización no se tomará en cuenta a efectos de las prestaciones de la Seguridad Social.

832.T26 ¿Cómo se calcula la cuota mensual a pagar si quiero hacerme autónomo?

- a) La cuota a pagar es el 31.20% de la base de cotización. Para el año 2023 la base mínima es de 950,98€ mensuales y la máxima de 4.495,50€ mensuales. En caso de tener unos rendimientos previstos inferiores al salario mínimo interprofesional en cómputo anual, podrás elegir una base de cotización reducida, siendo el mínimo 751,63€.
- b) La cuota a pagar es el 21.20% de la base de cotización. Para el año 2023 la base mínima es de 1.000€ mensuales y la máxima de 3.000€ mensuales.
- c) La cuota a pagar es el 11.20% de la base de cotización. Para el año 2023 la base mínima es de 751,63€ mensuales y la máxima de 5.000€ mensuales.

833.T26 Si la cuota a pagar como autónomo, representa un 31,20% de la base de cotización, ¿De qué forma se desglosa este porcentaje?

- a) 25,30% por contingencias comunes, 5,3% por contingencias profesionales, 0,9% por cese de actividad, 0,1% por formación profesional y 0,6% por mecanismo de equidad intergeneracional (MEI).
- b) 28,30% por contingencias comunes, 1,3% por contingencias profesionales, 0,9% por cese de actividad, 0,1% por formación profesional y 0,6% por mecanismo de equidad intergeneracional (MEI).
- c) 28,30% por contingencias comunes, 1,6% por contingencias profesionales, 0,9% por cese de actividad, 0,5% por formación profesional y 0,9% por mecanismo de equidad intergeneracional (MEI).

834.T25 Los puntos de Atención al Emprendedor (PAE) regulados en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización pertenecerán siempre a organismos públicos?

- a) Si, serán siempre públicas
- b) Serán pertenecientes a organismos públicos y privados
- c) No, serán privados

835.T25 Indique si los puntos de Atención al Emprendedor (PAE) regulados en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización serán, siempre presenciales?

- a) Serán exclusivamente presenciales
- b) Serán exclusivamente virtuales
- c) Serán presenciales y virtuales

836.T25 Los puntos PAE regulados en la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización ¿De qué se encargan?

- a) De poner en contacto a las personas desempleadas con los servicios de intermediación del Ministerio
- b) De facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo
- c) De la búsqueda de nuevos mercados para emprendedores y empresas

837.T25 Indique de los siguientes servicios ¿cuáles presta un Punto de Atención al Emprendedor regulado por la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Información

- b) Tramitación de documentación
- c) Las respuestas a y b son correctas

838.T25 Indique de los siguientes servicios ¿cuáles presta un Punto de Atención al Emprendedor regulado por la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Asesoramiento
- b) Formación
- c) Las respuestas a y b son correctas

839.T25 Indique de los siguientes servicios ¿cuáles presta un Punto de Atención al Emprendedor regulado por la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Búsqueda y selección de personal
- b) Presentación de impuestos
- c) Apoyo a la financiación empresarial.

840.T25 Indique, según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, qué servicios de los siguientes no presta un punto PAE?

- a) Tramitación de documentación
- b) Apoyo a la financiación empresarial.
- c) Desarrollo de líneas de negocio

841.T25 ¿Dónde se ubica la sede electrónica del sistema de tramitación telemática del Centro de Información y Red de Creación de Empresas Circe que utilizan los Puntos de Atención al Emprendedor?

- a) Ministerio de trabajo
- b) Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

842.T25 Conforme a la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, dónde se regula el Documento Único Electrónico (DUE)

- a) Disposición adicional tercera del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
- b) Artículo 14 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización
- c) Las respuestas a) y b) son erróneas.

843.T25 Atendiendo a la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, los puntos PAE serán oficinas pertenecientes a:

- a) Organismos públicos
- b) Organismos privados
- c) Las respuestas a) y b) son correctas

844.T25 ¿Qué significa el acrónimo CIRCE?

- a) Centro de Investigación y Red de Creación de Empresas
- b) Centro de Información y Red de Creación de Empresas
- c) Central de Internet para el Registro de Creación de Empresas

845.T25 Indique, según el artículo 13 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, ¿qué podrá realizarse a través del Punto de Atención al Emprendedor electrónico del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo?

- a) Todos los trámites necesarios para la constitución de sociedades,
- b) Todos los trámites necesarios para el inicio efectivo de una actividad económica y su ejercicio por emprendedores.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas

846.T25 Atendiendo al artículo 13 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, ¿qué debe incluir en todo caso el Punto de Atención al Emprendedor según el artículo 13 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Los datos personales del funcionario encargado de la realización de los trámites
- b) Acceso a la Base Nacional de Subvenciones
- c) Toda la información y formularios necesarios para el acceso a la actividad y su ejercicio

847.T25 Atendiendo al artículo 13 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, ¿qué debe incluir en todo caso el Punto de Atención al Emprendedor según el artículo 13 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Los datos personales del funcionario encargado de la realización de los trámites
- b) Acceso a la Base Nacional de Subvenciones
- c) La posibilidad de presentar toda la documentación y solicitudes necesarias

848.T25 Atendiendo al artículo 13 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, ¿qué debe incluir en todo caso el Punto de Atención al Emprendedor según el artículo 13 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Los datos personales del funcionario encargado de la realización de los trámites
- b) Acceso a la Base Nacional de Subvenciones
- c) La posibilidad de conocer el estado de tramitación de los procedimientos en que tengan la condición de interesado y, en su caso, recibir la correspondiente notificación de los actos de trámite preceptivos y la resolución de los mismos por el órgano administrativo competente.

849.T25 Atendiendo al artículo 13 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, ¿qué debe incluir en todo caso el Punto de Atención al Emprendedor según el artículo 13 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Los datos personales del funcionario encargado de la realización de los trámites
- b) Acceso a la Base Nacional de Subvenciones
- c) Toda la información sobre las ayudas, subvenciones y otros tipos de apoyo financiero disponibles para la actividad económica de que se trate en el Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

850.T25 Si una notaría quisiera poner en marcha un Punto PAE, el procedimiento administrativo por el cual se podrá adquirir la condición de PAE se iniciará.

- a) De oficio por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- b) A instancia de la persona física o jurídica interesada.
- c) En una notaría no puede haber un punto PAE ya que solo pueden ser oficinas pertenecientes a organismos públicos.

851.T25 Qué trámites deberá hacer el Punto de Atención al Emprendedor en el caso de querer dar de alta a un emprendedor de responsabilidad limitada según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Darle de alta en el registro de personas acreedoras, cesionarias y terceras del Ayuntamiento de València
- b) Cumplimentar toda la información del DUE y aportar toda la documentación necesaria para efectuar su inscripción en el Registro Mercantil, así como en el Registro de la propiedad.
- c) Las respuestas a y b son correctas

852.T25 Con cuanto tiempo contará el Registro Mercantil para practicar la inscripción de un emprendedor de responsabilidad limitada y remitir telemáticamente al sistema de tramitación del CIRCE la certificación de la inscripción practicada, una vez que el punto PAE envíe el DUE junto con la documentación correspondiente al Registro Mercantil, solicitando la inscripción del empresario de responsabilidad limitada según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) 6 horas hábiles
- b) 6 horas naturales
- c) 6 días hábiles

853.T25 En los Puntos de Atención al Emprendedor se podrá constituir una sociedad de responsabilidad limitada a través del Documento Único Electrónico?

- a) No, este tipo de empresas no están de momento permitida su creación a través del DUE
- b) No, es necesario hacer todos los trámites a través de una notaría.
- c) Si.

854.T25 Cuando se inician los trámites de constitución de una sociedad de responsabilidad limitada mediante escritura pública con formato estandarizado y estatutos tipo a través de un punto PAE con un DUE, ¿Cuántas denominaciones sociales alternativas se pueden incluir?

- a) Hasta 5
- b) Hasta 10
- c) Solo se podrá incluir una denominación social

855.T25 ¿Cuándo se da de alta una sociedad de responsabilidad limitada mediante escritura pública con formato estandarizado y estatutos tipo a través de un punto PAE con un DUE es posible concertar automáticamente una cita con un notario?

- a) Si, se concertará inmediatamente la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución mediante una comunicación en tiempo real con la agenda electrónica notarial obteniéndose los datos de la notaría y la fecha y hora de otorgamiento que en ningún caso será superior a doce horas hábiles desde que se inicia la tramitación telemática.
- b) Si, se concertará inmediatamente la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución mediante una comunicación en tiempo real con la agenda electrónica notarial obteniéndose los datos de la notaría y la fecha y hora de otorgamiento que en ningún caso será superior a diez horas hábiles desde que se inicia la tramitación telemática.
- c) Si, se concertará inmediatamente la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución mediante una comunicación en tiempo real con la agenda electrónica notarial obteniéndose los datos de la notaría y la fecha y hora de otorgamiento que en ningún caso será superior a seis horas hábiles desde que se inicia la tramitación telemática.

856.T25 Cuando se tramita la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada mediante escritura pública con formato estandarizado y estatutos tipo a través de un DUE en el sistema CIRCE, ¿La notaría siempre autorizará la escritura de constitución en formato electrónico aportándose el documento justificativo de desembolso de capital para su constitución?

- a) No, no es necesario acreditar la realidad de las aportaciones dinerarias si los fundadores manifiestan en la escritura que responderán solidariamente frente a la sociedad y frente a los acreedores sociales de la realidad de las mismas.

- b) Si, es un requisito acreditar la realidad de las aportaciones dinerarias si los fundadores manifiestan en la escritura que responderán solidariamente frente a la sociedad y frente a los acreedores sociales de la realidad de las mismas.
- c) Las respuestas a y b son incorrectas.

857.T25 Cuando se tramita la constitución de un emprendedor o una empresa a través del DUE en un punto PAE ¿Será obligatorio que se expresen los códigos correspondientes a las actividades que correspondan al respectivo objeto social de cada entidad inscribible?

- a) Si, por referencia al código de actividad económica que mejor la describa y con el desglose que sea suficiente de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).
- b) Si, por referencia al código de actividad económica que mejor la describa y con el desglose que sea suficiente del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- c) No

858.T25 Según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización ¿Cuándo estará abierto al público a todos los efectos, incluido el de presentación de documentos el Registro de la Propiedad y Mercantil?

- a) De lunes a viernes desde las nueve a las catorce horas todos los días del año
- b) De lunes a viernes desde las nueve a las diecisiete horas, salvo el mes de agosto y los días 24 y 31 de diciembre en que estará abierto desde las nueve a las catorce horas.
- c) De lunes a viernes desde las ocho a las quince horas, salvo el mes de agosto y los días 24 y 31 de diciembre en que estará abierto desde las nueve a las catorce horas.

859.T25 En la tramitación de la constitución de sociedades de responsabilidad limitada mediante escritura pública con formato estandarizado y estatutos tipo, ¿Quién es el responsable de solicitar la asignación provisional de un Número de Identificación Fiscal?

- a) El punto PAE
- b) El Registrador Mercantil
- c) La notaría

860.T25 En la tramitación de la constitución de sociedades de responsabilidad limitada mediante escritura pública con formato estandarizado y estatutos tipo, ¿Quién es el responsable de solicitar la asignación definitiva de un Número de Identificación Fiscal?

- a) El punto PAE
- b) La notaría
- c) El Registrador Mercantil

861.T25 En la tramitación de la constitución de sociedades de responsabilidad limitada mediante escritura pública con formato estandarizado y estatutos tipo, ¿Quién es el responsable de notificar telemáticamente al sistema de tramitación telemática del CIRCE el carácter definitivo de un Número de Identificación Fiscal?

- a) La notaría
- b) El Registrador Mercantil
- c) La autoridad tributaria competente

862.T25 ¿A través de que Real Decreto Legislativo se regirán las sociedades de responsabilidad limitada?

- a) Real Decreto Legislativo 1/2012, de 5 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
- b) Real Decreto Legislativo 1/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

c) Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

- 863.T25 Según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en la constitución de sociedades de responsabilidad limitada mediante escritura pública con formato estandarizado sin estatutos tipo a través de un DUE en el sistema CIRCE que datos incluirá el registrador mercantil en el Registro Mercantil?**
- a) Los datos relativos a denominación, domicilio y órgano de administrador seleccionado
 - b) Los datos relativos a denominación, domicilio y objeto social, además del capital social y el órgano de administrador seleccionado.
 - c) Las respuestas a y b son incorrectas
- 864.T24 ¿Qué deberán incorporar los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional, según el artículo 4 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?**
- a) Unidades didácticas
 - b) Competencias
 - c) Prácticas en empresa
- 865.T24 ¿Qué deberán incorporar los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional, según el artículo 4 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?**
- a) Unidades didácticas
 - b) Objetivos
 - c) Prácticas en empresa
- 866.T24 ¿Qué deberán incorporar los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional, según el artículo 4 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?**
- a) Unidades didácticas
 - b) Contenidos
 - c) Prácticas en empresa
- 867.T24 ¿Qué deberán incorporar los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional, según el artículo 4 de la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?**
- a) Unidades didácticas
 - b) Criterios de evaluación de la formación
 - c) Prácticas en empresa
- 868.T24 Conforme a la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional incorporarán objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de la formación orientados a:**
- a) Al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor
 - b) A la adquisición de conocimientos en materia fiscal y tributaria.
 - c) A la adquisición de competencias tecnológicas.
- 869.T24 Conforme a la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación**

Profesional incorporarán objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de la formación orientados a:

- a) A la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas
- b) A la adquisición de conocimientos en materia fiscal y tributaria.
- c) A la adquisición de competencias tecnológicas

870.T24 Conforme a la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional incorporarán objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de la formación orientados a:

- a) Al fomento de la igualdad de oportunidades
- b) A la adquisición de conocimientos en materia fiscal y tributaria.
- c) A la adquisición de competencias tecnológicas.

871.T24 Conforme a la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional incorporarán objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de la formación orientados a:

- a) Al fomento del respeto al emprendedor y al empresario
- b) A la adquisición de conocimientos en materia fiscal y tributaria.
- c) A la adquisición de competencias tecnológicas.

872.T24 Conforme a la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional incorporarán objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de la formación orientados a:

- a) A la ética empresarial.
- b) A la adquisición de conocimientos en materia fiscal y tributaria.
- c) A la adquisición de competencias tecnológicas.

873.T24 Indique la respuesta correcta según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como:

- a) Asertividad
- b) Liderazgo
- c) Creatividad

874.T24 Indique la respuesta correcta según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como:

- a) Asertividad
- b) Liderazgo
- c) La iniciativa

875.T24 Indique la respuesta correcta según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como:

- a) Asertividad

- b) Liderazgo
- c) El trabajo en equipo

876.T24 Indique la respuesta correcta según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como:

- a) Asertividad
- b) Liderazgo
- c) La confianza en uno mismo

877.T24 Indique la respuesta correcta según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como:

- a) Asertividad
- b) Liderazgo
- c) El sentido crítico

878.T24 Según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, Las universidades fomentarán:

- a) La búsqueda de nichos de mercado para la creación de empresas.
- b) La iniciación de proyectos empresariales.
- c) La búsqueda de recursos económicos y materiales para la creación de empresas.

879.T24 Según la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, Las universidades promoverán:

- a) La búsqueda de nichos de mercado para la creación de empresas.
- b) Encuentros con emprendedores
- c) La búsqueda de recursos económicos y materiales para la creación de empresas.

880.T24 Conforme a la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá que los programas de formación permanente del profesorado incluyan contenidos referidos al emprendimiento, la iniciativa empresarial y la creación y desarrollo de empresas en colaboración con las:

- a) Comunidades Autónomas.
- b) Universidades.
- c) Ambas son correctas.

881.T23 ¿Qué Ley regula el apoyo a los emprendedores y su internacionalización?:

- a) Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- b) Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- c) Ley 14/2023, de 21 de diciembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

882.T23 ¿En qué artículo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización se define a los emprendedores?:

- a) Artículo 10
- b) Artículo 7
- c) Artículo 3

883.T23 Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, se consideran emprendedores:

- a) Aquellas personas físicas, que desarrollen una actividad económica.
- b) Aquellas personas jurídicas, que desarrollen una actividad empresarial.
- c) Aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que desarrollen una actividad económica o profesional.

884.T23 ¿Cuál es el objeto de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, se consideran emprendedores?

- a) Esta Ley tiene por objeto apoyar al emprendedor y la actividad empresarial, favorecer su desarrollo, crecimiento e internacionalización y fomentar la cultura emprendedora y un entorno favorable a la actividad económica, tanto en los momentos iniciales a comenzar la actividad, como en su posterior desarrollo, crecimiento e internacionalización.
- b) Esta Ley tiene por objeto apoyar al emprendedor y la actividad empresarial, favorecer su desarrollo, crecimiento, escalada e internacionalización y fomentar la cultura emprendedora y un entorno favorable a la actividad económica, tanto en los momentos iniciales a comenzar la actividad, como en su posterior desarrollo, crecimiento, escalada e internacionalización.
- c) Esta Ley tiene por objeto establecer un marco normativo específico para apoyar al emprendedor y la actividad empresarial, favorecer su desarrollo, crecimiento e internacionalización y fomentar la cultura emprendedora y un entorno favorable a la actividad económica, tanto en los momentos iniciales a comenzar la actividad, como en su posterior desarrollo, crecimiento e internacionalización.

885.T23 ¿El objeto de la Ley 14/2023, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización que pretende?

- a) Apoyar al emprendedor
- b) Apoyar a la actividad empresarial
- c) Apoyar al emprendedor y la actividad empresarial

886.T23 ¿El objeto de la Ley 14/2023, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización en qué momento de la actividad empresarial pretende apoyarla?

- a) En los momentos iniciales a comenzar la actividad
- b) En su posterior desarrollo, crecimiento e internacionalización
- c) Las respuestas a y b son correctas

887.T23 ¿Según el objeto de la Ley 14/2023, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización qué pretende fomentar?

- a) La cultura emprendedora
- b) La cultura emprendedora y un entorno favorable a la actividad económica
- c) Un entorno favorable a la actividad económica.

888.T23 ¿Según el objeto de la Ley 14/2023, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización qué pretende favorecer respecto al emprendedor y la actividad empresarial?

- a) El crecimiento del número de emprendedores para generar una mayor actividad empresarial
- b) Su desarrollo, crecimiento e internacionalización
- c) Las respuestas a y b son correctas

889.T23 ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la Ley 14/2023, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Todas las actividades económicas y de fomento de la internacionalización realizadas por los empresarios en el territorio español.

- b) Las actividades económicas y de fomento de la internacionalización que tengan su domicilio social y Fiscal en España
- c) Las respuestas a y b son correctas

890.T23 ¿Qué tipos de personas se consideran emprendedores según la definición dada en el artículo 3 de la Ley 14/2023, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización?

- a) Se considera emprendedores aquellas personas físicas que desarrollen una actividad económica profesional
- b) Se considera emprendedores aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que desarrollen una actividad económica empresarial o profesional.
- c) Se considera emprendedores aquellas personas jurídicas que desarrollen una actividad económica empresarial.

891.T22 ¿Como se llama el programa de subvenciones del Ayuntamiento de Valencia en el año 2022 que pretende apoyar en los inicios de la actividad a personas que hayan emprendido recientemente en el término municipal de València?

- a) Subvenciones municipales para la promoción de actividades económicas en el término municipal de València 2022: Programa I Emprem
- b) Subvenciones municipales para la promoción de actividades económicas en el término municipal de València 2022: Programa I Inicia
- c) Subvenciones municipales para la promoción de actividades económicas en el término municipal de València 2022: Programa I Impuls

892.T22 ¿Como se llama el programa de subvenciones del Ayuntamiento de Valencia en el año 2022 que va destinado a favorecer la contratación indefinida de personas a tiempo completo en el término municipal de València?

- a) Subvenciones municipales para la promoción de actividades económicas en el término municipal de València 2022: Programa II Emplea
- b) Subvenciones municipales para la promoción de actividades económicas en el término municipal de València 2022: Programa II Emplea Dona
- c) Subvenciones municipales para la promoción de actividades económicas en el término municipal de València 2022: Programa II Emplea Jove

893.T22 ¿La convocatoria de subvención municipal “Amunt Persianes” para el impulso socioeconómico en el término municipal de València del Ayuntamiento de Valencia en el año 2022, subvencionaba de igual forma a todos los barrios?

- a) Si con hasta 15.000€
- b) No, dependiendo del barrio de 10.000 € hasta 20.000 €
- c) No dependía del barrio, dependía de cada proyecto de manera individual

894.T22 En la convocatoria de subvención municipal “Amunt Persianes” para el impulso socioeconómico en el término municipal de València del Ayuntamiento de Valencia en el año 2022, ¿se subvencionaba en base un proyecto?

- a) Si, se adelantaba hasta un 75% el dinero en base un proyecto y posteriormente se justificaba mediante facturas y con un aval presentado previamente.
- b) Se subvencionaba una vez levantada la persiana
- c) Si se otorgaba la subvención en base a un proyecto y unos requisitos y posteriormente se hacía una primera justificación mediante la presentación de facturas.

895.T22 ¿Cuánto dinero se subvencionaba en la subvención municipal del Ayuntamiento de València del año 2022 de apoyo a personas autónomas y microempresas para paliar el

incremento del coste de las actividades económicas desarrolladas en el término municipal de València?

- a) Se otorgaba a las personas beneficiarias una cantidad de 200€ y en caso de no agotarse el crédito destinado a la convocatoria, el crédito restante se repartirá de manera proporcional entre todas las personas solicitantes que resulten beneficiarias con un importe máximo de 500€
- b) Se otorgaba a las personas beneficiarias una cantidad de 2.000€ siempre y cuando hayan justificado gastos por ese importe
- c) Las respuestas a y b son correctas.

896.T22 De los siguientes sectores señale a que sector tradicional no subvencionaba la convocatoria de subvención municipal para los sectores económicos tradicionales valencianos del Ayuntamiento de València en el año 2022:

- a) Artistas de carrozas
- b) Barqueros de la Albufera
- c) Medios de comunicación

897.T22 Cual de los siguientes sectores subvencionaba la convocatoria de subvención municipal para los sectores económicos tradicionales valencianos del Ayuntamiento de València en el año 2022?

- a) Estandartes
- b) Barqueros de la Albufera
- c) Floristas

898.T22 ¿De qué manera se justificaba la subvención municipal para los sectores económicos tradicionales valencianos del Ayuntamiento de València en el año 2022?

- a) A los 12 meses contando desde el día siguiente de la publicación de la concesión de la subvención se debe presentar un Certificado de Situación Censal actualizado en el que se indique que la actividad subvencionada continúa estando de activa.
- b) Esta subvención no requiere otra justificación que la acreditación de las condiciones y requisitos necesarios para acceder a la subvención por lo que las subvenciones se darán por justificadas en el momento de la concesión.
- c) Requerirá una doble justificación, una en el momento de la concesión y la siguiente a los 12 meses de su concesión.

899.T22 El personal autónomo colaborador puede ser persona beneficiaria de la subvención municipal para la promoción de actividades económicas en el término municipal de Valencia del Ayuntamiento de València para el año 2022?

- a) Si del programa Empren
- b) Si del programa Emplea
- c) Quedan expresamente excluidas.

900.T22 La cantidad fija de 1.500€ que se concede en las Subvenciones municipales para la promoción de actividades económicas en el término municipal de València 2022: Programa I Empren en que cantidad se podrá incrementar para determinaos colectivos?

- a) 1000
- b) 500
- c) 200

901.T21 Conforme la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿ante quien se realiza la justificación de la subvención concedida?

- a) Ante el órgano concedente
- b) Ante el servicio gestor.

c) Las respuestas a y b, son correctas.

902.T21 Indique la respuesta correcta según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València. La modalidad de justificación de subvenciones vendrá especificada en la convocatoria de la subvención, en el texto del convenio, o en la resolución de concesión directa y deberá revestir una de las siguientes formas:

- a) Cuenta justificativa del gasto realizado
- b) Presentación de estados contables
- c) Las respuestas a y b, son correctas.

903.T21 Indique la respuesta correcta según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València. La modalidad de justificación de subvenciones vendrá especificada en la convocatoria de la subvención, en el texto del convenio, o en la resolución de concesión directa y deberá revestir una de las siguientes formas:

- a) Acreditación del gasto por módulos
- b) Cuenta justificativa del gasto realizado
- c) Las respuestas a y b, son correctas.

904.T21 Indique la respuesta correcta según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València. La modalidad de justificación de subvenciones vendrá especificada en la convocatoria de la subvención, en el texto del convenio, o en la resolución de concesión directa y deberá revestir una de las siguientes formas:

- a) Acreditación del gasto por módulos
- b) Presentación de estados contables
- c) Las respuestas a y b, son correctas.

905.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿si las bases de una convocatoria no prevén una modalidad específica de justificación que modalidad adoptará la justificación?

- a) Presentación de estados contables, en defecto de previsión de otra modalidad
- b) Acreditación del gasto por módulos, en defecto de previsión de otra modalidad
- c) Cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto o en su caso cuenta simplificada, en defecto de previsión de otra modalidad

906.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, si una subvención se concede en atención a la concurrencia de una determinada situación en quien las perciba no requerirá otra justificación que la acreditación de cualquier medio admisible en derecho de dicha situación previamente a la concesión, ¿Se deberá justificar esta situación?

- a) Si porque es una carga derivada de la concesión
- b) Si, previamente a la concesión
- c) No, la justificación no será una carga u obligación derivada de la concesión de la subvención sino que será un requisito para la concesión.

907.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Qué documentación contendrá con carácter general una cuenta justificativa con aportación de justificantes de pago?

- a) Una memoria de actuación justificativa exclusivamente
- b) Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas exclusivamente
- c) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención y una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas

908.T21 La memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de una subvención ¿Qué debe indicar según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) La documentación presentada para justificar en que se ha invertido el dinero subvencionado
- b) Las actividades realizadas y los resultados obtenidos tras la aplicación de los indicadores previamente establecidos en la convocatoria.
- c) La relación de los gastos indicando el importe y el proveedor.

909.T21 Conforme a lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Qué contendrá una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas?

- a) Relación clasificada de gastos e inversiones, con identificador del acreedor y del documento, su importe y las fechas de emisión y de pago.
- b) Relación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos
- c) Declaración responsable en la que se indique que los fondos otorgados han sido destinados al objeto subvencionado.

910.T21 Conforme a lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Qué contendrá una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas?

- a) Las facturas y los restantes documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa y la documentación acreditativa de los pagos realizados.
- b) Relación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos
- c) Declaración responsable en la que se indique que los fondos otorgados han sido destinados al objeto subvencionado.

911.T21 Conforme a lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Qué contendrá una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas?

- a) Cuando se realicen pagos anticipados con carácter previo a la justificación, la persona beneficiaria deberá presentar la documentación acreditativa de los rendimientos financieros que se generen por los fondos librados. En el supuesto de que no se hubieran generado rendimientos financieros se aportará declaración responsable al respecto.
- b) Relación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos
- c) Declaración responsable en la que se indique que los fondos otorgados han sido destinados al objeto subvencionado.

912.T21 Conforme a lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Qué contendrá una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas?

- a) En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- b) Relación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos
- c) Declaración responsable en la que se indique que los fondos otorgados han sido destinados al objeto subvencionado.

913.T21 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿es necesario en una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, indicar para cada uno de los gastos e inversiones relacionados cuál ha sido la fuente de financiación?

- a) No

- b) Si, indicando en el caso de que se hubieran utilizado más de una fuente de financiación, el porcentaje en el que hubiera participado cada una de ellas.
- c) En la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València no se hace mención al respecto ya que esto está detallado en el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones.

914.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿es necesario en una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, clasificar los gastos e inversiones por las partidas del proyecto o actividad subvencionada e indicar las desviaciones acaecidas?

- a) En la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València no se hace mención al respecto ya que esto está detallado en el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones
- b) No, las subvenciones se otorgan independientemente de las partidas presupuestarias.
- c) Si, cuando la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto estimado.

915.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, las facturas y los restantes documentos de valor probatorio incorporados en la relación clasificada de gastos e inversiones de una cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto deberán estampillarse. A tal efecto, en la estampilla se indicará, como mínimo:

- a) Nombre o razón social de la persona solicitante
- b) Partida del proyecto en la que se encuadra el gasto subvencionable
- c) Órgano y acto administrativo de concesión de la subvención.

916.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, las facturas y los restantes documentos de valor probatorio incorporados en la relación clasificada de gastos e inversiones de una cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto deberán estampillarse. A tal efecto, en la estampilla se indicará, como mínimo:

- a) Nombre o razón social de la persona solicitante
- b) Partida del proyecto en la que se encuadra el gasto subvencionable
- c) El número de expediente administrativo municipal

917.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, las facturas y los restantes documentos de valor probatorio incorporados en la relación clasificada de gastos e inversiones de una cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto deberán estampillarse. A tal efecto, en la estampilla se indicará, como mínimo:

- a) Nombre o razón social de la persona solicitante
- b) Partida del proyecto en la que se encuadra el gasto subvencionable
- c) La denominación del proyecto subvencionado

918.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, las facturas y los restantes documentos de valor probatorio incorporados en la relación clasificada de gastos e inversiones de una cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto deberán estampillarse. A tal efecto, en la estampilla se indicará, como mínimo:

- a) Nombre o razón social de la persona solicitante
- b) Partida del proyecto en la que se encuadra el gasto subvencionable
- c) Ejercicio económico de la concesión de la subvención

919.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, las facturas y los restantes documentos de valor probatorio incorporados en la relación clasificada de gastos e inversiones de una cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto deberán estampillarse. A tal efecto, en la estampilla se indicará, como mínimo:

- a) Nombre o razón social de la persona solicitante
- b) Partida del proyecto en la que se encuadra el gasto subvencionable
- c) Porcentaje de financiación imputable a la subvención o cuantía exacta de la subvención.

920.T21 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿la persona solicitante deberá de presentar siempre facturas originales para la justificación de los gastos subvencionados?

- a) Siempre se deberán dejar los documentos originales
- b) Si no fuera posible dejar algún documento original en poder del Ayuntamiento de Valencia, se presentará el original y una copia del mismo, que será compulsado por el servicio gestor correspondiente
- c) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

921.T21 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿Cuánto tiempo deberán permanecer, las facturas y los restantes documentos de valor probatorio justificativos de los gastos subvencionables realizados, en poder de la persona beneficiaria en el supuesto de no poder dejar algún documento original en poder del Ayuntamiento de Valencia?

- a) 3 años
- b) 4 años
- c) Hasta el momento en el que se apruebe el acuerdo de justificación de la subvención otorgada.

922.T21 Conforme a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿Cuándo se realicen pagos anticipados con carácter previo a la justificación?

- a) La persona beneficiaria deberá presentar la documentación acreditativa de los rendimientos financieros que se generen por los fondos librados.
- b) La persona beneficiaria siempre deberá presentar una declaración responsable en la que se indique los rendimientos financieros obtenidos
- c) Los rendimientos financieros no son objeto de la Ordenanza General de Subvenciones.

923.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, para subvenciones concedidas por importe inferior a 60.000 euros:

- a) Se comprobarán todos los justificantes de pago
- b) Si el número de justificantes fuera inferior o igual a cincuenta se revisará el 60 por 100
- c) Se comprobarán todos los justificantes que superen individualmente el 25 por 100 del importe de la subvención concedida.

924.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, para subvenciones concedidas por importe inferior a 60.000 euros se comprobarán todos los justificantes que superen individualmente el 25 por 100 del importe de la subvención concedida. ¿Qué se comprobará del resto de los justificantes?

- a) Se comprobarán todos los justificantes de pago
- b) Si el número de justificantes fuera inferior o igual a cincuenta, se comprobará el 60 por 100
- c) Si el número de justificantes fuera inferior o igual a diez, se comprobará el 100 por 100

925.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, para subvenciones concedidas por importe inferior a 60.000 euros se comprobarán

todos los justificantes que superen individualmente el 25 por 100 del importe de la subvención concedida. ¿Qué se comprobará del resto de los justificantes?

- a) Se comprobarán todos los justificantes de pago
- b) Si el número de justificantes fuera inferior o igual a cincuenta, se comprobará el 60 por 100
- c) Si el número de justificantes fuera superior a diez e inferior o igual a veinte, se comprobará el 70 por 100

926.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, para subvenciones concedidas por importe inferior a 60.000 euros se comprobarán todos los justificantes que superen individualmente el 25 por 100 del importe de la subvención concedida. ¿Qué se comprobará del resto de los justificantes?

- a) Se comprobarán todos los justificantes de pago
- b) Si el número de justificantes fuera inferior o igual a cincuenta, se comprobará el 60 por 100
- c) Si el número de justificantes fuera superior a veinte e inferior o igual a cincuenta, se comprobará el 40 por 100

927.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, para subvenciones concedidas por importe inferior a 60.000 euros se comprobarán todos los justificantes que superen individualmente el 25 por 100 del importe de la subvención concedida. ¿Qué se comprobará del resto de los justificantes?

- a) Se comprobarán todos los justificantes de pago
- b) Si el número de justificantes fuera inferior o igual a cincuenta, se comprobará el 60 por 100
- c) Si el número de justificantes fuera superior a cincuenta e inferior o igual a cien, se comprobará el 30 por 100

928.T21 Atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, para subvenciones concedidas por importe inferior a 60.000 euros se comprobarán todos los justificantes que superen individualmente el 25 por 100 del importe de la subvención concedida. ¿Qué se comprobará del resto de los justificantes?

- a) Se comprobarán todos los justificantes de pago
- b) Si el número de justificantes fuera inferior o igual a cincuenta, se comprobará el 60 por 100
- c) Si el número de justificantes fuera superior a 100, se comprobará el 20 por 100

929.T21 Conforme a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, en el caso de que ni la convocatoria, ni el convenio, ni la resolución expresen el plazo para la justificación de la subvención, éste será, con carácter general:

- a) Un mes desde la finalización del plazo para la realización de la actividad.
- b) Dos meses desde la finalización del plazo para la realización de la actividad.
- c) Seis meses desde la finalización del plazo para la realización de la actividad.

930.T21 Según lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones, la justificación mediante estados contables será aplicable en los supuestos previstos en el artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y, en particular:

- a) Respecto de las subvenciones que tengan por objeto cubrir déficits de explotación o presupuestarios de entidades con ánimo de lucro participadas por el ayuntamiento, y cuyo presupuesto no esté integrado en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valencia.
- b) Respecto de las subvenciones que tengan por objeto cubrir déficits de explotación o presupuestarios de entidades sin ánimo de lucro participadas por el ayuntamiento, y cuyo presupuesto no esté integrado en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valencia
- c) Las respuestas a y b son incorrectas

931.T21 ¿Qué documentación debe acompañar a los estados contables en aquellas subvenciones que se justifiquen de esta manera según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Datos identificativos de la persona beneficiaria
- b) Testimonio del registro contable del ingreso de la subvención mediante acreditación expedida por la persona responsable de la contabilidad de la entidad receptora.
- c) Importe de la subvención

932.T21 ¿Qué documentación debe acompañar a los estados contables en aquellas subvenciones que se justifiquen de esta manera según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Datos identificativos de la persona beneficiaria
- b) Acreditación de que las cuentas anuales han sido remitidas al registro público en que están inscritas, en caso de tratarse de asociaciones, o, en el caso de las fundaciones, a la entidad que ejerce el protectorado.
- c) Importe de la subvención

933.T21 ¿Qué documentación debe acompañar a los estados contables en aquellas subvenciones que se justifiquen de esta manera según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Datos identificativos de la persona beneficiaria
- b) El informe de auditoría que corresponda conforme al sistema previsto en la regulación a la que esté sometida la entidad beneficiaria
- c) Importe de la subvención

934.T21 ¿En qué supuestos según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, se efectuará la justificación de una subvención mediante el sistema de módulos?

- a) En las subvenciones cuya regulación así lo prevea
- b) Cuando sean medibles en unidades físicas bien las actividades financiadas o bien los recursos necesarios para su realización
- c) Las respuestas a y b son correctas.

935.T21 Si una convocatoria de subvenciones o convenio o resolución de concesión directa, no se expresa el plazo para la justificación de la subvención ¿Cuál será este plazo con carácter general según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia?

- a) Diez días desde la finalización del plazo para la realización de la actividad
- b) Un mes desde la finalización del plazo para la realización de la actividad
- c) Cinco días desde la finalización del plazo para la realización de la actividad

936.T21 María del Rio recibió una subvención por parte del Ayuntamiento de Valencia que debía de justificar durante el mes de marzo de 2023 pero por circunstancias sobrevenidas le impidió presentar la justificación. ¿Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, el Ayuntamiento le podía ampliar el plazo para esa justificación?

- a) Si, a todas las personas beneficiarias que no justifiquen a tiempo se les otorgará una ampliación del plazo de justificación siempre que con ello no se perjudiquen derechos de terceros. Tanto la solicitud como la resolución de ampliación deberán adoptarse antes de que finalice el plazo de justificación
- b) Si, previa solicitud de la persona beneficiaria se le otorgará una ampliación del plazo de justificación que no exceda de la mitad del mismo y siempre que con ello no se perjudiquen derechos de terceros. Tanto la solicitud como la resolución de ampliación deberán adoptarse antes de que finalice el plazo de justificación.
- c) No, los plazos de justificación de las subvenciones otorgadas son inamovibles debiendo proceder al reintegro de los fondos subvencionados y no justificados.

937.T21 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, si transcurrido el plazo establecido de justificación sin haberse presentado la misma ante el órgano competente, éste requerirá a la persona beneficiaria para que la presente en el plazo improrrogable de:

- a) Un mes
- b) 15 días
- c) 10 días

938.T21 Atendiendo al artículo 36 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, de los siguientes supuestos, ¿Cuáles son determinantes para la declaración de la pérdida total o parcial del derecho al cobro de las subvenciones y en su caso el reintegro de las cantidades percibidas?

- a) No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- b) No haber justificado otra subvención previa y ser deudor por reintegro ante el Ayuntamiento de Valencia.
- c) El incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente

939.T21 ¿Cuáles, según el artículo 36 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, de los siguientes supuestos, son determinantes para la declaración de la pérdida total o parcial del derecho al cobro de las subvenciones y en su caso el reintegro de las cantidades percibidas?

- a) El incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades colaboradoras y beneficiarios/as, así como los compromisos por éstos asumidos, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.
- b) No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- c) No haber justificado otra subvención previa y ser deudor por reintegro ante el Ayuntamiento de Valencia.

940.T21 ¿Cuáles, según el artículo 36 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, de los siguientes supuestos, son determinantes para la declaración de la pérdida total o parcial del derecho al cobro de las subvenciones y en su caso el reintegro de las cantidades percibidas?

- a) El incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las entidades colaboradoras y a las beneficiarias, así como los compromisos por éstos asumidos con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- b) No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- c) No haber justificado otra subvención previa y ser deudor por reintegro ante el Ayuntamiento de Valencia.

941.T21 ¿Cuáles, según el artículo 36 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, de los siguientes supuestos, son determinantes para la declaración de la pérdida total o parcial del derecho al cobro de las subvenciones y en su caso el reintegro de las cantidades percibidas?

- a) El incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de publicidad y difusión en la documentación y propaganda de que la actividad se halla subvencionada por este Ayuntamiento, en los casos en que se hubiese impuesto dicha condición.
- b) No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

c) No haber justificado otra subvención previa y ser deudor por reintegro ante el Ayuntamiento de Valencia.

942.T21 En el supuesto de que para una subvención el cumplimiento total de las condiciones o del plazo, fueran determinantes para la consecución del fin público perseguido ¿Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, el incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas con motivo de la concesión o su cumplimiento extemporáneo que conllevará?

- a) El reintegro parcial de la subvención en función de los incumplimientos acometidos en cualquier caso.
- b) Si el cumplimiento se aproxima al cumplimiento total, el órgano concedente reconocerá el derecho al cobro parcial de la subvención, aplicando la proporción en que se encuentre la actividad realizada respecto de la total.
- c) Se procederá a declarar la pérdida del derecho a la subvención en el importe en que se cuantifique el exceso obtenido sobre el coste de la actividad subvencionada y conllevará la exigencia del reintegro de lo percibido.

943.T20 Conforme el artículo 17 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿Qué subvenciones podrán concederse de forma directa?

- a) Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.
- b) Las previstas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia
- c) Aquellas cuyo procedimiento de concesión que les resulte de aplicación, así lo indique.

944.T20 Conforme el artículo 17 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿Qué subvenciones podrán concederse de forma directa?

- a) Las previstas nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valencia y los de sus organismos públicos, en los términos recogidos en los convenios o acuerdos de concesión.
- b) Las previstas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia
- c) Aquellas cuyo procedimiento de concesión que les resulte de aplicación, así lo indique.

945.T20 Conforme el artículo 17 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿Qué subvenciones podrán concederse de forma directa?

- a) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía venga impuesto por una norma de rango legal, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.
- b) Las previstas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia
- c) Aquellas cuyo procedimiento de concesión que les resulte de aplicación, así lo indique.

946.T20 Conforme a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿en qué situación quedarán aquellas solicitudes que no se puedan atender por insuficiencia presupuestaria?

- a) Serán desestimadas, sin perjuicio de detallarse su baremación en el texto de la resolución a los efectos de lo prevenido en el artículo 20.2 de esta ordenanza.
- b) Serán beneficiarias, pero sin crédito
- c) Las solicitudes sin crédito no se tendrán en cuenta

947.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿Cómo se inicia el procedimiento para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva?

- a) A instancia de la persona interesada.
- b) Siempre de oficio.

c) Se iniciará de oficio o a instancia de la persona interesada.

948.T20 Atendiendo a lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿La tramitación de un expediente de subvenciones debe iniciarse en el ejercicio presupuestario en el que estén consignados los fondos?

- a) Si, será necesario que se inicie la tramitación del expediente en el mismo ejercicio presupuestario.
- b) Dependerá de la convocatoria.
- c) No, si fuese necesario se podrá iniciar la tramitación del expediente en el ejercicio presupuestario anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones

949.T20 Atendiendo a lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, el procedimiento de concesión de la subvención en régimen de concurrencia competitiva podrá hacerse:

- a) Mediante convocatoria y procedimiento selectivo único
- b) Mediante una convocatoria con varios procedimientos selectivos a lo largo del año
- c) Ambos.

950.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Indicación del acuerdo plenario por el que se aprueba la presente Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento y del diario oficial en que está publicada, salvo que, en atención a su especificidad, rijan otras bases reguladoras o que éstas se aprueben junto con la propia convocatoria.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

951.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención y cuantía total máxima de las subvenciones convocadas dentro de los créditos disponibles o, en su defecto, cuantía estimada de las subvenciones
- c) Las respuestas a y b son correctas.

952.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Objeto, condiciones y finalidad de la concesión de la subvención.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

953.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Expresión de que la concesión se efectúa en régimen de concurrencia competitiva.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

954.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Requisitos para solicitar la subvención y forma de acreditarlos.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

955.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Indicación de la posibilidad de que la persona solicitante de la subvención opte por autorizar al órgano gestor para que éste pueda recabar el certificado o documento acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

956.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Establecer, en su caso, la consideración como beneficiarias de las personas y entidades a que se refieren los apartados 3 al 7 del artículo 10 de esta ordenanza y las excepciones, atendiendo a la naturaleza de la subvención, de alguna de las prohibiciones del artículo 13.2 de la LGS, según lo establecido por el citado artículo 10.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

957.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Indicación de los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

958.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Composición de la comisión de valoración.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

959.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Plazo y lugar de presentación de solicitudes. El plazo será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, salvo que en la misma se fije uno superior.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

960.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.

- b) Documentos e informaciones que deben acompañarse a la solicitud.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

961.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Plazos de resolución y de notificación, así como los medios de publicación.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

962.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Criterios objetivos de otorgamiento de la subvención de entre los detallados en el apartado 5 y, en su caso, ponderación de los mismos.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

963.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) En su caso, indicación de que el crédito destinado a las subvenciones se prorrateará entre todas las personas o entidades beneficiarias de la subvención.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

964.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) En su caso, posibilidad de reformulación de solicitudes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 la LGS.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

965.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Indicación de que la resolución pone fin a la vía administrativa y del recurso o recursos que proceda interponer contra la misma.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

966.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Indicación, en su caso, de que la resolución de concesión podrá incluir una relación ordenada de todas las solicitudes que, cumpliendo con las condiciones para adquirir la condición de beneficiario/a, no hayan sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, con indicación de la puntuación otorgada a cada una de ellas.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

967.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) En su caso, posibilidad de subcontratación en diferentes términos a los previstos con carácter general en esta ordenanza.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

968.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) En su caso, tanto por ciento del presupuesto del proyecto a financiar por la persona o entidad beneficiaria, bien por financiación propia o a través de otras subvenciones.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

969.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) La posibilidad de efectuar pagos anticipados y abonos a cuenta. En caso de que la convocatoria no contenga tal previsión el pago de la subvención se realizará previa justificación por la persona o entidad beneficiaria de la realización de la actividad o proyecto.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

970.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) En su caso, régimen de garantías que deben constituir las personas o entidades beneficiarias, o las entidades colaboradoras. v) Compatibilidad o incompatibilidad de la subvención.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

971.T20 Atendiendo a lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones ¿és siempre necesario fijar un orden de prelación en los procedimientos de concurrencia competitiva

- a) En cualquier caso será necesario establecer una prelación entre todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos.
- b) En este tipo de procedimiento, el orden lo establece la fecha y hora de entrada de la solicitud.
- c) No será necesario fijar un orden de prelación en el caso de que el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente para atender, una vez finalizado el plazo de presentación, todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos.

972.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Compatibilidad o incompatibilidad de la subvención.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

973.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Forma y plazo de justificación.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

974.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) Posibilidad de introducir modificaciones en el proyecto como consecuencia de circunstancias no previstas.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

975.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia, indique que contenido/os deberá tener necesariamente una convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva:

- a) La línea estratégica a la que responde la subvención dentro del Plan Especial de Subvenciones.
- b) En su caso, la condición de que en toda la documentación y propaganda escrita o gráfica de la actividad subvencionada se haga constar la financiación pública del Ayuntamiento.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

976.T20 Conforme se señala en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, el plazo de presentación de una solicitud de subvención será de:

- a) 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria.
- b) 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria.
- c) 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria.

977.T20 Indique la respuesta correcta atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, la convocatoria tendrá necesariamente el siguiente contenido:

- a) Compatibilidad o incompatibilidad de la subvención
- b) Posibilidad de introducir modificaciones en el proyecto como consecuencia de circunstancias no previstas
- c) Las respuestas a y b son correctas.

978.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Capacidad económica de la persona solicitante.
- b) Viabilidad del proyecto.
- c) Las respuestas a y b son correctas

979.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Coherencia entre la justificación de la acción, los objetivos trazados y las actividades propuestas.
- b) Creatividad, grado de elaboración, innovación, originalidad, o interés de la actividad o proyecto.
- c) Las respuestas a y b son correctas

980.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Incorporación del enfoque de género al proyecto.
- b) Grado de permanencia de los efectos derivados de la actividad o proyecto
- c) Las respuestas a y b son correctas

981.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Grado de coordinación y colaboración con otras entidades.
- b) Experiencia en proyectos similares
- c) Las respuestas a y b son correctas

982.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Número de componentes que constituyen la entidad e impacto social de las actividades en referencia al número de participantes que se hayan inscrito en las mismas.
- b) Capacidad técnica, organizativa y de gestión de la persona o entidad solicitante.
- c) Las respuestas a y b son correctas

983.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Adecuación del proyecto a las condiciones sociales, culturales u otras del ámbito donde se vaya a desarrollar.
- b) Calidad técnica.
- c) Las respuestas a y b son correctas

984.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Calidad artística.
- b) Capacidad de autofinanciación de la persona o entidad solicitante y disponibilidad de otros fondos de financiación.
- c) Las respuestas a y b son correctas

985.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Sistema de seguimiento y evaluación del proyecto o de las actividades programadas.
- b) Contribución a la sensibilización de la opinión pública.
- c) Las respuestas a y b son correctas

986.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Grado de accesibilidad a las actividades por parte de la ciudadanía de Valencia.
- b) Porcentaje de participación del voluntariado en el desarrollo del proyecto o actividad.
- c) Las respuestas a y b son correctas

987.T20 Atendiendo a lo indicado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, ¿Cuál/es de los siguientes criterios podrán servir para el otorgamiento de subvenciones por el Ayuntamiento de València?

- a) Favorecimiento de los aspectos formativos o educativos que puedan comportar una mejora de la calidad de vida de la población destinataria.
- b) Participación activa de la población destinataria de la acción subvencionada.
- c) Las respuestas a y b son correctas

988.T20 Conforme a lo señalado en Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, la convocatoria de las subvenciones podrá admitir la sustitución de la presentación de determinados documentos por una declaración responsable de la persona o de la persona representante de la entidad solicitante. En este caso:

- a) Con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión de la subvención se deberá requerir la presentación, en un plazo no superior a 15 días, de la documentación que acredite la realidad de los datos contenidos en la citada declaración.
- b) Con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión de la subvención se deberá requerir la presentación, en un plazo no superior a 15 días naturales, de la documentación que acredite la realidad de los datos contenidos en la citada declaración.
- c) Con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión de la subvención se deberá requerir la presentación, en un plazo no superior a 10 días, de la documentación que acredite la realidad de los datos contenidos en la citada declaración.

989.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, la instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones en el ámbito del Ayuntamiento de València compete:

- a) A la jefatura del Servicio
- b) A un/a funcionario/a del servicio administrativo
- c) A un/a funcionario/a de administración especial

990.T20 Indique la respuesta correcta según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València. Las actividades de instrucción del procedimiento comprenderán necesariamente:

- a) Evaluación de las subvenciones, informe del Tesorero del Ayuntamiento de València e informe de la Intervención General del Ayuntamiento de València
- b) Evaluación de las subvenciones, informe del Secretario del Área de la que dependa la subvención e informe de la Intervención General del Ayuntamiento de València
- c) Evaluación de las subvenciones, informe del Servicio instructor e informe de la Intervención General del Ayuntamiento de València.

991.T20 Conforme a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, en aquellos supuestos en que figuren en el procedimiento y sean tenidos en cuenta, hechos, alegaciones o pruebas no aducidas por las personas interesadas, se les notificará la propuesta de concesión, otorgándoles el plazo de:

- a) 10 días para la presentación de alegaciones.
- b) 10 días naturales para la presentación de alegaciones.
- c) 15 días para la presentación de alegaciones.

992.T20 Según Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, el plazo máximo para resolver y notificar no podrá exceder de:

- a) Tres meses salvo en el caso de convocatoria abierta en cuyo caso el plazo máximo para resolver y para presentar solicitudes en cada uno de los procedimientos será el que se especifique en la convocatoria.

- b) Seis meses salvo en el caso de convocatoria abierta en cuyo caso el plazo máximo para resolver y para presentar solicitudes en cada uno de los procedimientos será el que se especifique en la convocatoria.
- c) El ejercicio presupuestario en el que estén consignados los fondos.

993.T20 Atendiendo a lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legítima a las personas interesadas para entender:

- a) Estimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención y en consecuencia ser persona beneficiaria.
- b) Que habrá una ampliación del plazo para resolver
- c) Desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.

994.T20 Atendiendo a lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿Cómo se inicia el procedimiento para la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa?

- a) A instancia de parte mediante la presentación de la solicitud por parte de la persona beneficiaria.
- b) Siempre de oficio.
- c) Se iniciará de oficio por la persona responsable del crédito al que se imputa la subvención, o a instancia de la persona interesada.

995.T20 Conforme a la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿qué es una subvención nominativa con régimen y procedimiento de concesión directa?

- a) Son subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento de València, cuyo objeto, dotación presupuestaria y beneficiario/a aparecen determinados expresamente en el correspondiente anexo en que se relacionan las subvenciones nominativas que han sido dotadas en el estado de gastos del presupuesto.
- b) Las previstas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia.
- c) Aquellas cuyo procedimiento de concesión que les resulte de aplicación, así lo indique.

996.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿Una subvención de concesión directa se podrá otorgar si no esta prevista en el Presupuesto General del Ayuntamiento de València?

- a) No, en ese caso el procedimiento debería ser de concurrencia competitiva.
- b) Con carácter excepcional, aquellas subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.
- c) Si, siempre y cuando se otorgue a una asociación sin ánimo de lucro.

997.T20 Indique según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia que comprenderán necesariamente las actividades de instrucción para la concesión de una subvención nominativa:

- a) Las actividades de instrucción comprenderán necesariamente la inclusión en el procedimiento del documento contable de retención del crédito por el importe máximo consignado en el Presupuesto
- b) La elaboración del texto del convenio regulador de la subvención, que deberá contar con el informe de los servicios jurídicos y el informe del instructor en el que conste que, de los datos que obran en su poder, resulta que la persona beneficiaria reúne los requisitos para acceder a la subvención
- c) Todas ellas

998.T20 Según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València ¿en qué momento adquiere eficacia el acto de concesión de una subvención nominativa de concesión directa?

- a) Al día siguiente de la publicación del convenio firmado por ambas partes.
- b) En el momento de la aceptación de la subvención que se formalizará a través de la firma por las partes del convenio, adquiriendo eficacia a partir de ese momento.
- c) Al día siguiente de la firma por las partes del convenio.

999.T20 Apunte la respuesta correcta según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València: Las actividades de instrucción en el régimen de concesión directa comprenderán necesariamente la inclusión en el procedimiento de:

- a) El documento contable de retención del crédito por el importe máximo consignado en el Presupuesto.
- b) La elaboración del texto del convenio regulador de la subvención, que deberá contar con el informe de los servicios jurídicos y el informe del instructor.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

1000. T20 Indique la respuesta correcta según la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València, la resolución o el convenio por el se concedan las subvenciones de concesión directa por razones de dificultad de convocatoria pública contendrán:

- a) Beneficiarios.
- b) La posibilidad de efectuar pagos anticipados y abonos a cuenta, así como el régimen de garantías que, en su caso deberán aportar las personas beneficiarias.
- c) Las respuestas a y b son correctas.

SOLUCIONARIO TEST ADL

1. B	27. C	53. A	79. A
2. B	28. B	54. A	80. C
3. C	29. C	55. B	81. C
4. C	30. B	56. B	82. C
5. A	31. A	57. B	83. A
6. C	32. A	58. C	84. A
7. B	33. B	59. C	85. A
8. C	34. B	60. B	86. C
9. B	35. B	61. C	87. A
10. B	36. C	62. B	88. A
11. C	37. C	63. C	89. A
12. C	38. C	64. B	90. C
13. B	39. C	65. C	91. C
14. A	40. C	66. B	92. C
15. A	41. B	67. B	93. B
16. B	42. A	68. C	94. C
17. C	43. A	69. B	95. C
18. C	44. A	70. B	96. C
19. B	45. A	71. A	97. A
20. C	46. C	72. B	98. C
21. A	47. B	73. C	99. C
22. C	48. B	74. C	100. C
23. B	49. C	75. A	101. C
24. C	50. A	76. A	102. C
25. A	51. B	77. C	103. C
26. C	52. A	78. C	104. A

SOLUCIONARIO TEST ADL

105. C	131. C	157. A	183. B
106. A	132. A	158. B	184. B
107. B	133. B	159. C	185. B
108. A	134. C	160. A	186. C
109. C	135. A	161. C	187. A
110. B	136. B	162. A	188. A
111. A	137. C	163. B	189. C
112. B	138. B	164. C	190. B
113. C	139. B	165. A	191. C
114. A	140. B	166. C	192. C
115. B	141. B	167. C	193. B
116. C	142. B	168. B	194. B
117. C	143. B	169. A	195. B
118. C	144. B	170. C	196. B
119. C	145. C	171. A	197. B
120. C	146. C	172. B	198. B
121. C	147. C	173. A	199. B
122. B	148. C	174. C	200. B
123. A	149. C	175. A	201. A
124. A	150. C	176. C	202. B
125. B	151. C	177. C	203. C
126. C	152. C	178. B	204. C
127. A	153. A	179. C	205. C
128. B	154. C	180. A	206. B
129. C	155. A	181. A	207. B
130. C	156. C	182. B	208. B

SOLUCIONARIO TEST ADL

209. A	235. C	261. C	287. A
210. C	236. C	262. C	288. C
211. B	237. C	263. C	289. C
212. B	238. C	264. C	290. C
213. C	239. C	265. C	291. B
214. A	240. C	266. C	292. A
215. C	241. C	267. C	293. A
216. C	242. C	268. C	294. B
217. C	243. C	269. C	295. C
218. C	244. C	270. C	296. A
219. C	245. C	271. B	297. C
220. C	246. C	272. A	298. C
221. C	247. C	273. A	299. A
222. C	248. C	274. A	300. B
223. C	249. C	275. B	301. A
224. C	250. C	276. B	302. A
225. C	251. C	277. A	303. C
226. C	252. C	278. C	304. C
227. C	253. C	279. A	305. B
228. C	254. C	280. C	306. A
229. C	255. C	281. B	307. A
230. C	256. C	282. C	308. A
231. C	257. C	283. B	309. A
232. C	258. C	284. C	310. A
233. C	259. C	285. A	311. C
234. C	260. C	286. C	312. C

SOLUCIONARIO TEST ADL

313. C	339. A	365. A	391. C
314. C	340. B	366. A	392. A
315. A	341. A	367. C	393. A
316. B	342. B	368. B	394. C
317. C	343. C	369. A	395. A
318. B	344. A	370. C	396. A
319. A	345. B	371. A	397. A
320. A	346. C	372. B	398. B
321. A	347. A	373. B	399. C
322. A	348. B	374. C	400. C
323. B	349. B	375. A	401. A
324. C	350. A	376. A	402. B
325. C	351. C	377. B	403. C
326. C	352. C	378. C	404. C
327. A	353. A	379. A	405. C
328. B	354. B	380. B	406. A
329. C	355. C	381. C	407. B
330. A	356. A	382. A	408. B
331. B	357. B	383. B	409. C
332. C	358. C	384. C	410. A
333. A	359. B	385. A	411. A
334. B	360. A	386. C	412. C
335. C	361. B	387. A	413. C
336. A	362. C	388. A	414. A
337. B	363. C	389. C	415. A
338. C	364. A	390. A	416. A

SOLUCIONARIO TEST ADL

417. A	443. C	469. B	495. B
418. B	444. C	470. B	496. C
419. A	445. B	471. B	497. C
420. B	446. C	472. B	498. C
421. C	447. C	473. A	499. C
422. C	448. C	474. A	500. C
423. A	449. C	475. A	501. C
424. B	450. C	476. A	502. C
425. C	451. C	477. A	503. C
426. A	452. C	478. B	504. C
427. C	453. C	479. B	505. B
428. B	454. C	480. B	506. C
429. B	455. C	481. B	507. B
430. A	456. A	482. A	508. B
431. B	457. B	483. B	509. B
432. C	458. B	484. A	510. A
433. C	459. B	485. C	511. C
434. A	460. B	486. B	512. A
435. C	461. B	487. C	513. A
436. A	462. B	488. C	514. A
437. B	463. B	489. C	515. A
438. C	464. B	490. A	516. B
439. A	465. B	491. A	517. C
440. C	466. B	492. B	518. B
441. B	467. B	493. B	519. A
442. B	468. B	494. A	520. A

SOLUCIONARIO TEST ADL

521. C	547. C	573. A	599. A
522. B	548. B	574. C	600. A
523. B	549. A	575. B	601. A
524. C	550. B	576. B	602. C
525. C	551. B	577. B	603. C
526. A	552. B	578. B	604. B
527. B	553. B	579. C	605. A
528. B	554. A	580. C	606. C
529. C	555. B	581. C	607. A
530. C	556. A	582. B	608. B
531. C	557. C	583. B	609. C
532. C	558. B	584. B	610. C
533. C	559. B	585. B	611. C
534. C	560. A	586. B	612. C
535. C	561. C	587. C	613. C
536. B	562. B	588. A	614. A
537. B	563. A	589. C	615. B
538. B	564. C	590. B	616. B
539. B	565. B	591. C	617. B
540. B	566. A	592. B	618. B
541. B	567. C	593. C	619. B
542. C	568. B	594. B	620. A
543. B	569. A	595. B	621. B
544. A	570. C	596. B	622. A
545. C	571. C	597. B	623. C
546. A	572. B	598. C	624. C

SOLUCIONARIO TEST ADL

625. C	651. C	677. C	703. B
626. B	652. A	678. B	704. B
627. B	653. B	679. B	705. B
628. C	654. C	680. C	706. C
629. C	655. C	681. C	707. C
630. C	656. A	682. A	708. C
631. C	657. C	683. A	709. B
632. B	658. C	684. C	710. A
633. A	659. B	685. A	711. A
634. B	660. C	686. B	712. B
635. B	661. C	687. A	713. B
636. B	662. C	688. C	714. A
637. C	663. C	689. C	715. B
638. C	664. B	690. A	716. C
639. C	665. B	691. B	717. B
640. C	666. B	692. C	718. B
641. B	667. B	693. C	719. A
642. A	668. C	694. B	720. A
643. A	669. A	695. A	721. B
644. A	670. C	696. C	722. B
645. A	671. C	697. B	723. C
646. A	672. B	698. A	724. C
647. A	673. B	699. B	725. B
648. B	674. B	700. C	726. A
649. A	675. A	701. B	727. C
650. B	676. B	702. C	728. C

SOLUCIONARIO TEST ADL

729. B	755. A	781. C	807. B
730. A	756. B	782. C	808. B
731. C	757. B	783. C	809. B
732. B	758. B	784. C	810. A
733. B	759. B	785. A	811. A
734. A	760. B	786. B	812. C
735. A	761. B	787. B	813. B
736. A	762. B	788. B	814. B
737. A	763. C	789. B	815. B
738. B	764. C	790. C	816. B
739. B	765. C	791. C	817. A
740. B	766. C	792. C	818. B
741. C	767. C	793. C	819. B
742. C	768. C	794. C	820. C
743. C	769. C	795. A	821. B
744. A	770. C	796. A	822. C
745. B	771. C	797. A	823. A
746. B	772. C	798. A	824. B
747. B	773. B	799. B	825. A
748. B	774. B	800. B	826. B
749. B	775. B	801. B	827. B
750. A	776. B	802. B	828. C
751. A	777. B	803. B	829. B
752. A	778. B	804. A	830. B
753. A	779. C	805. C	831. B
754. A	780. C	806. C	832. A

SOLUCIONARIO TEST ADL

833. B	859. C	885. C	911. A
834. B	860. C	886. C	912. A
835. C	861. C	887. B	913. B
836. B	862. C	888. B	914. C
837. C	863. B	889. A	915. C
838. C	864. B	890. B	916. C
839. C	865. B	891. A	917. C
840. C	866. B	892. A	918. C
841. B	867. B	893. B	919. C
842. A	868. A	894. C	920. B
843. C	869. A	895. A	921. B
844. B	870. A	896. B	922. A
845. C	871. A	897. A	923. C
846. C	872. A	898. B	924. C
847. C	873. C	899. C	925. C
848. C	874. C	900. B	926. C
849. C	875. C	901. A	927. C
850. B	876. C	902. C	928. C
851. B	877. C	903. C	929. A
852. A	878. B	904. C	930. B
853. C	879. B	905. C	931. B
854. A	880. A	906. C	932. B
855. A	881. B	907. C	933. B
856. A	882. C	908. B	934. C
857. A	883. C	909. A	935. B
858. B	884. A	910. A	936. B

SOLUCIONARIO TEST ADL

937. B	963. B	989. B
938. C	964. B	990. C
939. A	965. B	991. A
940. A	966. B	992. B
941. A	967. B	993. C
942. C	968. B	994. C
943. A	969. B	995. A
944. A	970. B	996. B
945. A	971. C	997. C
946. A	972. B	998. B
947. B	973. B	999. C
948. C	974. B	1000. C
949. C	975. B	
950. B	976. A	
951. B	977. C	
952. B	978. C	
953. B	979. C	
954. B	980. C	
955. B	981. C	
956. B	982. C	
957. B	983. C	
958. B	984. C	
959. B	985. C	
960. B	986. C	
961. B	987. C	
962. B	988. A	